



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



IEPAM
INSTITUTO ESTATAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

NUEVO LEÓN
Ciudades
Amigables
con las Personas Mayores

**Diagnóstico de amigabilidad con
las personas mayores**

General Escobedo



Mensaje de bienvenida:

El presente diagnóstico de amigabilidad con las personas adultas mayores es el resultado del trabajo conjunto del Gobierno del Municipio de General Escobedo y el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, como un primer paso para que la ciudad forme parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Este esfuerzo conjunto parte del reconocimiento de la importancia que tienen los entornos, tanto físicos como sociales, para brindar oportunidades de envejecer de forma activa y saludable para la población. En este sentido cobra relevancia el poder desarrollar acciones, tanto en el ámbito público como en el privado, para que los bienes y servicios que se brindan contemplen los intereses y necesidades de las personas mayores y así poder crear condiciones que contribuyan al desarrollo pleno de las personas y se garantice el respeto a los derechos, independientemente de su edad.

Este diagnóstico presenta un primer insumo para poder conocer la situación de las personas mayores en el municipio, así como los recursos e infraestructura existente para su atención, con el fin de que se cuente con evidencia sobre los intereses y necesidades de esta población, que abone para la generación de política basada en evidencia con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en nuestros entornos.

En hora buena por este esfuerzo y sigamos trabajando por las personas adultas mayores de nuestro municipio.

Dra. Myrna Elia García Barrera

Directora General del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores



Índice de contenido

1. Caracterización general de las personas adultas mayores	4
1.1. Demografía	4
1.2. Proyecciones de población	6
1.3. Modelos de convivencia y vivienda	7
1.4. Migración	9
1.5. Marginación	10
1.6. Educación	12
1.7. Seguridad económica	15
1.9. Carencias sociales y pobreza	19
1.10. Trabajo	24
1.11. Salud	30
1.12. Cuidadores de personas adultas mayores	38
1.13. Violencia	40
1.14. Recursos sociales	42
2. Diagnóstico específico a partir de las áreas temáticas de las ciudades amigables con las personas mayores.	44
2.1. Entorno físico	44
2.1.1 Espacios al aire libre y públicos	44
2.1.1.1 Medio físico	45
2.1.1.2 Infraestructura vial	45
2.1.1.3 Mobiliario urbano	46
2.1.1.4 Servicios urbanos	47
2.1.1.5 Comercio en vía pública	47
2.1.2 Infraestructura pública	47
2.1.3 Cultura	49
2.2. Vivienda	50
2.2.1. Características de la vivienda	50
2.2.2. Adaptaciones en la vivienda	51
2.3. Transporte	53
2.4. Entorno social y cultural	55
2.4.1. Participación social	56
2.5. Participación cívica y empleo	58
2.5.1. Participación en actividades de ayuda civil, social o de convivencia	58
2.5.2. Participación cívica	59
2.5.3. Empleo	59
2.5.3.1. Unidades económicas del municipio	59
2.6. Comunicación e información	61
2.7. Servicios sociales y de salud	63
2.7.1. Unidades del sector público	63
2.7.2. Características de las unidades del sector público	64
2.7.2.1 Características generales	64
2.7.2.2 Características específicas de las unidades médicas	64
2.8. Respeto e inclusión social	65
2.8.1. Autonomía en la toma de decisiones	66
2.8.2. Participación en actividades sociales	67
2.8.3. Discriminación por edad	67
2.8.4. Estereotipos al envejecer	68
Referencias	69
Anexos (Galería fotográfica)	72



1. Caracterización general de las personas adultas mayores.

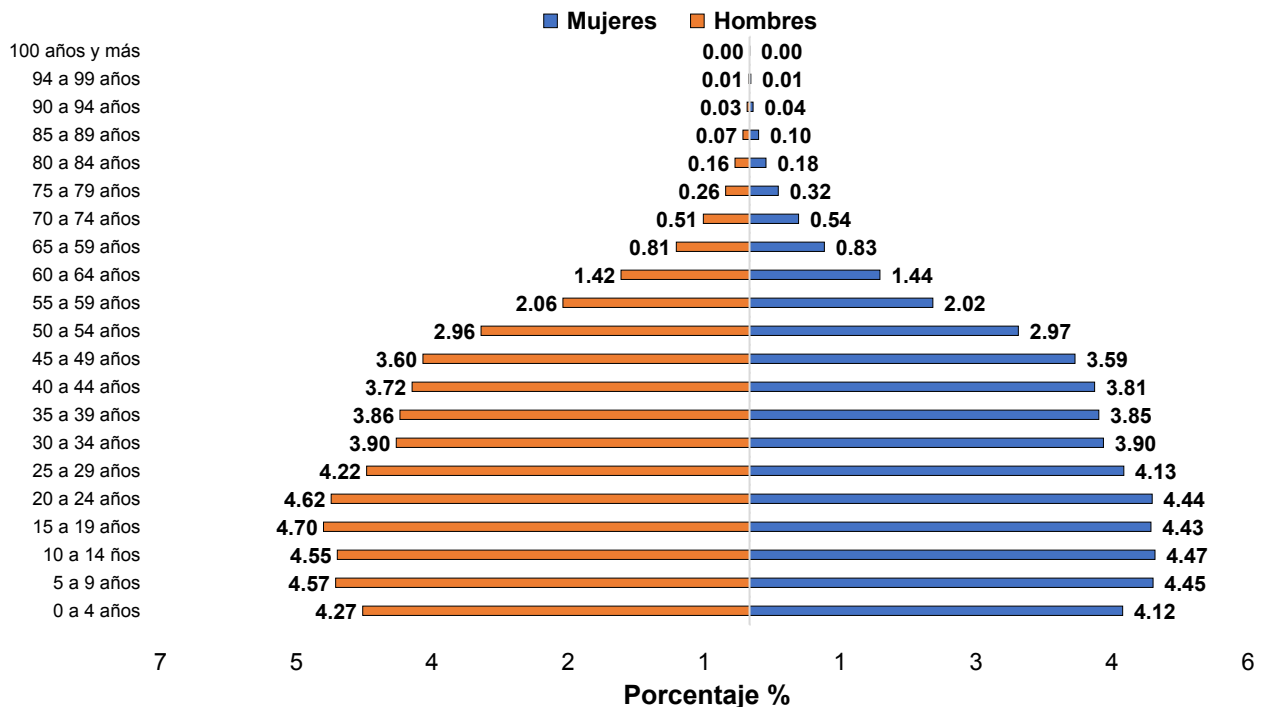
El envejecimiento demográfico es uno de los principales logros de los avances científicos, tecnológicos e industriales de las sociedades modernas. Este fenómeno se debe al resultado de un descenso en los niveles de fecundidad y natalidad en la población aunada a la disminución de la mortalidad. La combinación de los factores anteriores consolida el envejecimiento de la población, lo cual se expresa claramente en un estrechamiento de la base y una ampliación de la cúspide de la pirámide poblacional.

La población adulta mayor ha crecido exponencialmente de formas heterogéneas, por ello se debe generar una conciencia de la importancia de llevar una vida saludable a través de estilos de vida saludables, políticas públicas, educativas y culturales integradas que permitan un bienestar mayor en la vejez.

El envejecimiento de la población, si bien representa uno de los desafíos más relevantes del siglo XXI en materia de población y desarrollo, es indudablemente un logro de las sociedades y merece vivirse como tal. La ganancia en la esperanza de vida cristaliza los esfuerzos realizados desde diversos ámbitos para distribuir los beneficios del desarrollo entre la población. Corresponde al momento actual garantizar las condiciones para que dicho incremento sea efectivamente una ganancia, en términos de una vida vivida con calidad y dignidad hasta el último momento (Villagómez, 2019).

1.1. Demografía

Gráfica 1: Pirámide poblacional del municipio de General Escobedo en el año 2020



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de General Escobedo se registra una población de 481 mil 213 habitantes, lo que representa el 8.3% del total de personas en el estado. Por sexo, se registran 242 mil 161 hombres (50.3%) y 239 mil 052 mujeres (49.7%).

En cuanto a la población adulta mayor, se registraron 32 mil 366 PAM que representan el 6.7% de la población municipal y al 4.9% de la población adulta mayor del estado. Respecto a la distribución por sexo de las PAM, 15 mil 723 son hombres (48.6%) y 16 mil 643 son mujeres (51.4%), lo que nos da una razón de 94.5 hombres por cada 100 mujeres.

Dentro de la población adulta mayor, aproximadamente 2 de cada 3 PAM se encuentra en el rango de edad de 60 a 69 años; 1 de cada 4 personas en el 70 a 79 años; y, el 9% tiene 80 años o más.

Cuadro 1: Distribución de la población adulta mayor por rangos de edad

General Escobedo	Población total		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
60 años y más	32,366	100.0	15,723	100.0	16,643	100.0
60 a 69 años	21,608	66.8	10,712	68.1	10,896	65.5
70 a 79 años	7,851	24.3	3,722	23.7	4,129	24.8
80 a 89 años	2,476	7.7	1,122	7.1	1,354	8.1
90 años y más	431	1.3	167	1.1	264	1.6

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

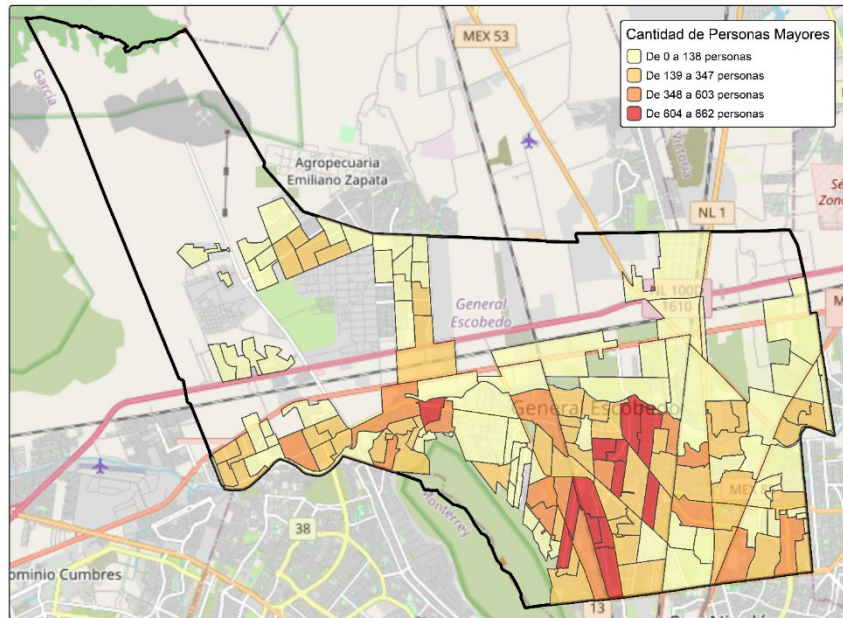
Respecto a la distribución de la población de personas adultas mayores dentro del municipio, se registran dos grandes concentraciones. La primera de ellas se encuentra en la zona cercana al centro del municipio con 14 AGEBS y teniendo una población estimada de 55 mil 877 personas, de las cuales, 9 mil 938 son personas mayores, representando al 17.8% de ellas. La segunda se encuentra cercana a la colonia Pedregal del Topo (Fomerrey 52) con una población estimada de 4 mil 835 habitantes, de los cuales 657 son personas mayores, representando al 13.5% de ellas.^{1 2}

En el Mapa 1a se ilustra esta situación. En el municipio se contabilizan un total de 161 AGEBS urbanos. En el primer mapa (temático) se somborean estos con base en la cantidad de personas adultas mayores residiendo en ellos. Los que están sombreados de color rojo es donde mayor cantidad de PAM se registran, mientras que en los sombreados de color amarillo es donde menor cantidad hay. En el Mapa 1b, se ilustra los AGEBS con base en el porcentaje de personas adultas mayores residiendo en ellos. El porcentaje promedio de PAM viviendo en los AGEBS es de 18.2% y el AGEBS con mayor porcentaje registrado llega al 25.4%.

¹ Un AGEBS o Área Geoestadística Básica es una unidad territorial utilizada por el INEGI para la delimitación de áreas o zonas que comparten características similares para su análisis.

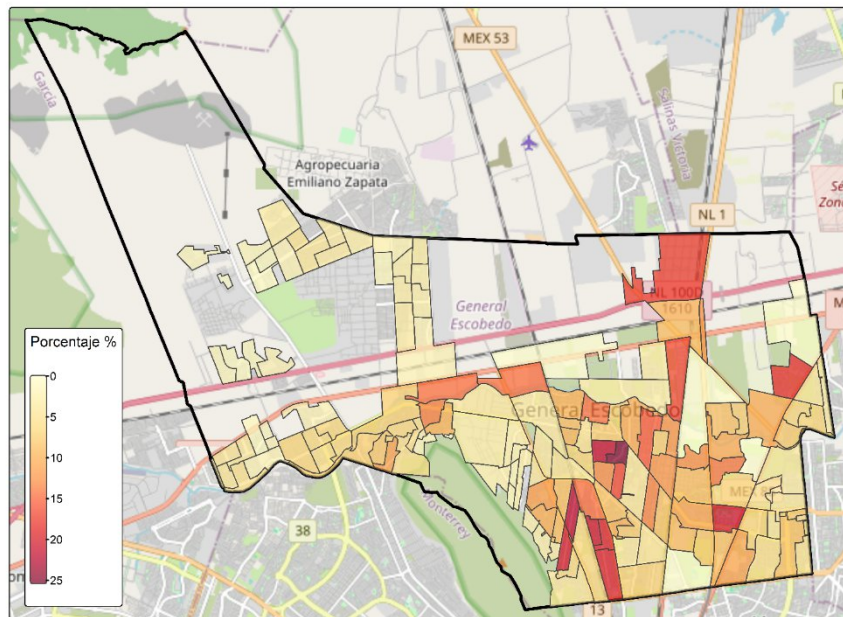
² Para la segmentación de los AGEBS por intervalos se utilizó la metodología de Fisher.

Mapa 1a: Distribución de la cantidad de personas adultas mayores por AGEBS urbanas



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mapa 1b: Distribución del porcentaje de personas adultas mayores por AGEBS urbanas



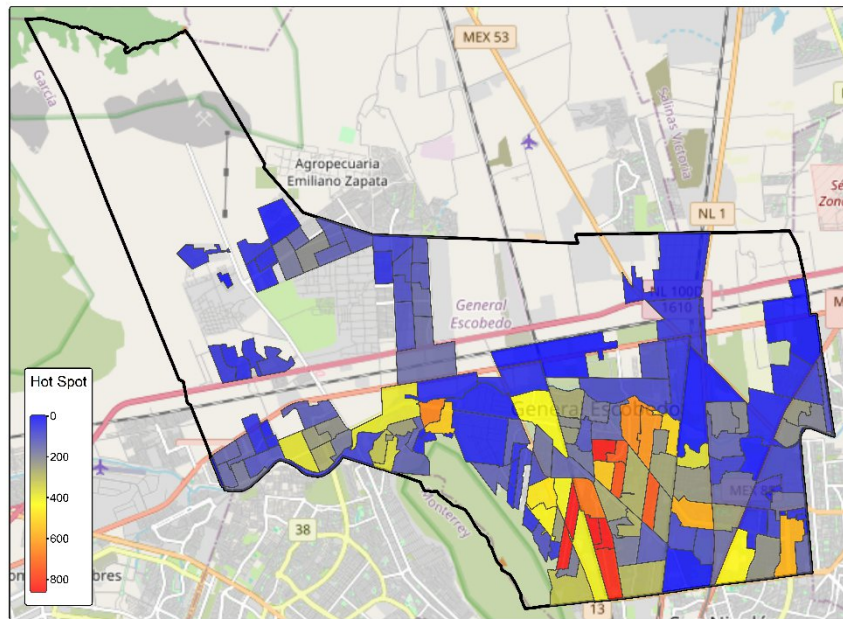
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En el Mapa 1c se realiza un análisis Hot spot, el cual consiste en identificar espacialmente las zonas que presentan concentraciones estadísticamente significativas de valores altos (Hot spots) o bajos (Cold spots) de una variable de interés dentro de un área geográfica, en nuestro caso, la cantidad de personas adultas mayores residiendo en cada uno de los AGEBs.

Los espacios sombreados de color rojo indican que la concentración de personas adultas mayores residiendo en esas áreas es importante, mientras que los espacios sombreados de color azul, indican que la concentración es baja. Por otro lado, los espacios de color amarillo indican que las PAM residiendo en esos lugares son muy pocas o no hay.

Los resultados indican una distribución parecida al realizado en el Mapa 1a, la mayor concentración de personas adultas mayores en el municipio se encuentra cercado a la zona centro.

Mapa 1c: Distribución de la cantidad de personas adultas mayores por AGEBs urbanas mediante Hot Spot



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

1.2. Proyecciones de la población

Con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que para el año 2030, la población adulta mayor residente en el municipio de General Escobedo será de aproximadamente 53 mil 798 habitantes, lo que representa un incremento porcentual del 76.4% respecto al año 2020. Así mismo, en el año 2040, se estima que la población de personas de 60 años y más será de 87 mil 755 habitantes, lo que representará un



incremento porcentual de 63.1% respecto a la población estimada en el año 2030 y de 187.7% respecto al año 2020.

Del año 2020 al 2030, la tasa anual de crecimiento anual de la población total será de 2.1%, mientras que en las personas adultas mayores se estima que será de 5.8%; es decir, las PAM de General Escobedo durante este periodo crecerán a un ritmo de 2.7 veces mayor que la población total. Del año 2030 al 2040, la tasa anual de crecimiento de la población total se estima que será nuevamente de 2.1%, mientras que para la población adulta mayor será de 5.4%; es decir, 2.6 veces mayor. Finalmente, si comparamos del año 2020 al 2040, la tasa anual de crecimiento de la población total se estima que será de 2%, mientras que para la población adulta mayor será de 5%; es decir, 2.5 veces mayor.

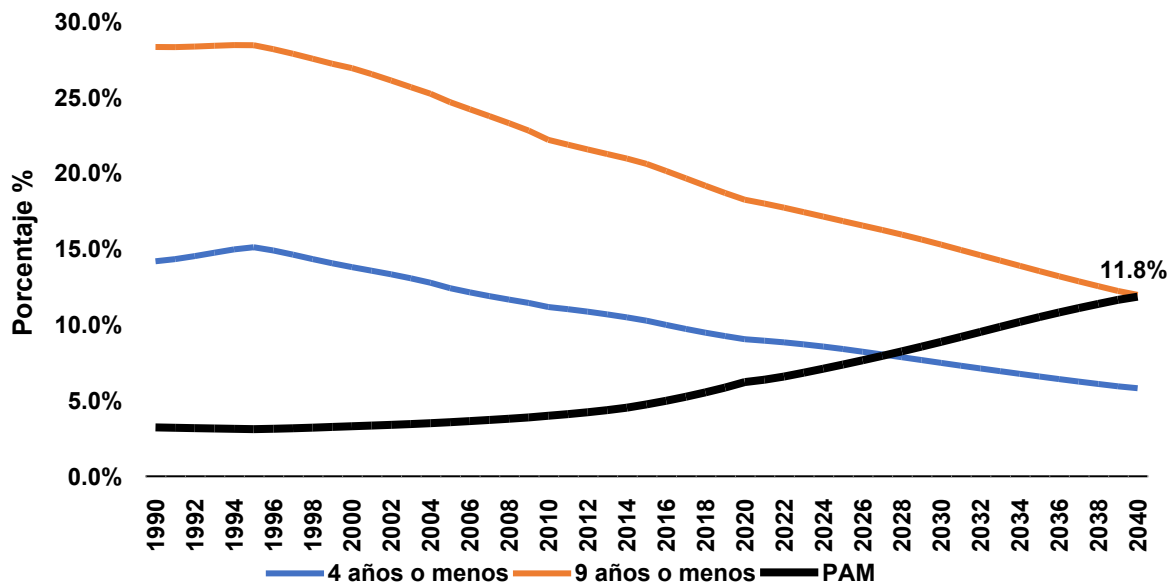
Cuadro 2: Tasas de crecimiento anualizada de la población

Período	Total	PAM	Crecimiento PAM respecto a Total (Veces mayor)
2020-2030	2.1%	5.8%	2.7
2030-2040	2.1%	5.4%	2.6
2020-2040	2.0%	5.0%	2.5

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la CONAPO.

En cuanto a la relación del grupo de personas de 60 años o más respecto a otros grupos etarios, se espera que en el año 2028 las PAM superaran en porcentaje a la población de 4 años o menos y que en el año 2040, las PAM representarán al 11.8% de la población municipal.

Gráfica 2: Año en que las PAM de General Escobedo superan a diferentes grupos etarios



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).



1.3. Modelos de convivencia y vivienda

Con base en la información del INEGI, los hogares censales son la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular. Dado esto, la composición de los hogares es la siguiente:

- Hogar nuclear: Formados por el papá, la mamá y los hijos o solo la mamá o el papá con sus hijos. Así mismo considera a una pareja que vive junta y no tiene hijos.
- Hogar ampliado: Están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- Hogar compuesto: Está constituido por un hogar nuclear o ampliado más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- Hogar de coresidencia: Está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- Hogar unipersonal: Está integrado por una sola persona.

En el cuadro se muestra la distribución de los hogares del municipio con base en el tipo de hogar y si este lo encabeza una persona adulta mayor. En total, en General Escobedo en el año 2020 se contabilizaron 128 mil 942 hogares censales; de los cuales, 19 mil 778 tienen como jefe de hogar a una persona adulta mayor. Es decir, aproximadamente 1 de cada 7 hogares en el municipio lo encabeza una PAM. De estos hogares, en el 81% el jefe de hogar es hombre, mientras que en el 19% restante es mujer.

En cuanto al tipo de hogar censal donde viven las personas adultas mayores de General Escobedo, el 50.7% de ellas vive en hogares nucleares; es decir, vive con al menos su pareja. Así mismo, el 34.2% de ellas vive en hogares ampliados, ya sea con su pareja u otros familiares. Algo que destacar es el porcentaje de hogares que son unipersonales, ya que aproximadamente 1 de cada 7 hogares en el municipio vive bajo esta modalidad, siendo muy similar esta situación entre hombres y mujeres.

Cuadro 3: Distribución de la composición de los hogares en General Escobedo

Gral. Escobedo	Total de Hogares	Hogares con Jefe PAM	% Hogares con Jefe PAM	% de tipo de Hogar PAM
Total de hogares censales	128,942	19,778	15.3%	100.0%
Nuclear	89,462	10,029	11.2%	50.7%
Ampliado	26,477	6,760	25.5%	34.2%
Unipersonal	11,613	2,891	24.9%	14.6%
Corresidente	594	70	11.8%	0.4%
Compuesto	644	28	4.3%	0.1%
No especificado	152	0	0.0%	0.0%
No sabe la composición	0	0	0.0%	0.0%

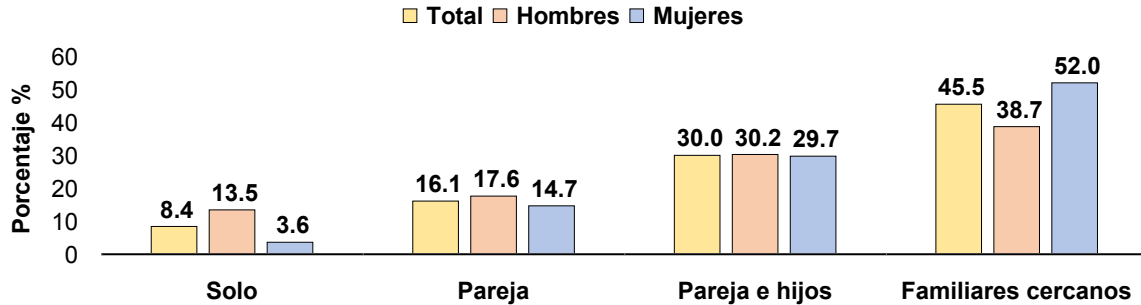
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la tenencia de vivienda y con base en los registros de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021 (EEsEA, IEPAM), el 72.5% de las personas adultas mayores del municipio de General Escobedo



son propietarios de la casa donde viven, 16.8% vive en casa de sus hijos(as), 5.8% vive en casa rentada y el 4.9% vive en casa de otros familiares.

Gráfica 3: Corresidencia de personas en las viviendas de la PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo (EEsEA 2021, IEPAM)

En la Gráfica 3 se puede observar cuál es la coresidencia de personas en los hogares de las PAM de General Escobedo. El 45.5% de ellas viven con familiares cercanos, el 30% vive con su pareja e hijos, el 16.1% vive solo con su pareja e hijos y solo el 8.4% vive solo.

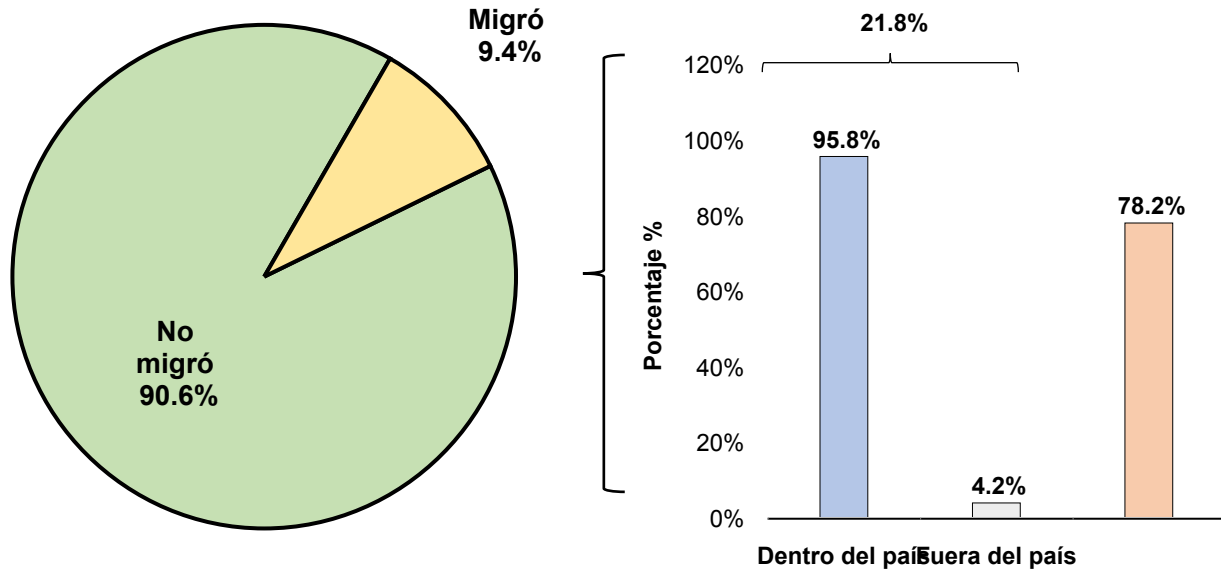
1.4. Migración

La migración en las personas adultas mayores tiene diversas perspectivas, sobre todo aquellas donde el idealizar la migración de este sector poblacional es poco probable; sin embargo, los flujos migratorios de las PAM son cada vez más frecuentes en diversos contextos globales.

Existen diversas causas que indican a la migración en la vejez, Partida (2004) indica que los motivos frecuentes son por salud, soledad o incluso la carencia de recursos materiales para poder sobrevivir y las orillan a migrar en búsqueda del apoyo que puedan brindar amigos o familiares. En este sentido, se da la migración a otras ciudades para lograr atender sus enfermedades y con ello permitirse vivir una vida tranquila y un envejecimiento saludable (Ramírez, 2021).

En el municipio de General Escobedo, aproximadamente 3mil 082 personas adultas mayores cambiaron de residencia en los últimos 5 años, lo que representa al 9.4% de la población PAM. De estos, el 78.2% migró de manera interna; es decir, solo se cambió de municipio de residencia dentro del estado, mientras que el 21.8% restante migró de manera externa; es decir, proviene de otro estado dentro del país (95.8%) o de algún otro país (4.2%).

Gráfica 4: Migración de personas adultas mayores en el municipio de General Escobedo



Fuente: Estimación propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De las PAM que migraron de otro estado del país, provienen principalmente de Veracruz, Tamaulipas y Coahuila, mientras que las PAM que migraron de otro país provienen todas ellas de Venezuela. Por su parte, las PAM que cambiaron de municipio de residencia, provienen principalmente de San Nicolás de los Garza, Monterrey y Apodaca.

1.5. Marginación

A partir del año 1993, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha realizado ejercicios para la evaluación de las condiciones de marginación de la población en México, estas sirven para identificar las zonas y regiones con más carencias y la población asentada en ellas. Desde entonces, el índice de marginación se ha posicionado como una de las principales herramientas analíticas y operativas para la definición y focalización de políticas públicas enfocadas al abatimiento de las carencias socioeconómicas de la población mexicana.³

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados, municipios, AGEBS y colonias del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

De manera específica, el índice de marginación considera las siguientes características:

- Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

³ Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020, CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>



- Población de 15 años o más sin educación básica
- Población sin derechohabencia a los servicios de salud
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin internet
- Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin celular

Con esto, la CONAPO define 5 estratos para medir la intensidad de marginación de la unidad de análisis, siendo estos grados de marginación: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy alto.

En el mapa 2a se observa el Grado de Marginación a nivel AGEB. Podemos observar que la mayor parte de los AGEBs (60.2%) cuenta con un nivel de marginación Bajo o Muy bajo, contabilizándose en estos 97 de los 161 AGEBs del municipio. 38 cuentan con un nivel de marginación Medio y 8 cuentan con un grado de marginación Alto o Muy Alto. Por otro lado, CONAPO no pudo estimar el grado de marginación para 18 AGEBs. Los AGEBs con grado de marginación Alto o Muy Alto contabilizan una población de 18 mil 877 personas; de las cuales, 1 mil 240 son personas mayores, es decir, un 6.6% de los habitantes son PAM.

Por otro lado, en el Mapa 2b se muestra el grado de marginación a nivel colonia. En total en el municipio se contabilizan 302 colonias que suman una población de 522 mil 609 habitantes. De estas colonias, 236 (78.1%) tienen un grado de marginación Bajo o Muy Bajo. Así mismo, 52 colonias (17.2%) tienen un grado de marginación Medio y 14 colonias (4.6%) cuentan con un grado de marginación Alto o Muy alto. En estas colonias con grados de marginación Alto o Muy Alto se estima una población de 10 mil 201 habitantes, que representan el 2% de la población municipal. ⁴

Cuadro 4: Población total y Población adulta mayor por grado de marginación en AGEBs y colonias

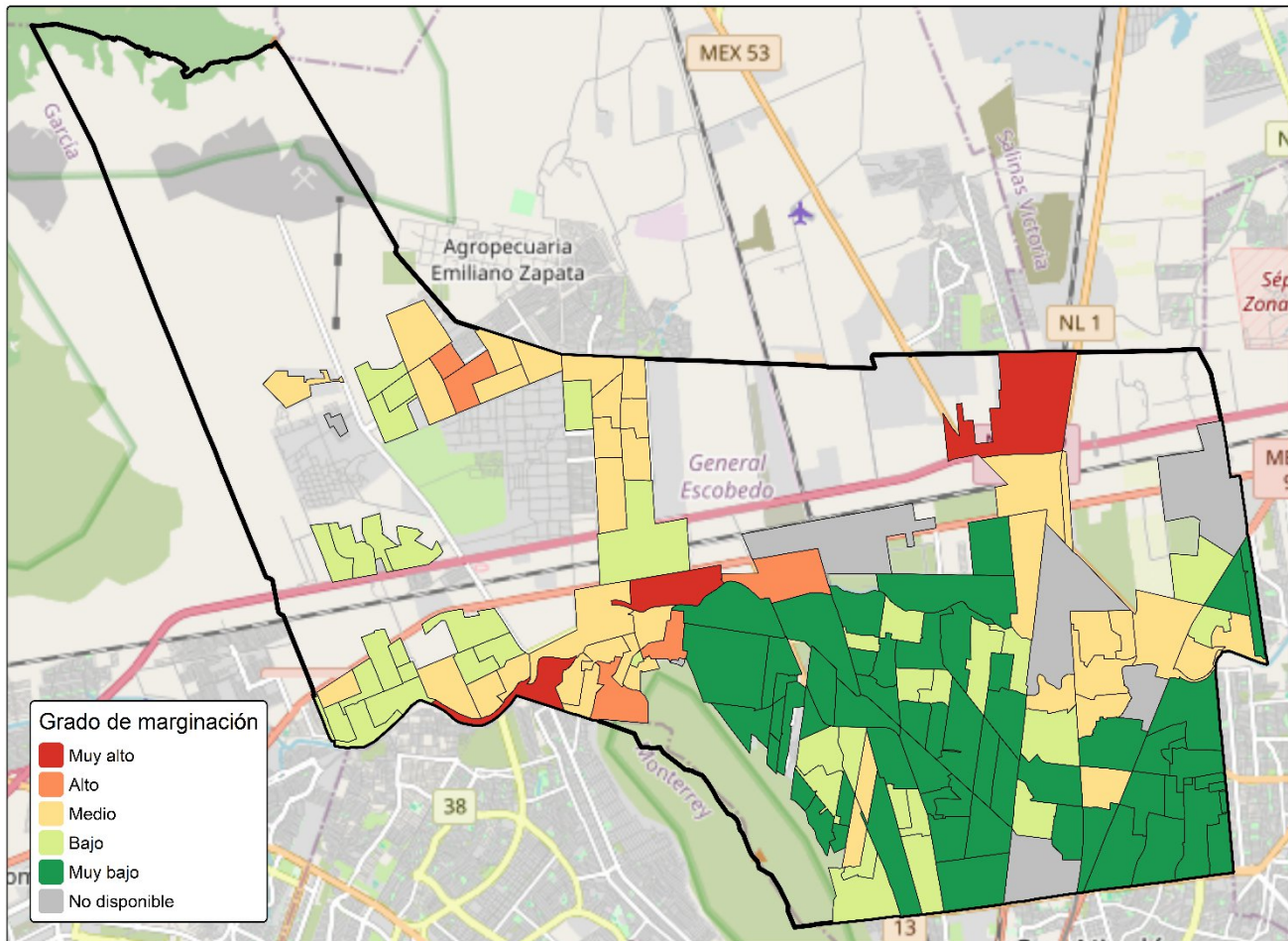
Grado de Marginación	AGEBs			Colonia	
	Total	Pob. Total	PAM	Total	Pob. Total

⁴ A nivel colonia solo se cuenta con información de la cantidad total de personas. No se cuenta con la información de la cantidad de personas adultas mayores.

Total	161	476,253	31,936	302	522,609
Muy alto	3	1,530	151	2	826
Alto	5	17,347	1,089	12	9,375
Medio	38	124,999	8,214	52	192,262
Bajo	39	143,853	10,062	60	111,645
Muy bajo	58	188,524	12,420	176	208,502
No disponible	18	0	0	0	0

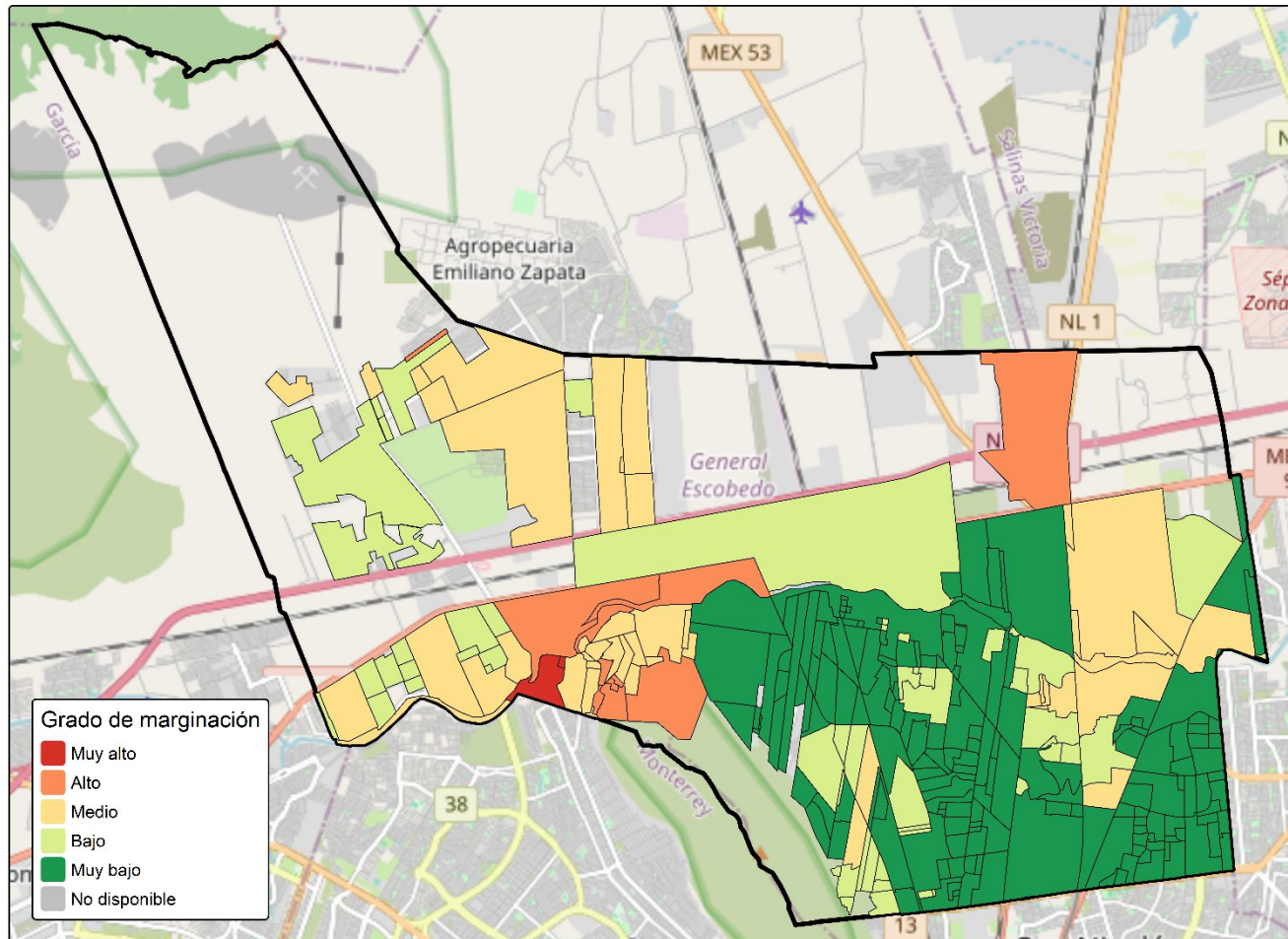
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la CONAPO y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mapa 2a. Grados de marginación por AGEB



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la CONAPO y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Mapa 2b. Grados de marginación por Colonia



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la CONAPO y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

1.6. Educación

La Organización Mundial de la Salud (2015) menciona que para lograr un envejecimiento activo y saludable es imprescindible la optimización de oportunidades de salud, participación, seguridad y la inclusión de un aprendizaje a lo largo de la vida. Lo anterior para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a medida que envejecen.

Por lo anterior, el aprendizaje a lo largo de la vida es una integración precisa de conocimiento con el curso de vida, en donde se comprenden actividades de aprendizajes para todas las edades (niños, jóvenes, adultos y personas mayores) en los diversos contextos sociales (familia, escuela, comunidad, trabajo, etc.) y mediante las amplias modalidades existentes (educación formal, no formal e informal), lo anterior responde a las necesidades, deseos y exigencias adheridas al aprendizaje permanente. Ahora bien, en el caso particular de las personas adultas mayores debe existir una educación acorde a este grupo etario, por ejemplo, la pedagogía se basa en la educación infantil, mientras que en las personas mayores se conoce como “Gerontagogía” o “Geragogía”, que



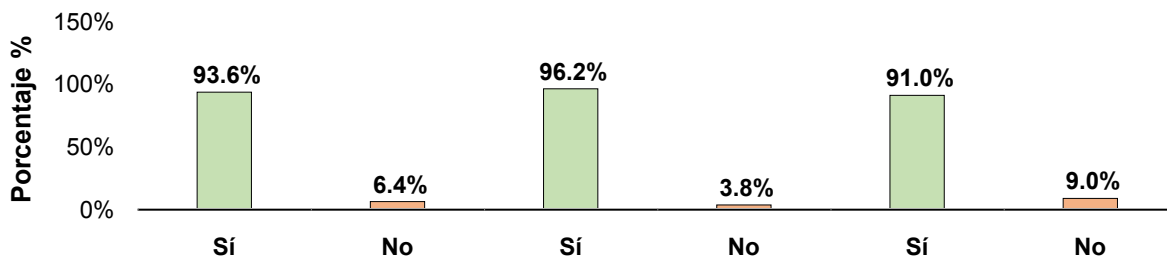
se basa en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las población mayor para alcanzar un ejercicio activo de autonomía y derechos humanos.

Lo primero que se debe realizar para lograr un aprendizaje óptimo en la población mayor es el empoderamiento aunado a un diagnóstico real que permita identificar sus fortalezas y oportunidades para la identificación de sus áreas de experiencias y sapiencia. Posteriormente se podrán realizar las intervenciones correspondientes con esta perspectiva centrada en la persona. No es un secreto que las personas mayores tienen una vasta experiencia y un cúmulo de saberes que debe ser aprovechado por las nuevas generaciones. Aunado a ello, este grupo etario aporta en demasía a las familias y a la sociedad en general, alejando entonces la perspectiva de un envejecimiento pasivo y decadente; más bien, optar por un envejecimiento productivo para que a través del aprendizaje a lo largo de la vida, la población mayor logre ser incorporada a empresas o instituciones en un ambiente dignificado.

Las personas adultas mayores buscan nuevas y mejores formas de enseñanza para mantener su actividad y estructura en las que cuenten con espacios donde crear, comunicarse y transmitir el cúmulo de experiencias de todas y todos. En resumen, el derecho a la educación no debe ser sometido a ningún límite de edad, ya que las personas adultas mayores tienen un significado especial, pues representan una oportunidad de actualización, participación social, sentido de pertenencia y reafirmación de sus potencialidades.

Si se generan las condiciones adecuadas para que las personas mayores se inserten en una educación a lo largo de la vida, a través de los organismos e instituciones públicas, se lograrán sociedades que contribuyan al desarrollo de las comunidades, considerando a este grupo etario como contribuyentes activos. En este sentido, la mayoría de las personas adultas mayores de General Escobedo saben leer y escribir un recado; sin embargo, el 6.4% de ellas no sabe (es analfabeta). Por sexo, esta situación es mayor en las mujeres (9%) que en los hombres (3.8%).

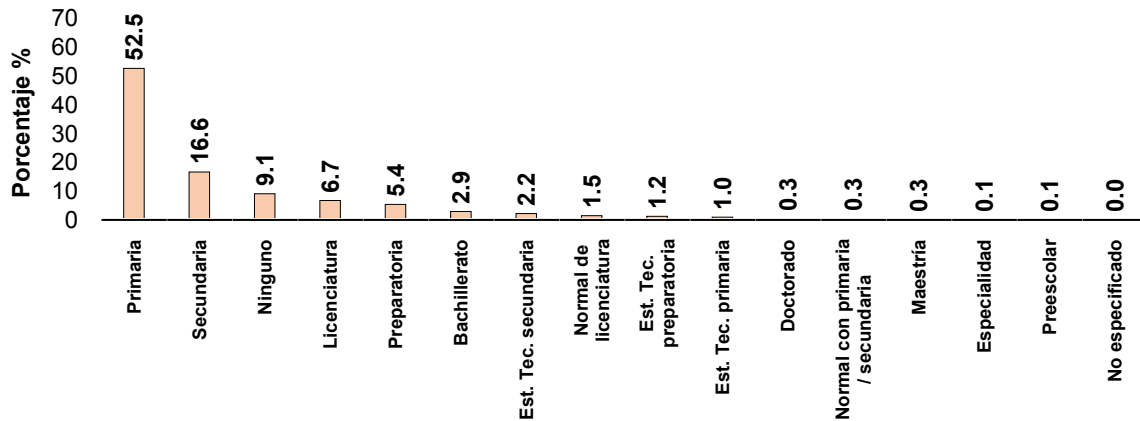
Gráfica 5: Población de personas adultas mayores de General Escobedo que sabe leer y escribir un recado



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

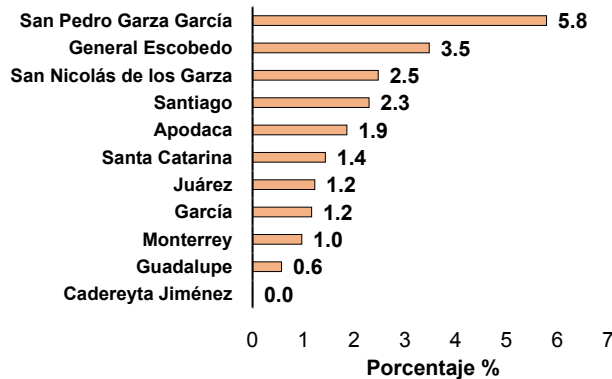
Respecto al máximo grado de estudios alcanzado, los principales son la Primaria (52.5%) y la Secundaria (16.6%). Sin embargo, se registra que el 9.1% de las PAM no cuentan con ningún tipo de escolaridad. Si consideramos a la población que tiene un nivel de Licenciatura o superior⁵, el 7.4% de las PAM cuenta con este nivel de estudios, siendo el treceavo municipio con mayor porcentaje de PAM con grado de estudios altos.

Gráfica 6: Grado máximo de estudios alcanzado por las PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfica 7: Participación de las PAM en actividades educativas por municipio del AMM



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto a la participación en actividades educativas y con base en la información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo (2021, IEPAM), solo el 3.5% de las PAM del municipio realiza actividades educativas, siendo por sexo, la participación mayor en los hombres (4.5%) que en las mujeres (2.5%). Aunque la participación en general de las PAM de Nuevo León en actividades educativas es baja (1.4%), de los municipios del área metropolitana de Monterrey (AMM)⁶, General Escobedo es el segundo municipio con mayor participación en este tipo de actividades.

⁵ Se incluyen los siguientes grados de estudios: Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

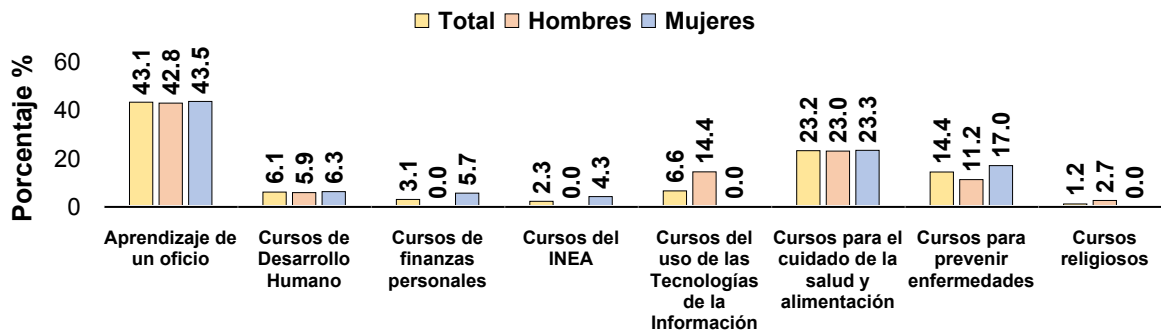
⁶ Los municipios que integran el área metropolitana de Monterrey son los siguientes: Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y General Escobedo.

En cuanto al tipo de actividades educativas en las que participan las PAM de General Escobedo, lo hacen mediante la asistencia a cursos educativos como seminarios, diplomados o ponencias y a través de cursos de educación para adultos.

Así mismo, se les cuestionó sobre su interés en participar en actividades educativas proporcionadas por el gobierno, esto siendo independiente de si ya se encontraban participando o no en alguna actividad educativa. Respecto a esto, el 55.9% de las PAM de General Escobedo manifestó su interés en participar. Por sexo, se observa un interés ligeramente mayor en las mujeres, ya que el 59.4% manifestó interés, mientras que en los hombres fue el 52.3%.

En cuanto a que tipo de actividad les gustaría participar, se encuentra principalmente en tres categorías: Aprendizaje de un oficio (43.1%), Cursos para el cuidado de la salud y alimentación (23.2%) y Cursos para prevenir enfermedades (14.4%); representando en su conjunto al 80.7% de las actividades de interés.

Gráfica 8: Actividades de interés por parte de las PAM



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

1.7. Seguridad económica

La capacidad de las personas de disponer de bienes en general, económicos y no económicos, constituye un elemento clave de la calidad de vida en la vejez. En este sentido, la seguridad económica de las personas mayores se define como la capacidad de disponer y usar de forma independiente una cierta cantidad de recursos económicos regulares y en montos suficientes para asegurar una buena calidad de vida (Guzmán, 2002). El goce de la seguridad económica permite a las personas mayores satisfacer las necesidades objetivas que agregan calidad a los años, y disponer de independencia en la toma de decisiones. Además, mejora su autoestima, al propiciar el desempeño de roles significativos y la participación en la vida cotidiana como ciudadanos con plenos derechos (Huenchuan & Guzmán, 2006).

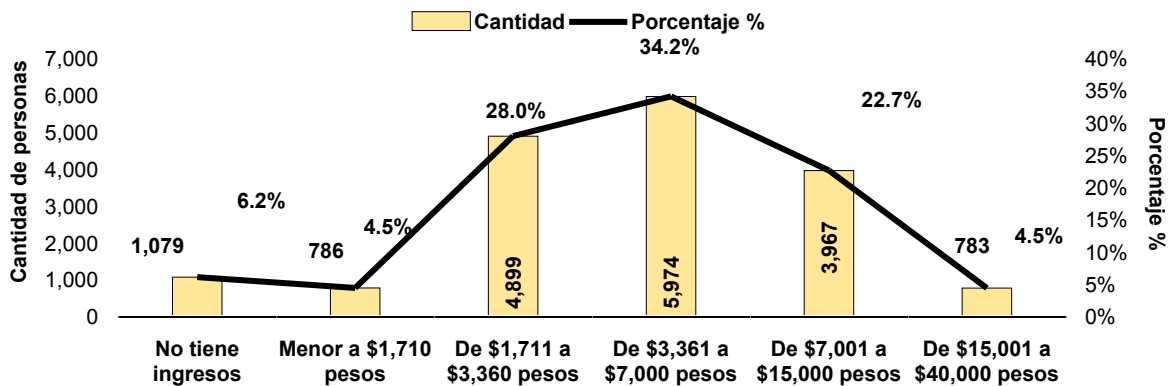
Sin embargo, la seguridad económica en la vejez es limitada y heterogénea sobre todo en el caso de las mujeres mayores que se encuentran en condiciones económicas poco favorables. Por otro lado, los hombres mayores

generan ingresos a partir de los beneficios gubernamentales, pensiones o jubilaciones y ciertos trabajos informales. Las mujeres mayores son beneficiadas a partir de los subsidios del gobierno, donativos y pensiones (Bolaños, Ham & Ramírez, 2016).

Debido a los cambios en la estructura y dinámica familiar es imprescindible tomar en cuenta el incremento de los hogares unipersonales que en un contexto de envejecimiento demográfico es necesario dedicar mayor atención a estos hogares, identificar a quienes se encuentran en mejores condiciones socioeconómicas y sobre todo, procurar a aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y aislamiento social (Bolaños, Ham & Ramírez, 2016).

Con información de la EEsEA (2021, IEPAM), se registró que aproximadamente 1 mil 079 personas adultas mayores de General Escobedo no cuentan con ningún tipo de ingreso, representando al 6.2% de las PAM en el municipio. Siendo esta falta de ingresos exclusiva de las mujeres mayores.

Gráfica 9a: Ingresos de las personas adultas mayores de General Escobedo [Pob. Total]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Así mismo, el 4.5% de la población cuenta con ingresos por debajo de los \$1,710 pesos mensuales. Considerando las líneas de pobreza por ingresos del CONEVAL⁷, situarían a las PAM por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM); es decir, su ingreso es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.⁸ En el caso de los hombres, solo el 2.4% tiene un ingreso menor a la LBM, mientras que en las mujeres aumenta hasta representar al 3.7% de ellas.

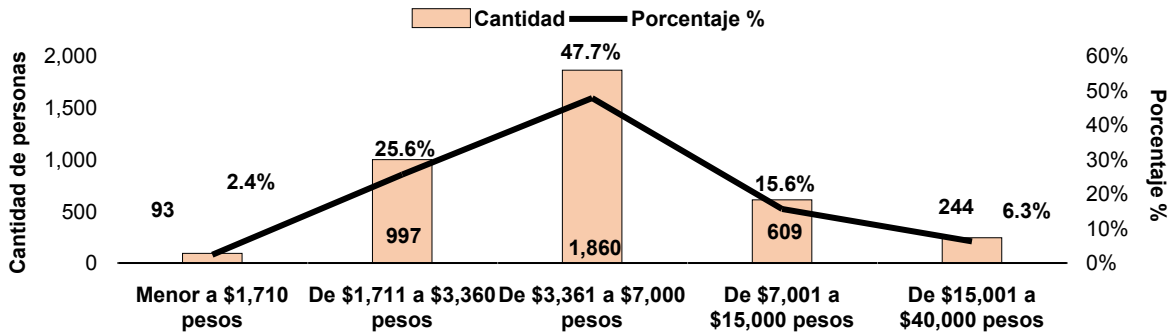
Así mismo, se registró que el 28% de las PAM tiene un ingreso mayor a los \$1,711 pesos pero inferior a los \$3,360 pesos mensuales. Esto los sitúa por debajo de la Línea de Bienestar Económico (LBE); lo que implica que no

⁷ Se tomó como periodo de referencia el mes de agosto del 2021.

⁸ La canasta básica alimentaria generalmente se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio. (Disponible en Blog CONEVAL: <https://bit.ly/3OxAazv>)

cuentan con el poder adquisitivo para conseguir comprar la canasta alimentaria y no alimentaria.⁹ Por sexo, el 25.6% de hombres tiene un ingreso por debajo de la LBE, mientras que en las mujeres representa el 31.6%.

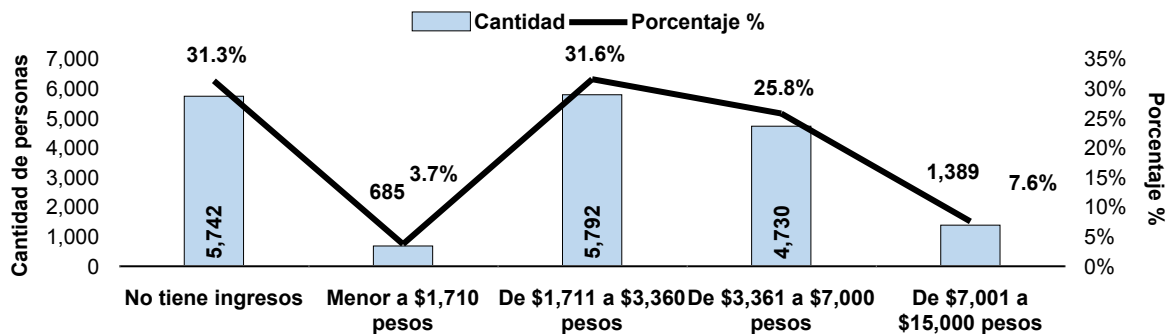
Gráfica 9b: Ingresos de las personas adultas mayores de General Escobedo [Hombres]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De manera complementaria, se registró que el 56.8% de las PAM tiene ingresos superiores a los \$3,360 pesos pero inferiores a los \$15 mil pesos y solo el 4.5% de las personas cuenta con ingresos mensuales superiores a esta cantidad (\$15 mil pesos). Por sexo, el 8.6% de los hombres declaró ingresos superiores a los \$15 mil pesos mensuales, mientras que en las mujeres no se registra que hayan personas con ingresos superiores a esta cantidad.

Gráfica 9c: Ingresos de las personas adultas mayores de General Escobedo [Mujeres]



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De la población adulta mayor de General Escobedo que declaró tener ingresos, la mayor parte de ellos menciona que su ingreso proviene principalmente de tres fuentes: el 49.3% vive de lo que recibe de su pensión del IMSS o ISSSTE, 39% de transferencias de otros hogares y 23.5% de la pensión para personas mayores.

⁹ La canasta no alimentaria está compuesta por necesidades básicas para las personas (como lo es los artículos de esparcimiento, vestido, calzado, gasto en transporte, entre otros), pero siendo algunas de ellas no indispensables para la vida cotidiana. (Disponible en Blog CONEVAL: <https://bit.ly/3OxAazv>)

Las opciones menos recurrentes de las PAM para obtener ingresos es lo que reciben de trabajar (15.2%) y por otro tipo de fuentes diversas de ingreso (9.6%).^{10 11}

En el caso de los hombres, las principales fuentes de ingreso son la pensión que reciben del IMSS o ISSSTE (63.6%) y lo que recibe de la pensión para personas mayores (24.2%). En el caso de las mujeres, la principal fuente de ingresos son las transferencias de otros hogares (68.9%) y lo que recibe de su pensión del IMSS/ISSSTE (30.7%).

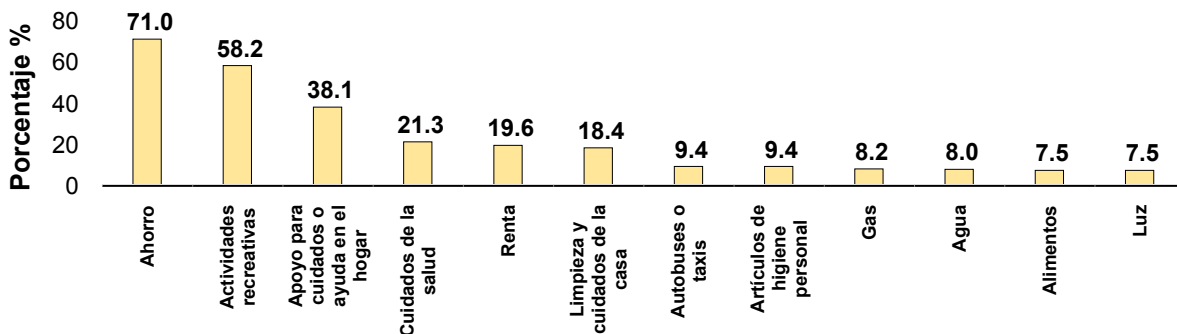
Cuadro 5: Origen de ingresos de las PAM

Origen de ingresos	Total		Hombres		Mujeres	
	Personas	Porcentaje %	Personas	Porcentaje %	Personas	Porcentaje %
Tiene ingresos	29,005	100.0	16,409	100.0	12,596	100.0
Pensión del IMSS/ISSSTE	14,304	49.3	10,432	63.6	3,872	30.7
Programa de 68 y más	6,811	23.5	3,970	24.2	2,842	22.6
Trabajo	4,406	15.2	3,480	21.2	926	7.4
Transferencia de otros hogares	11,319	39.0	2,645	16.1	8,674	68.9
Otras fuentes	2,789	9.6	783	4.8	2,006	15.9

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a la suficiencia de ingresos para cubrir diferentes rubros de gasto, la mayor parte de las PAM pueden solventar los gastos de servicios en el hogar (Agua, Luz, Gas) ya que más del 92% menciona que si le alcanza el dinero; sin embargo, cuando se toma en cuenta el gasto en renta, 19.6% de ellas mencionó que no lo puede solventar. De manera adicional, el 38.1% de las PAM mencionaron que no pueden cubrir el gasto de apoyos para labores de cuidado o ayuda en el hogar (cuidadores, servicios de limpieza, ayudantes, entre otros).¹²

Gráfica 10: Gastos que no pueden cubrir las PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

¹⁰ Al momento del levantamiento de la encuesta (2021), el programa activo por parte del gobierno como apoyo para personas adultas mayores era el de “68 y más”. En la actualidad, dicho programa se llama “Pensión del Bienestar”.

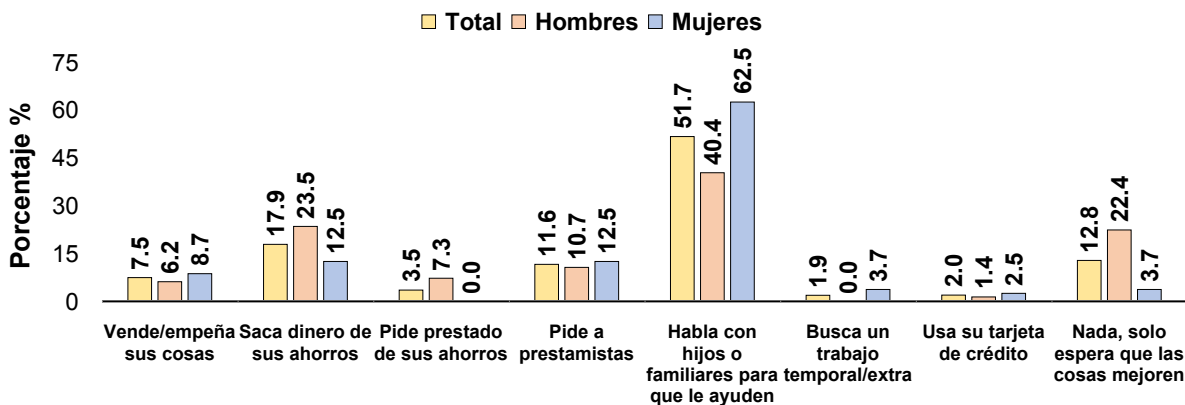
¹¹ Los porcentajes expresados en la tabla no suman el 100% debido a que la persona adulta mayor puede seleccionar más de una opción en el origen de su ingreso

¹² Para el cálculo de los porcentajes de la Gráfica 10, solo considera a las PAM que mencionaron que entre sus gastos se encuentra alguno de los rubros presentados.

Los dos principales rubros de gasto que las PAM mencionan no poder cubrir son el poder destinar dinero para ahorro (71%) y lo referente a participar en actividades recreativas (ir al teatro, cine, estadio, entre otras actividades), representando al 58.2% de ellas.

En caso de una urgencia económica, las PAM de General Escobedo principalmente realizan dos acciones principalmente. La primera es hablar con sus hijos o familiares para que les ayuden (51.7%) y la segunda es sacar dinero de sus ahorros (17.9%). Por sexo no se observan diferencias notables en cuanto a las principales acciones en caso de urgencia. Por el contrario, las acciones que realizan con menor frecuencia en caso de urgencia es usar la tarjeta de crédito o buscar un trabajo temporal o extra.¹³

Gráfica 11: Acciones que realiza en caso de una urgencia económica



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

1.9. Carencias sociales y pobreza

El grupo de los adultos mayores suele ser considerado uno de los grupos más vulnerables a la pobreza en la sociedad, debido a su limitada participación en el mercado laboral, que hace que su bienestar dependa fundamentalmente del sistema de protección social imperante de un país determinado (Bardasi & Jenkins, 2002).

Se tienen grandes expectativas de esperanza de vida actuales y en un futuro; sin embargo, el hecho de vivir más no implica que la calidad sea mejor. Desafortunadamente, el entorno y contexto de las personas adultas mayores en ciertos casos no es favorable, se viven más años, pero en condiciones muy deterioradas. Los problemas más importantes que afectan a las personas adultas mayores están relacionados con la pobreza: ingresos insuficientes, sea por falta de acceso a empleos de calidad o por pensiones escasas o de monto insuficiente; dependencia económica de sus familias o del Estado, así como alimentación y atención médica insuficiente.

¹³ Los porcentajes expresados en la Gráfica 11 no suman el 100% debido a que la población podía elegir más de una opción de respuesta.



La reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral en esta etapa de la vida, así como las condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores, pueden significar una reducción en su ingreso que podría verse reflejado en el aumento de la probabilidad de encontrarse en situación de pobreza o mayor dificultad para enfrentarla, si es que los mecanismos de retiro del trabajo y protección social no les favorecen (CONEVAL, 2018).

Las políticas de empleo deben considerar a la población adulta mayor, debido a que muchas personas de edad avanzada siguen realizando actividades para el mercado laboral remunerado, por diversas causas, entre las que destaca la baja cobertura en pensiones y jubilaciones. Las personas adultas mayores también merecen un trabajo digno y condiciones laborales que les permitan tener autonomía económica (INMUJERES, 2018).

Para definir a la población en situación en pobreza, el CONEVAL considera los siguientes conceptos:

- Rezago educativo: la persona está en edad escolar y no asiste a la escuela o si de acuerdo a su edad no ha concluido la primaria o secundaria (nació antes de 1982: Primaria; después de 1982: Secundaria).
- Acceso a servicios de salud: no tiene afiliación a servicios médicos de alguna institución de salud.
- Acceso a la seguridad social: de acuerdo con su edad y/o condición laboral, cuentan con prestaciones (acceso a servicios médicos, afore o SAR, programa de pensiones para adultos mayores, pensión o jubilación).
- Calidad y espacios de la vivienda: se cuenta con la carencia si los materiales de construcción de la vivienda son precarios o vive en hacinamiento.
- Servicios básicos en la vivienda: presenta problemas con el suministro de energía eléctrica, agua potable, problemas con el drenaje o el combustible para cocinar no es el adecuado.
- Alimentación: Se cuenta con la carencia si presenta algún grado de inseguridad alimentaria.
- Índice de privación social: índice construido para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Es decir, es el número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación).
- Línea de Bienestar Económico (LBE): es el valor monetario necesario para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias
- Línea de Bienestar Mínimo (LBM): es el valor monetario del ingreso necesario para adquirir los bienes y servicios que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias.
- Vulnerable por carencias sociales: aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar económico.
- Vulnerable por ingresos: aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

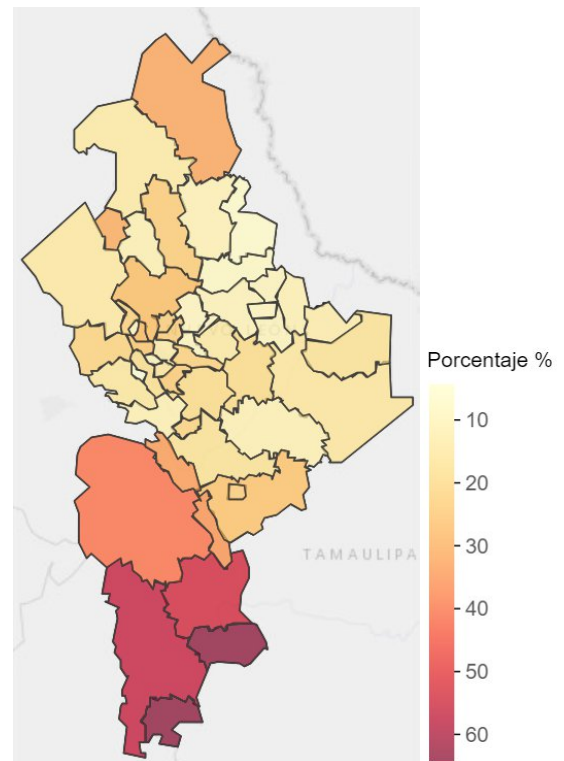
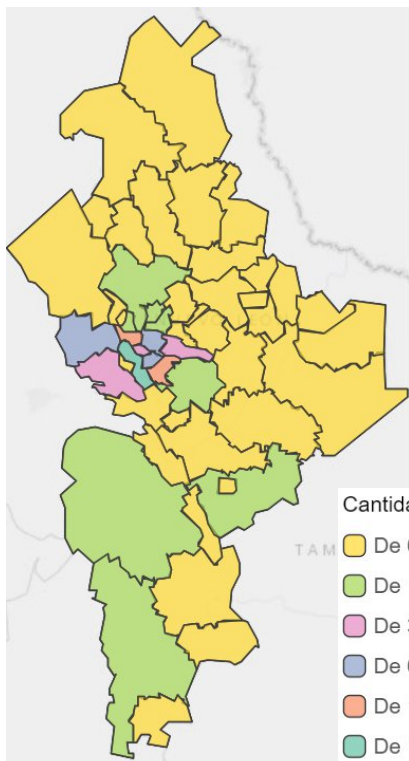
- **Población en situación de pobreza:** una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.
- **Población en situación de pobreza extrema:** una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En los Mapas 3a y 3b se puede observar la distribución por cantidad y porcentaje de la población en situación de pobreza en Nuevo León, tanto para la población total como para la de 65 años y más. ¹⁴

Mapa 3a: Distribución de población total en situación de pobreza en Nuevo León

Cantidad de personas en situación de pobreza

Porcentaje de personas en situación de pobreza

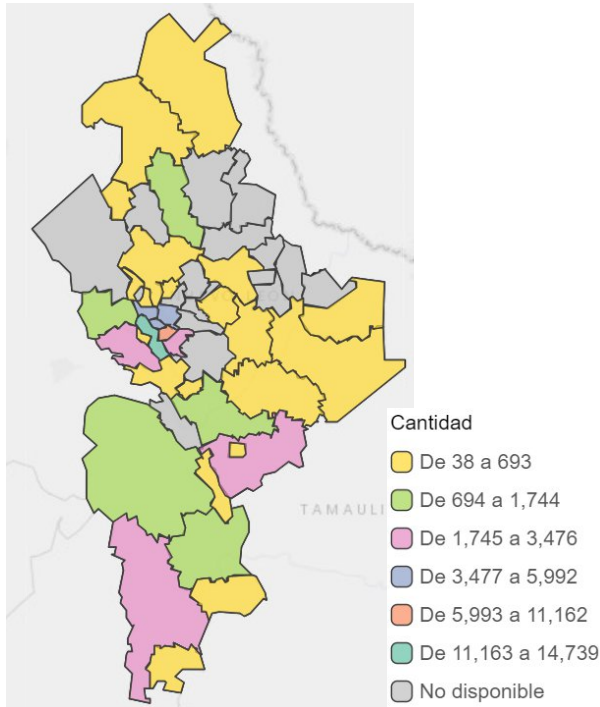


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

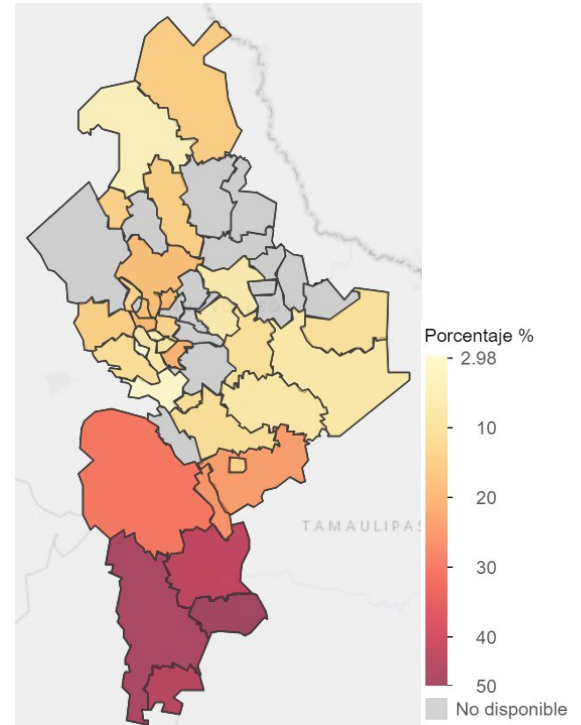
¹⁴ En el Mapas 3b se visualizan áreas sombreadas de color gris indicando información no disponible, esto se debe a que el CONEVAL no pudo estimar todos los indicadores estadísticos necesarios para determinar la cantidad de personas en situación de pobreza en esos municipios.

Mapa 3b Distribución de población de 65 años y más en situación de pobreza en Nuevo León

Cantidad de personas en situación de pobreza



Porcentaje de personas en situación de pobreza



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

La Línea de Bienestar Económico (LBE) en el año 2020, tuvo como referencia un ingreso de \$3,559.88 pesos mensuales, lo que contabiliza a 145 mil 122 personas con ingreso inferior a esta cantidad, representando al 32.2% de la población en el municipio. Por su parte, en el caso de la población de 65 años y más, se contabiliza que aproximadamente 5 mil 271 personas tienen un ingreso inferior a este monto, lo que representa al 28.8% de este grupo poblacional.¹⁵ En el caso de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) se tuvo como referencia un ingreso de \$1,702.28 pesos en áreas urbanas. En el municipio de General Escobedo; 32 mil 387 personas perciben un ingreso menor a la LBM, lo que representan al 7.1% de la población total.¹⁶

La carencia social con mayor presencia entre la población de General Escobedo es el acceso a la seguridad social, donde aproximadamente 187 mil 100 personas la tienen, representando al 41% de la población total de municipio y en promedio, teniendo 2 carencias sociales. Es decir, las personas que tienen la carencia por acceso a la seguridad social, tienen en general una carencia social adicional a la ya mencionada. Otra de las carencias

¹⁵ El mes de referencia para la Línea de Bienestar Económico (LBE) y Línea de Bienestar Mínimo (LBM) fue agosto del 2020. Disponible para su consulta en: <https://bit.ly/3JfKwUO>

¹⁶ Debido al nivel de desagregación de la población, CONEVAL no presenta los resultados de la cantidad de personas de 65 años y más que tienen un ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo.



que se presenta con mayor frecuencia en el municipio es el acceso a los servicios de salud, donde alrededor de 110 mil 345 personas la tienen representando al 24.2% de la población. Así mismo, en promedio esta población tenía 2.4 carencias sociales.

La carencia con menor presencia entre la población es la relacionada con servicios básicos en la vivienda, ya que solo 11 mil 580 personas se estima que la tienen, representando al 2.5% de la población del municipio. Sin embargo, en cuanto a las carencias promedio, su registro es el más alto. Teniendo además de la carencia ya mencionada, en promedio dos más (3.3 carencias).

En el caso de la población de 65 años y más, la carencia social con mayor prevalencia es el rezago educativo donde se estima que aproximadamente 7 mil 992 PAM cuentan con ella, representando al 43.6% de la población de 65 años y más. Otra de las carencias sociales con mayor prevalencia es la carencia alimentaria, donde 3 mil 488 PAM la tienen, representando al 19% de ellas.¹⁷

Cuadro 6: Distribución de la población con carencias sociales en General Escobedo

Carencia social	Población total			65 años y más	
	Cantidad de personas	Porcentaje	Carencias promedio	Cantidad de personas	Porcentaje
Población total en el Municipio	456,708	100.0	-	18,314	100.0%
Rezago educativo	51,600	11.3	2.3	7,992	43.6%
Acceso a servicios de salud	110,345	24.2	2.4	3,323	18.1%
Acceso a la seguridad social	187,100	41.0	2.0	1,761	9.6%
Calidad y espacios en la vivienda	23,872	5.2	2.6	N.D.	N.D.
Servicios básicos en la vivienda	11,580	2.5	3.3	N.D.	N.D.
Alimentación	71,355	15.6	2.3	3,488	19.0%

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

En cuanto a la población total en situación de pobreza, en el municipio de General Escobedo se contabilizan en el año 2020 a 113 mil 990 personas que se encuentran en esta situación, representando al 25% de la población del municipio. En términos de cantidad, General Escobedo ocupa el lugar número 2 entre los municipios con más personas en situación de pobreza, mientras que en términos de proporción, ocupa el lugar número 13. Así mismo, en cuanto a la población de 65 años y más en situación de pobreza, se contabilizan a aproximadamente 4 mil 150 personas, lo que representa al 22.7% de este grupo poblacional. De igual forma, General Escobedo ocupa el lugar número 5 entre los municipios con mayor cantidad de personas en situación de pobreza. Respecto a la pobreza extrema, 9 mil 422 personas se encuentran en esta situación, representando al 2.1% de la población.¹⁸

En cuanto a la vulnerabilidad, 134 mil 588 personas lo es por carencias, representando al 29.5% de la población del municipio. Así mismo, se registra que 33 mil 133 personas son vulnerables por ingresos lo que equivale a

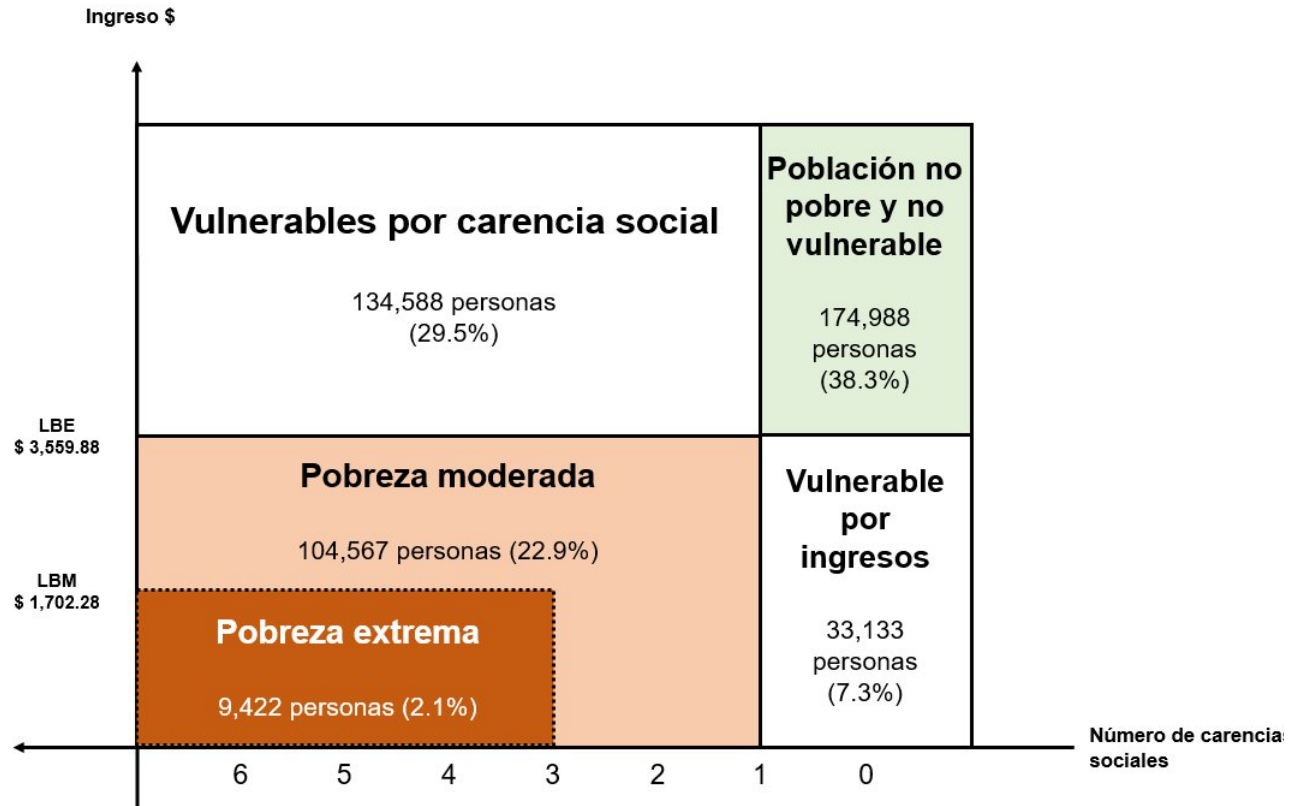
¹⁷ En el cuadro 5 para la población de 65 años y más, CONEVAL no pudo estimar la cantidad de personas que tenían la carencia de servicios básicos en la vivienda.

¹⁸ Debido al nivel de desagregación de la población, CONEVAL no presenta los resultados de la cantidad de personas de 65 años y más que se encuentran en situación de pobreza extrema.



aproximadamente el 7.3% de la población de General Escobedo. Finalmente, se contabilizan a 174 mil 998 personas que son no pobres y no vulnerables que representan al 38.3% de personas en el municipio.¹⁹

Diagrama 1: Pobreza multidimensional en General Escobedo (Población total)



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH 2020), el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Modelo de Pobreza Multidimensional del CONEVAL.

1.10. Trabajo

El cambio demográfico que estamos viviendo conlleva diversas reestructuras en los sistemas de atención hacia la población mayor, en este caso específico, un cambio en la seguridad social que versan en la cobertura, suficiencia y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo de una población que envejece. La situación laboral de las personas mayores resulta un nuevo paradigma, está vinculado a las condiciones actuales del entorno laboral de estos individuos, sin embargo, este grupo poblacional creció y se desarrolló en condiciones muy distintas a las actuales aunado al enfrentamiento a la discriminación por edad o género.

El trabajo, la pensión o la jubilación son la fuente principal de ingresos de las personas adultas mayores, sin embargo, cuando hay una ausencia o insuficiencia de dichos recursos y/o de prestaciones laborales, genera que

¹⁹ Debido al nivel de desagregación de la población, CONEVAL no presenta los resultados de la cantidad de personas de 65 años y más que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

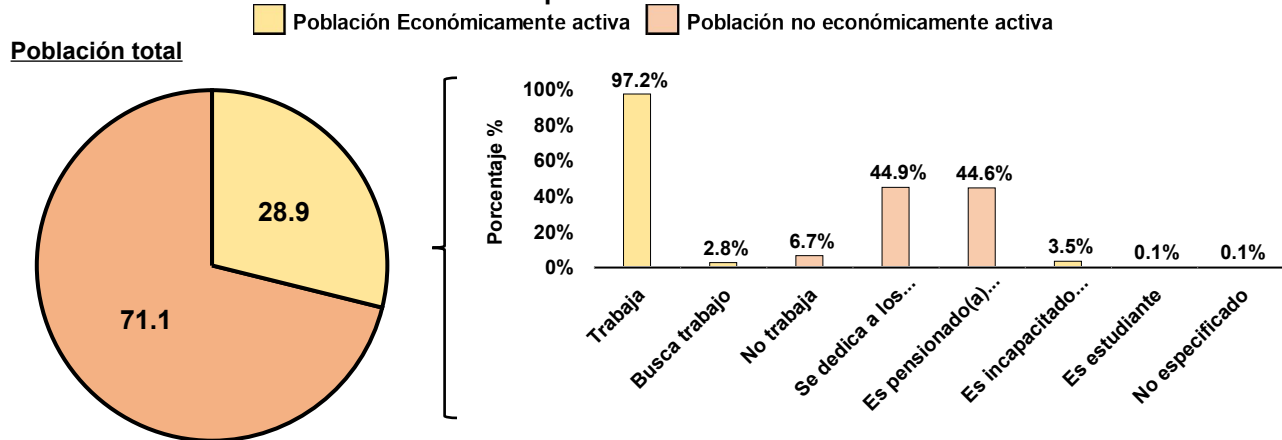
este grupo poblacional siga inserto en el mercado laboral, inclusive a edades cada vez más avanzadas (Montoya & Montes de Oca, 2009)

Si se genera una inserción de las personas adultas mayores en el mercado laboral podría vislumbrarse como un aspecto positivo en la riqueza social, realización personal visibilizando la posibilidad de que las personas mayores se sientan útiles (Paz, 2010).

Siendo así, el trabajar de forma formal, informal o por emprendimiento, permite a las personas mayores aprovechar las oportunidades para desarrollar sus potencialidades, agregar nuevas habilidades y construir un envejecimiento más activo y saludable. La posibilidad de efectuar una labor remunerada en esta etapa de la vida constituye una fuente de ingresos para la realización personal y social (Oelckers, 2015).

Respecto a la condición de ocupación laboral de las PAM en General Escobedo, el 28.9% se encuentra activo económicamente, de los cuales la mayor parte (97.2%) se encuentra ocupado y solo el 2.8% está en búsqueda activa de empleo. En el caso de los hombres, el 41.7% estaba activo económicamente, registrándose que el 97.1% trabaja, mientras el 2.9% está en búsqueda de trabajo. En el caso de las mujeres, el 16.8% estaba activa económicamente, encontrándose ocupada el 97.5% y el 2.5% estaba en búsqueda activa de trabajo.

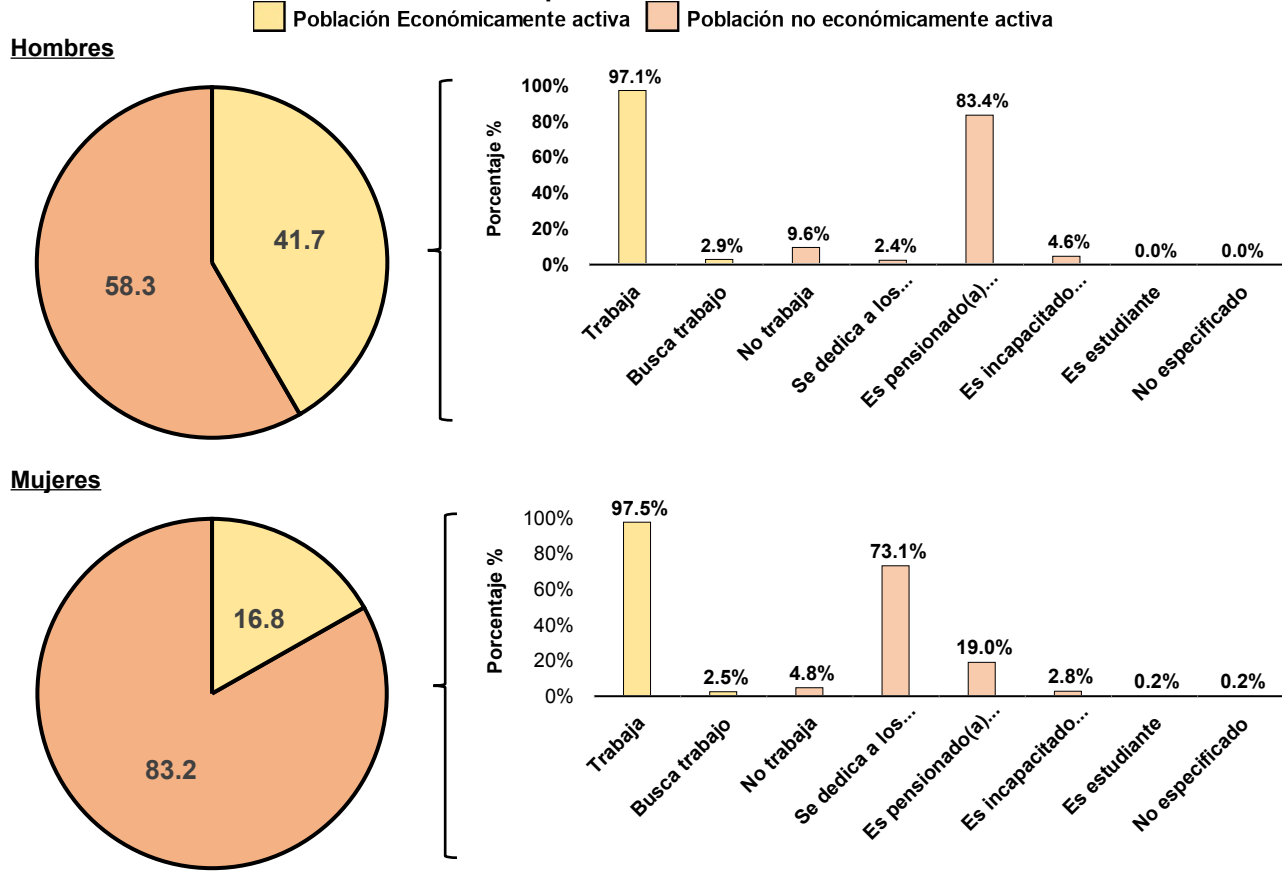
Gráfica 12a: Condición de ocupación laboral de las PAM en General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

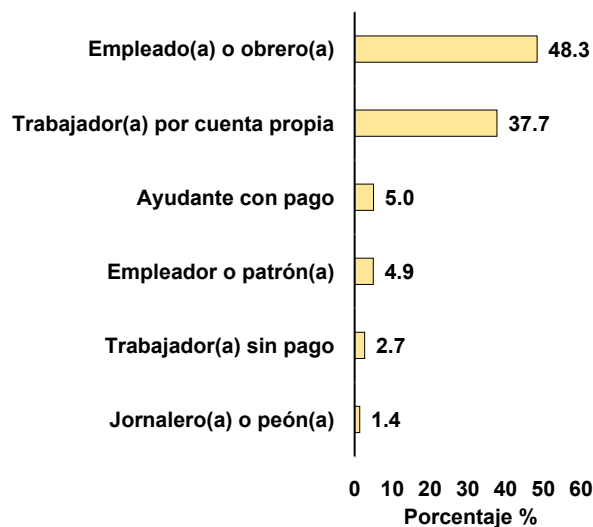
En contra parte, el 71.1% de las PAM eran no económicamente activa, siendo las principales razones para serlo que es pensionado o jubilado (44.6%) o porque se dedica a las labores del hogar (44.9%). Por sexo se observa una clara distinción, ya que mientras en los hombres la principal razón para no ser activo económicamente es debido a que es pensionado o jubilado (83.4%), en las mujeres, lo es debido a que se dedican a los quehaceres del hogar (73.1%).

Gráfica 12b: Condición de ocupación laboral de las PAM en General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfica 13: Posición ocupada en el trabajo



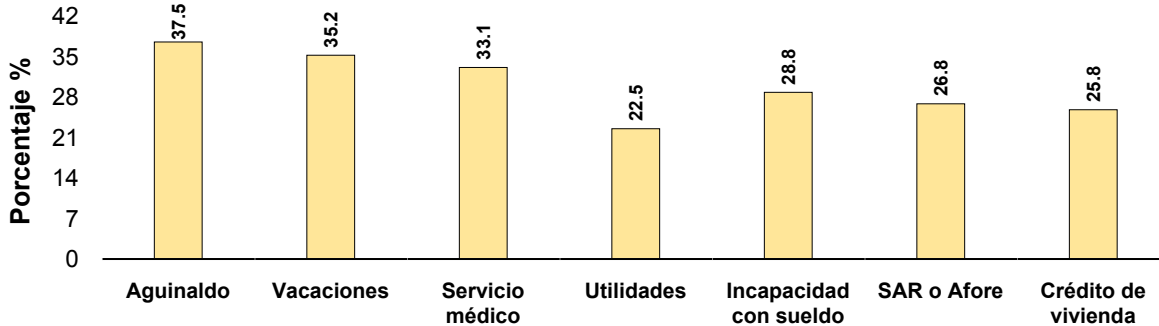
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Las dos principales ocupaciones de la población económicamente activa es la de empleado u obrero (48.3%) y el ser trabajador por cuenta propia (37.7%).

El 4.9% de las PAM en General Escobedo son Empleadores o Jefes. Por sexo, el 46.3% de los hombres y el 53.2% de las mujeres son empleados u obreros.

En cuanto a los trabajadores por cuenta propia, son más hombres que mujeres en esta posición. De las PAM que son Empleadores o Jefes, la mayor parte de ellos son hombres, ya que el 86.6% son hombres y el 13.4% son mujeres.

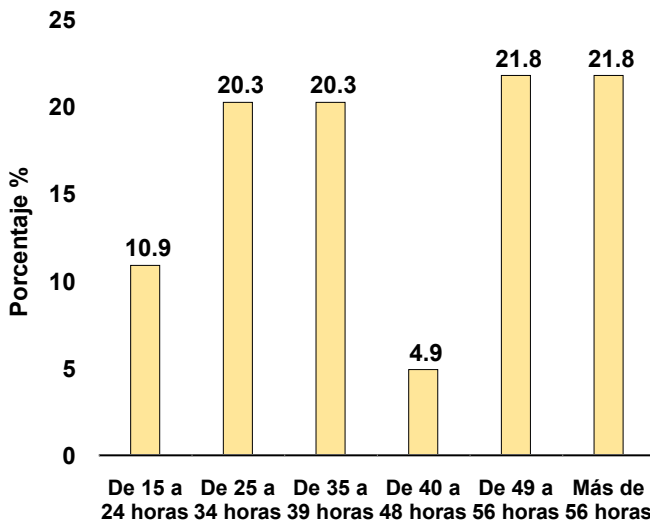
Gráfica 14: Prestaciones de las PAM que están ocupadas laboralmente



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

De las PAM que se encuentran ocupadas, el 37.5% tiene derecho a aguinaldo, el 35.2% cuenta con vacaciones pagadas y aproximadamente 1 de cada 3 cuenta con acceso a servicios médicos. Así mismo, en promedio el 26.8% cuenta Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Afore y el 28.8% cuenta con incapacidad con goce de sueldo. La prestación que menos tienen las PAM son el beneficio de las utilidades.

Gráfica 15: Duración de la jornada laboral



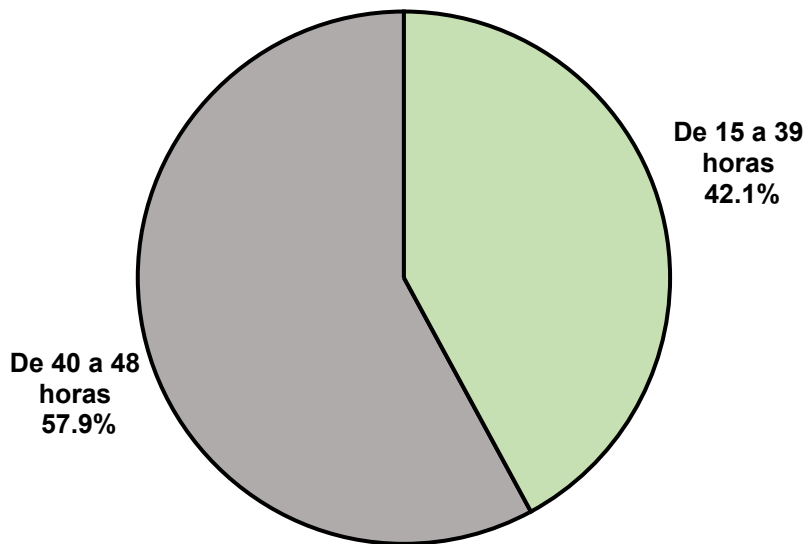
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

Con información del IEPAM, se encontró que la principal duración de la jornada laboral de las PAM de General Escobedo es de más de 48 horas a la semana (43.6%). Así mismo, el 4.9% declara tener una jornada laboral de 40 a 48 horas semanales.

Si se considera a la población que trabaja más de 15 horas a la semana pero su jornada no alcanza las 40 horas, se contabiliza al 51.4% de las PAM de General Escobedo. Así mismo, no se reporta población con jornadas laborales semanales menores a las 15 horas.

Lo descrito previamente muestra las horas efectivas de trabajo que tienen las PAM pero si se les cuestiona cuantas horas estarían dispuestos a trabajar, solo hay dos duraciones de jornadas laborales que reportan las PAM. El 42.1% menciona que le gustaría tener jornadas de 15 a 39 horas semanales y el 57.9% menciona que le gustaría tener jornadas de 40 a 48 horas como máximo.

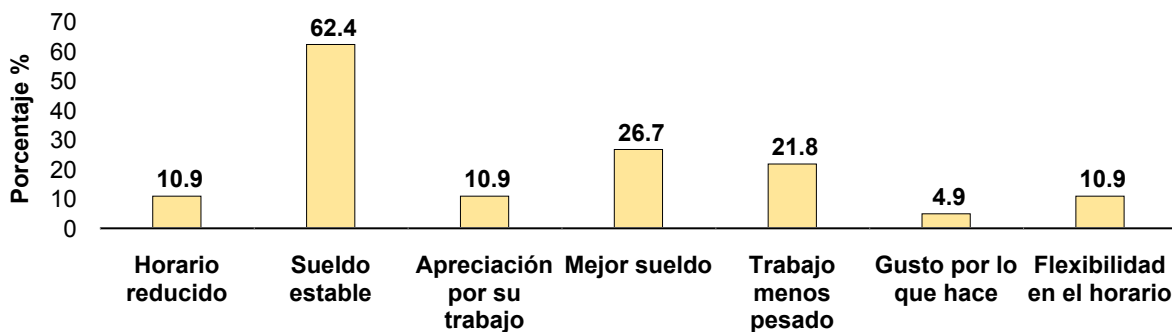
Gráfica 16: ¿Cuántas horas estaría dispuesto a trabajar?



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a la satisfacción en el trabajo, 79.7% PAM manifestaron sentirse satisfechos o muy satisfechos en su trabajo, mientras que el 20.3% se sienten poco satisfechos en él. Respecto a esto, se mencionan ciertas características que les ayudarían a sentirse más satisfechos, siendo la principal el poder tener un sueldo estable (62.4%). Así mismo, el 26.7% declaró que contar con un mejor sueldo les ayudaría a sentirse más satisfechos, mientras que el 21.8% lo es el contar con trabajo menos pesado.

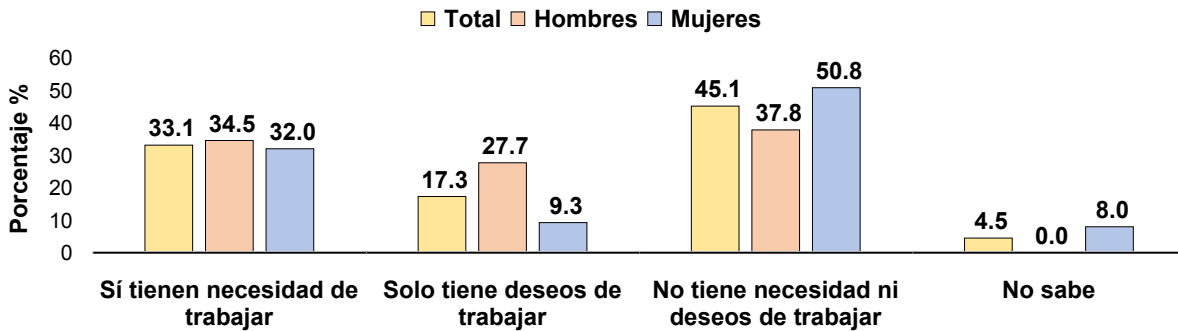
Gráfica 17: Características del trabajo que le ayudarían a sentirse satisfecho



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto a la necesidad o deseos de trabajar, el 45.1% de las PAM en el municipio, mencionó que no tiene necesidad ni deseos de trabajar mientras que el 33.1% de las personas si tiene necesidad de hacerlo. Así mismo, el 17.3% mencionó que solo tiene deseos de trabajar. Por sexo, el porcentaje de la población que no tiene necesidad ni deseos de trabajar en mayor en las mujeres (50.8%) que en los hombres (37.8%), mientras que los que declaran si tener necesidad de trabajar, el porcentaje es mayor en los hombres (34.5%) que en las mujeres (32%).

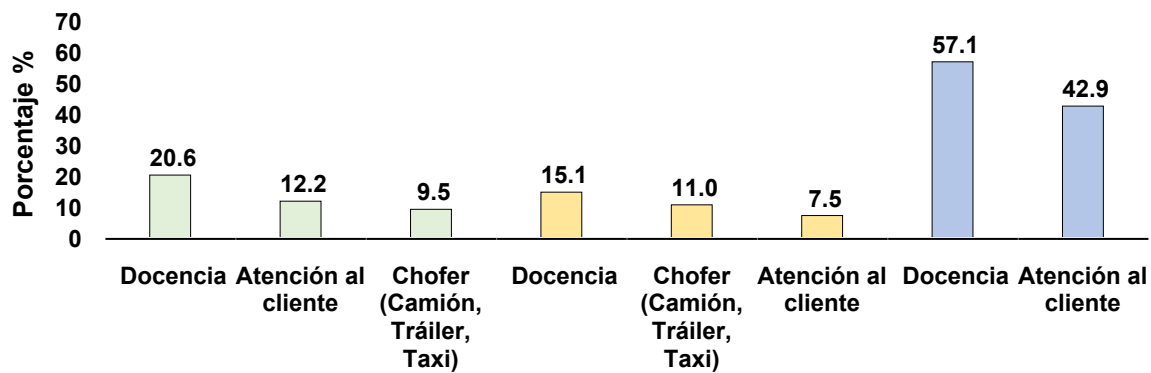
Gráfica 18: Necesidad o deseos de trabajar



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

El 23% de las PAM en General Escobedo cuenta con algún tipo de capacitación para el trabajo. En los hombres, el porcentaje representa al 40.9% mientras que en las mujeres solo se contabiliza al 5.9%. En cuanto a qué tipo de capacitación cuenta, las tres principales son ser Docente, atención al cliente y ser chofer.

Gráfica 19: Principales 3 áreas de capacitación de las PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

1.11. Salud

En la actualidad, uno de los desafíos más prometedores es la promoción de la salud para la nueva longevidad de nuestras sociedades. El cuidado, la protección y una buena calidad de vida en las personas mayores constituyen un deber social en los sistemas de salud. Surge entonces el ideal de que el envejecimiento poblacional es una particularidad que se debe contemplar como un éxito de la salud pública en general.

Alejando los estereotipos negativos que vinculan a la población mayor y a la vejez como una etapa de decadencia y enfermedad. Diversas disciplinas velan por la promoción y el bienestar de la salud integral de las personas adultas mayores y sus familias, como lo son la gerontología, la educación, la enfermería, medicina, nutrición, psicología, trabajo social, entre algunas otras.

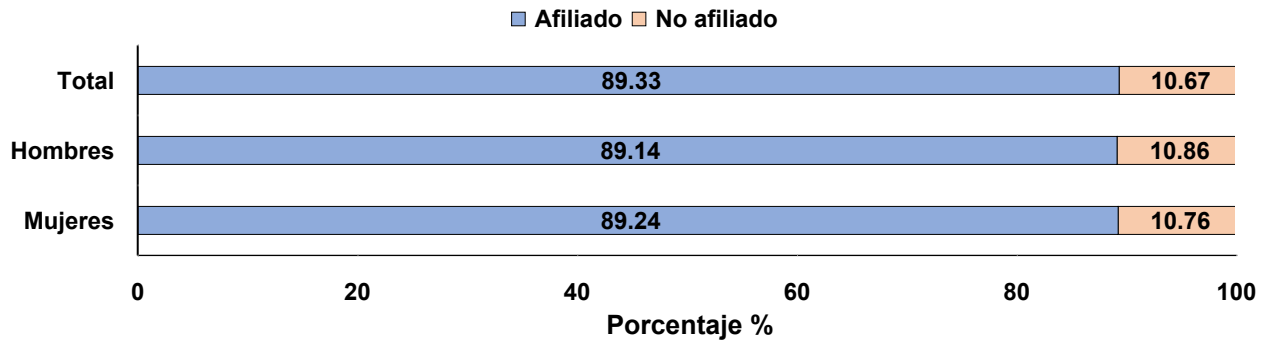


Lo anterior invita a formular nuevas y mejores políticas de planes y programas especializados en la prevención de enfermedades así como el manejo adecuado para su atención y cuidado de las sociedades que envejecen aceleradamente. El generar un nuevo paradigma de atención médico-gerontológico permitirá la optimización de los recursos para potencializar un envejecimiento más activo y saludable al alcance de las sociedades, mismas que deben ser actores principales de dicho proceso para mantener su capacidad funcional.

Para lograr entonces que nuestra sociedad logre envejecer de forma activa y saludable se requiere de la articulación de las entidades públicas de salud para generar hábitos y estilos de vida saludables evitando el sedentarismo, estrés, mala alimentación y el consumo de tóxicos como alcohol, tabaco o drogas. Siendo así, se debe poner especial énfasis en lograr un mejor envejecer a través de las buenas prácticas en salud para que las sociedades se desarrollen y envejezcan de una forma positiva.

En General Escobedo 9 de cada 10 PAM se encuentran afiliadas en algún servicio médico, siendo esta relación similar entre hombres y mujeres mayores. Las tres principales instituciones donde se encuentran afiliadas son el IMSS (80%), el INSABI (anteriormente Seguro Popular) [10%] y el ISSSTE (5.5%). En conjunto, estas tres instituciones suman el 95.6% de la afiliación primaria de las PAM de General Escobedo.

Gráfica 20: Porcentaje de afiliación a servicios médicos de las PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Cuadro 7: Lugar de afiliación médica de las PAM en General Escobedo

Tiene afiliación médica	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	79.6	82.5	76.9
INSABI / Seguro Popular	10.5	8.5	12.3
ISSSTE	5.5	4.6	6.4
Otra institución	1.9	1.9	1.8
Seguro Privado	1.5	1.8	1.3
ISSSTE Estatal	0.6	0.2	0.9
PEMEX, Defensa o Marina	0.3	0.2	0.4
IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR	0.2	0.4	0.0

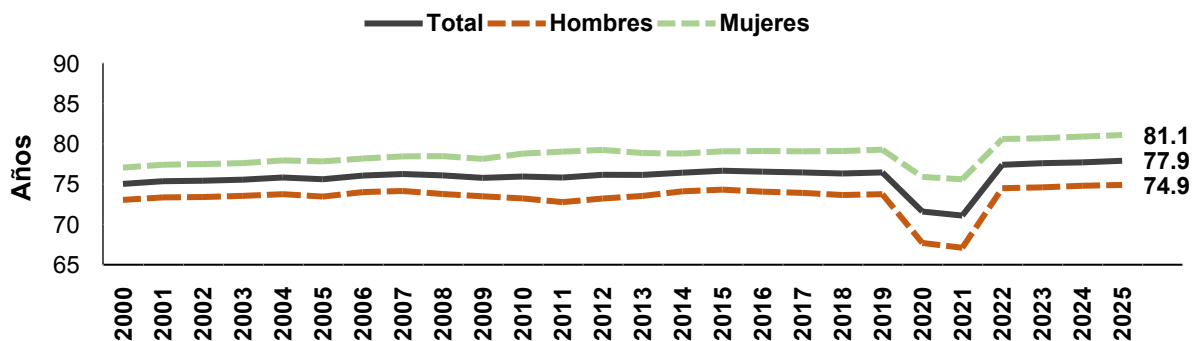
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



El aumento de la esperanza de vida representa entonces un logro y reto para la salud de las personas adultas mayores, sobre todo en términos de enfermedades no transmisibles, las cuales podrían llegar a ser las principales generadoras de discapacidad. La prevalencia de enfermedades crónicas, incluyendo los diversos tipos de demencia constituyen un reto particular porque comprometen la funcionalidad de este grupo etario, lo que eventualmente conduciría a la dependencia y por ende, a un incremento significativo en el costo de la atención en salud.

Con información del Estudio Global de Carga de la Enfermedad (GBD, por sus siglas en inglés)²⁰, se cuenta con información a nivel estado sobre la Esperanza de Vida (EV) y Esperanza de Vida Saludable (EVISA). La EV de una persona al nacer es un indicador que se ha tomado en cuenta para valorar las condiciones de salud y desarrollo humano de un país. Dicho indicador depende de diferentes factores, entre los cuales destacan las condiciones físicas, sociales y culturales en las que viven las personas.

Gráfica 21a: Esperanza de Vida en Nuevo León



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del GBD e INEGI.

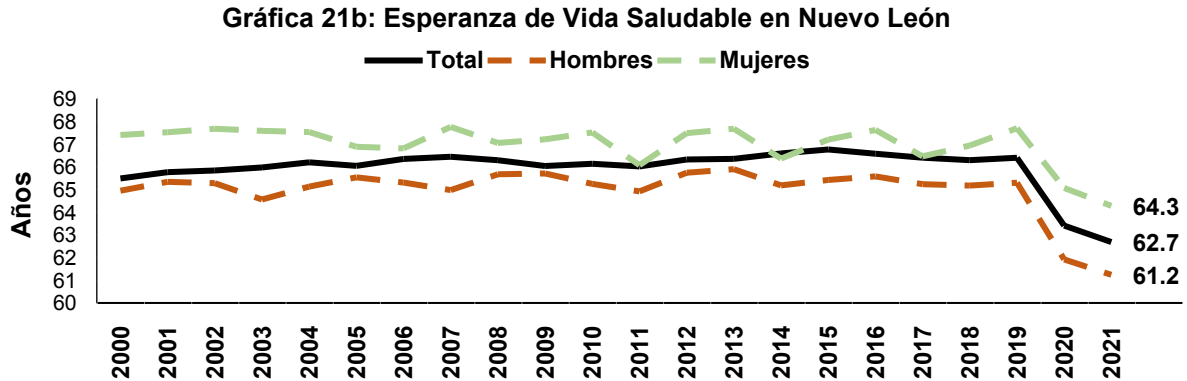
En Nuevo León para el año 2025 se contabilizó una Esperanza de Vida de 77.9 años, siendo esta 2.2 años mayor que el registro a nivel nacional (75.7 años). Por sexo, la EV en los hombres es de 74.9 años, siendo 2.3 años mayor que a nivel nacional (72.6 años), mientras que en las mujeres se registró una EV de 81.1 años, siendo mayor en 2.1 años comparado con el registro nacional (79 años). Así mismo, la diferencia entre hombres y mujeres en Nuevo León es de aproximadamente 6.2 años.²¹

La Esperanza de vida saludable (EVISA) nos indica la cantidad de años que se espera que una persona viva con buena salud; es decir, la cantidad de años que una persona puede vivir sin una enfermedad o lesión incapacitante. En el año 2021, la EVISA para la población de Nuevo León fue de 62.7 años, siendo superior al registro nacional por 1.2 año. En el caso de los hombres, se registró una EVISA 61.2 años, siendo 1.6 años mayor

²⁰ Global Burden of Disease (GBD). Información disponible en: <https://www.healthdata.org/research-analysis/gbd>

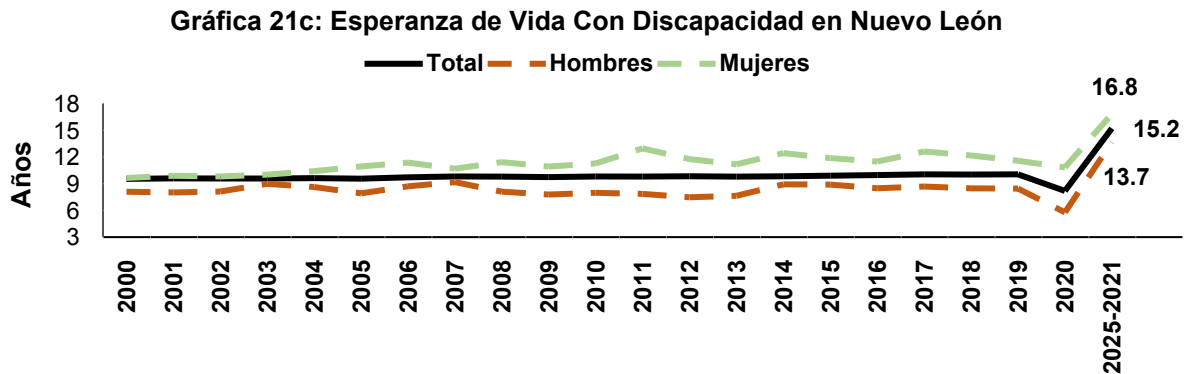
²¹ Debido a que el desglose máximo de la información es a nivel Estado, se presenta la información de la población total de Nuevo León en lugar de la del municipio de General Escobedo.

que a nivel nacional, mientras que en las mujeres fue de 64.3 años, con un registro superior de 0.8 años que para la población nacional.



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del GBD.

La diferencia por sexo entre hombres y mujeres de Nuevo León para la EVISA fue de 3.1 años. La diferencia entre la EV y la EVISA nos indica los años que se viven con discapacidad o donde se generan cierto tipo de enfermedades. Para la población total de Nuevo León la brecha es de 15.2 años, mientras que para los hombres es de 13.7 años, en las mujeres es superior a los 16.8 años.



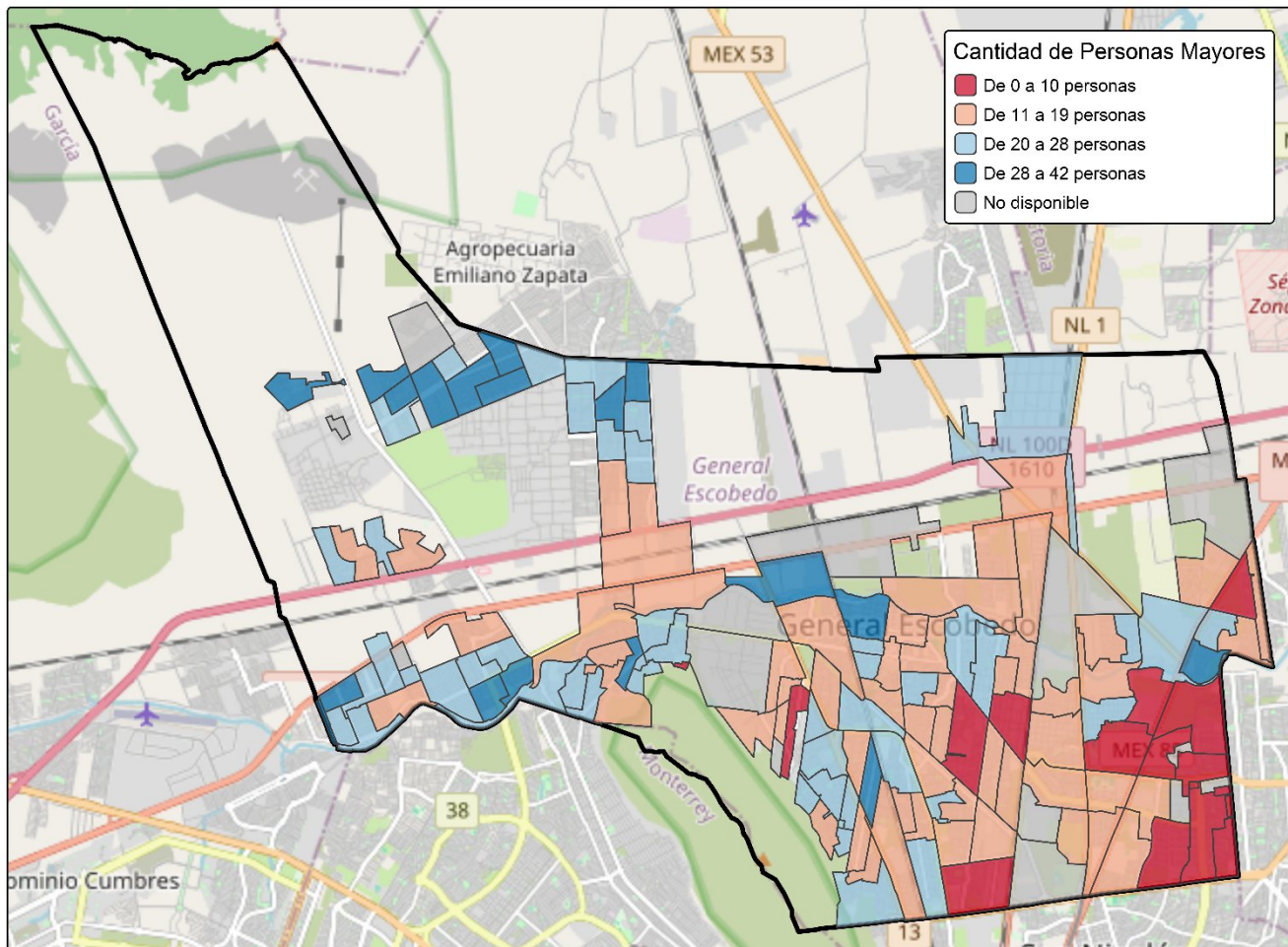
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del GBD.

Para evaluar la discapacidad o limitación de las personas para realizar cierto tipo de actividades, el INEGI utiliza como métrica el esfuerzo necesario que representan estas acciones. Se considera que una persona cuenta con discapacidad cuando no puede realizar la actividad o batalla mucho para hacerla.

Por otro lado, si la persona presenta una dificultad leve para realizar la acción, se considera que presenta limitación. Finalmente, si la persona declaró no tener ningún tipo de dificultad, se considera que no presenta discapacidad ni limitación.

En el mapa 4a se visualizan los AGEBS del municipio de General Escobedo sombreados con base en la cantidad de personas adultas mayores con discapacidad. La escala de colores va de color rojo, indicando menor densidad de población con discapacidad a color azul, indicando mayor densidad de población esta característica. Como se observa en el mapa, hay zonas muy marcadas como la sureste que indican menor cantidad de PAM con discapacidad, mientras que cercana a la zona centro, se observa una proporción similar entre la población con alta densidad y baja densidad de personas con discapacidad. Sin embargo para la zona norte se observa muchas zonas azules, indicando que ahí es donde mayor cantidad de PAM con discapacidad reside.

Mapa 4a. Localización de la población PAM por AGEBS que cuentan con discapacidad

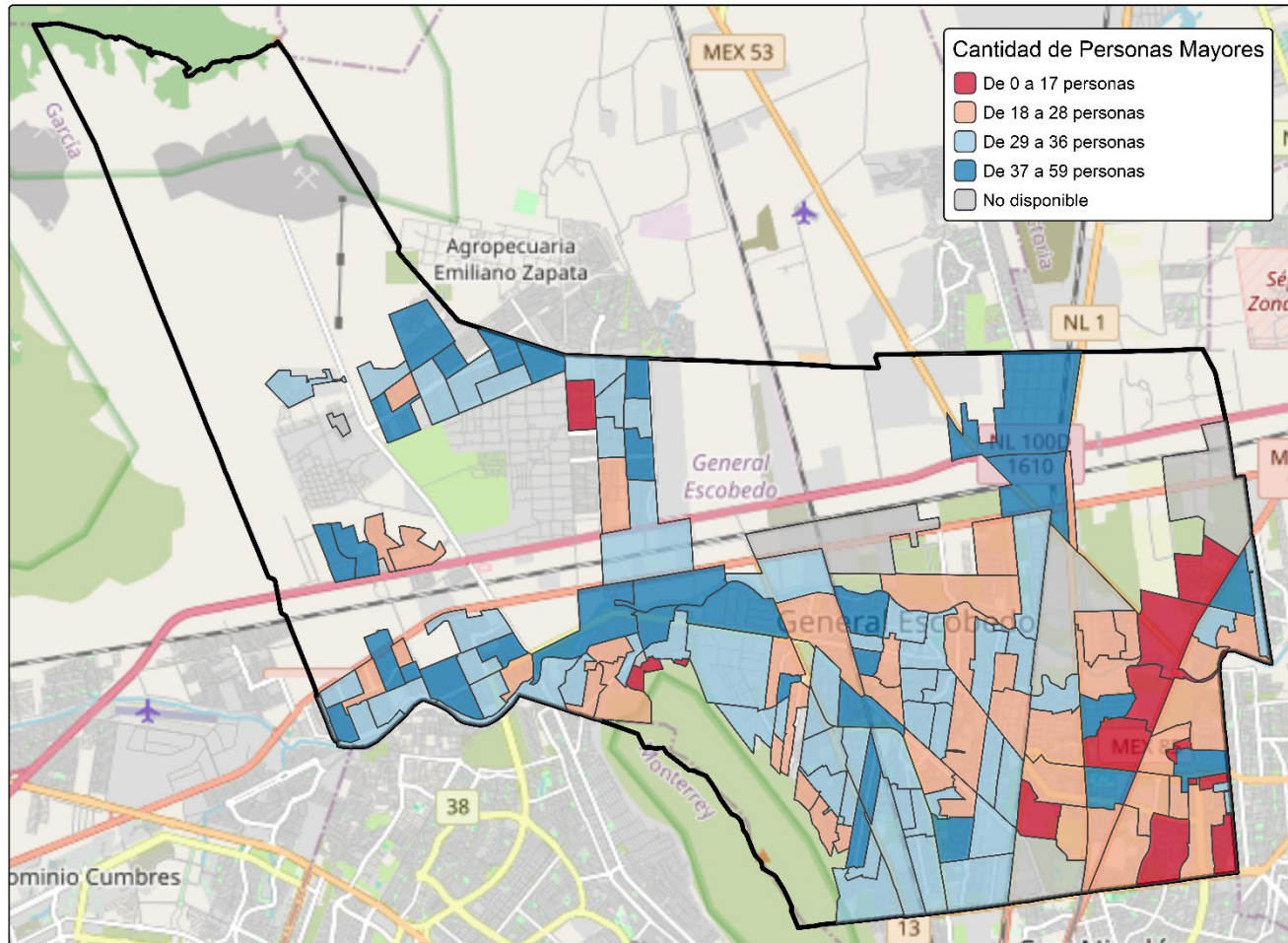


Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Por otro lado, en el Mapa 4b se muestran los AGEBS con base en la cantidad de personas adultas mayores que tienen algún tipo de limitación. Nuevamente Se utiliza la escala de color rojo a azul, indicando el primer color menor cantidad de personas con la característica y el segundo aquellos con mayor cantidad. Se observa un comportamiento similar al visto en el Mapa 4a respecto a la distribución de la población. En la zona sureste es donde menor cantidad de PAM tienen algún tipo de limitación, en la zona centro es mixto el comportamiento,

teniendo zonas con alta y baja cantidad de personas con la característica y en la zona norte es donde mayor cantidad de personas adultas mayores con limitación se registra.

Mapa 4b. Localización de la población PAM por AGEBS que cuentan con limitación



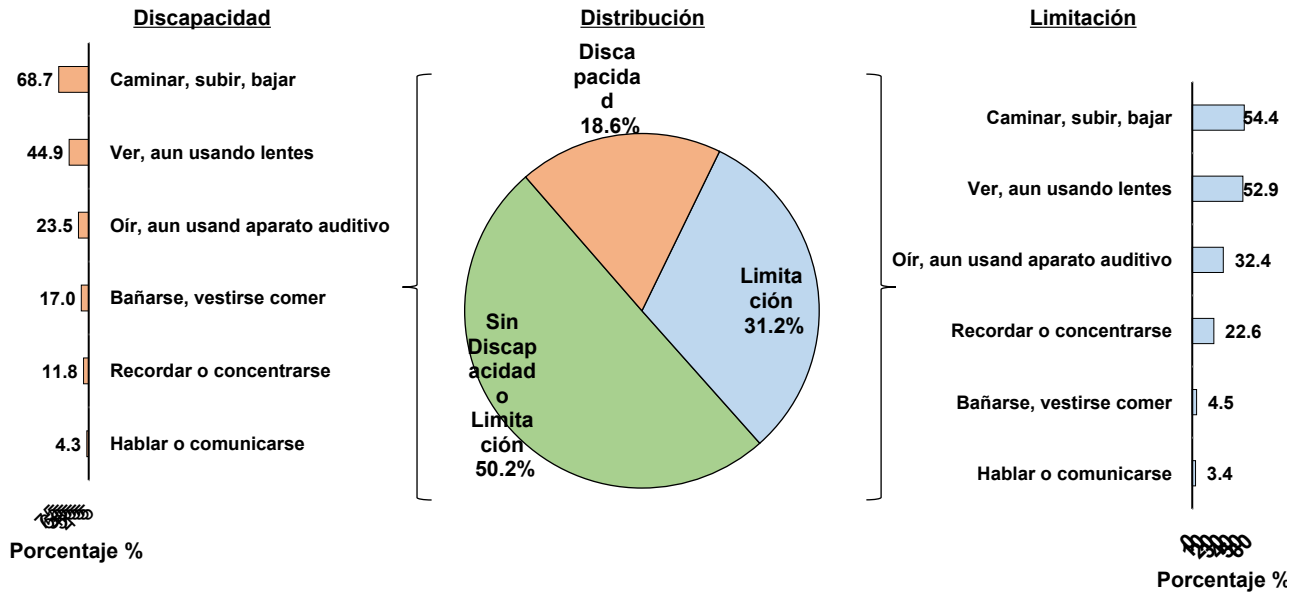
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En términos de cantidades, el año 2020 se contabilizó a aproximadamente 6 mil 020 personas de 60 años y más en General Escobedo que presentan algún tipo de discapacidad, representando al 18.6% de las PAM en el municipio. Así mismo se contabilizaron a 10 mil 104 PAM que presentan algún tipo de limitación, lo que representa al 31.2% de la población de 60 años y más en el municipio. Sin consideramos ambas categorías, se contabilizan 16 mil 124 PAM con algún tipo de discapacidad o limitación. En contra parte, 16 mil 242 PAM no cuentan con ningún tipo de discapacidad o limitación, representando al 50.2% restante.

De las PAM que tienen alguna discapacidad, 7 de cada 10 personas aproximadamente presentan dificultad para caminar subir o bajar, al 45% se le dificulta ver aun usando lentes y el 23.5% batalla o no puede oír aun usando aparato auditivo. La discapacidad que se presenta en menor porcentaje entre las PAM de General Escobedo es

la relacionada con el poder hablar o comunicarse. De igual manera, de las PAM que presentan alguna limitación, el 54.4% presenta problemas para caminar subir o bajar, al 52.9% se le dificulta ver aun usando lentes y el 32.4% de las personas batalla para oír aun usando aparato auditivo. Nuevamente, la limitación que se presenta en menor porcentaje es la relacionada con el poder hablar o comunicarse.

Gráfica 22: Principales tipos de discapacidad y limitación en las PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

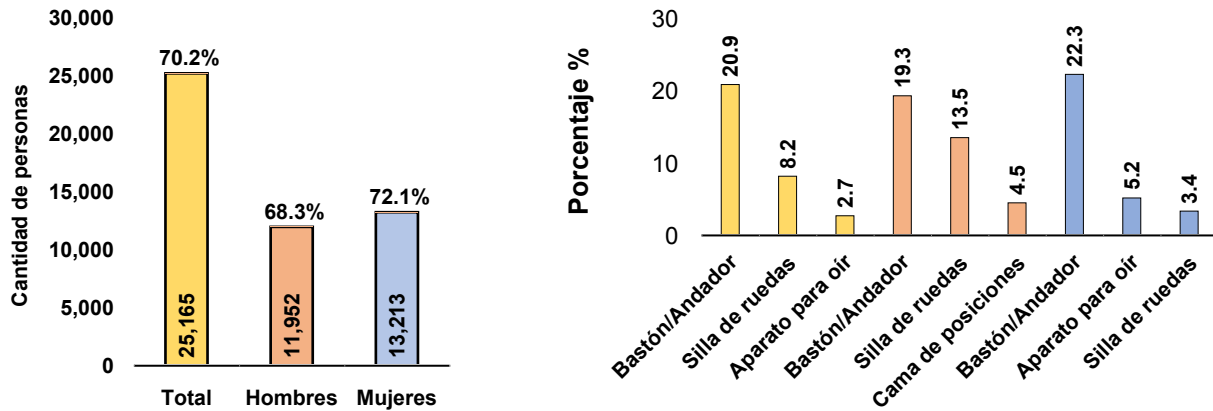
Respecto al uso de aparatos o ayudas funcionales, alrededor de 25 mil 165 PAM de General Escobedo contestaron que las utilizan, representando a cerca del 70.2% de la población del municipio. Por sexo, 11 mil 952 PAM hombres declararon su uso representando al 68.3% de ellos, mientras que en las mujeres, 13 mil 213 de ellas las utiliza, representando al 72.1% de ellas.

Entre los aparatos o ayudas funcionales se consideraron a los siguientes: aparatos para oír, lentes, bastón o andador, muletas, sillas de ruedas, cama de posiciones, tanque de oxígeno, prótesis y otras ayudas o aparatos funcionales varios; siendo los lentes la categoría con mayor uso, registrando un 95.1% para la población total de PAM, 93.4% en el caso de los hombres y 96.6% en el caso de las mujeres.

Entre los principales aparatos o ayudas funcionales que utilizan las PAM de General Escobedo²² se encuentran el bastón o andador (20.9%), presentando un porcentaje superior en las mujeres (22.3%) que en los hombres (19.3%). Así mismo, otra de las principales ayudas funcionales son las sillas de ruedas, donde el 8.2% de la población reportó su uso.

²² Excluyendo a la población que reporta el uso de Lentes.

Gráfica 23: Uso de aparatos o ayudas funcionales



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De manera complementaria, el 47.4% de las PAM mencionó que requiere y no dispone de un aparato o ayuda funcional. En el caso de los hombres el porcentaje disminuye representando al 44.8% de ellos y en las mujeres se incrementa representando al 49.9%. Los principales aparatos que reportan necesitar y no tener son los lentes (77%), bastones o andadores (10%) y Silla de ruedas (5.8%).

Con información del IEPAM, se detectaron las principales enfermedades que la población adulta mayor del municipio de General Escobedo tenía diagnosticadas en el año 2021. La enfermedad con mayor presencia entre las PAM es la Hipertensión arterial, donde alrededor de 17 mil 836 personas cuentan con un diagnóstico de ella, representando al 49.8% de las PAM en el municipio. Por sexo, es también esta enfermedad la que cuenta con mayor presencia, contabilizando a 7 mil 982 hombres y 9 mil 854 mujeres, representando al 45.6% y 53.7%, respectivamente.

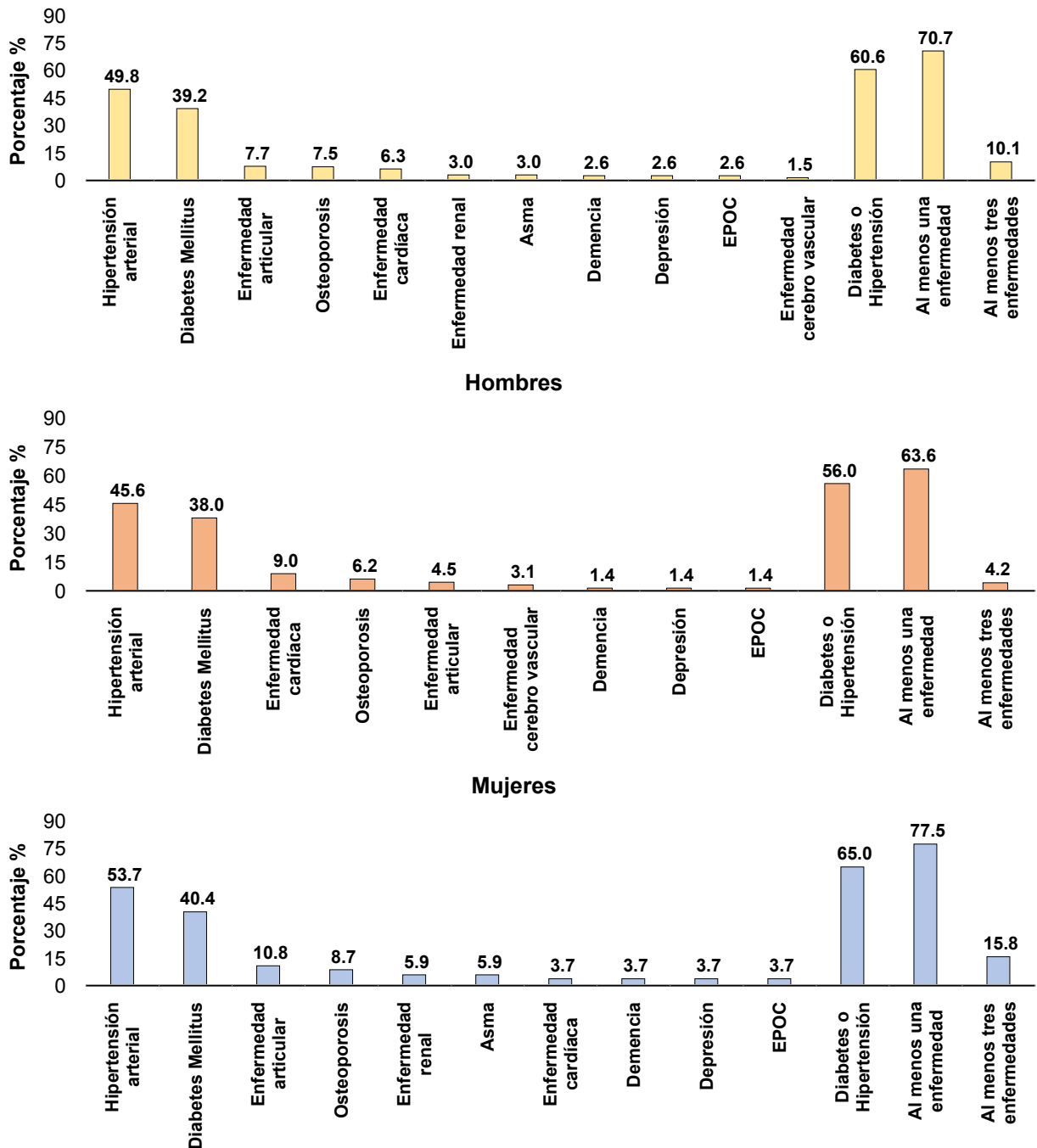
La segunda enfermedad con mayor presencia entre las PAM es la Diabetes Mellitus, afectando a alrededor de 14 mil 056 PAM y representando al 39.2% de ellas. Por sexo, 6 mil 653 hombres tienen diagnóstico de diabetes y en las mujeres se contabilizan a 7 mil 403 de ellas. En porcentaje, la prevalencia de diabetes en hombres es de 38% y en las mujeres es de 40.4%.

Así mismo, si consideramos a la población que tiene alguna de estas dos enfermedades (Diabetes o Hipertensión), se contabilizan en el municipio de General Escobedo a 21 mil 702 personas, representando al 60.6% de la población PAM municipal. Por sexo, 9 mil 791 hombres (56%) y 11 mil 911 mujeres (65%) tienen diagnóstico de estas enfermedades.

Otras enfermedades con alta prevalencia entre las PAM son las enfermedades articulares (7.7%) y la osteoporosis (7.5%). De igual forma, se realizó una escala de las enfermedades diagnosticadas en las PAM y se encontró que el 70.7% de ellas tiene al menos 1 enfermedad diagnosticada mientras que el 10.1% tiene al menos

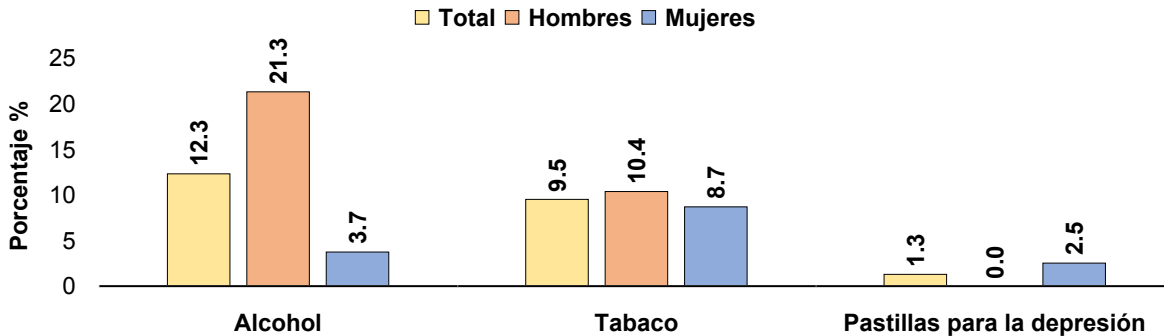
3 enfermedades. Por sexo, el 63.6% de los hombres tiene al menos 1 enfermedad y el 4.2% al menos 3 enfermedades. En las mujeres, el 77.5% de ellas tiene al menos 1 enfermedad y el 15.8% tiene al menos 3 enfermedades.

Gráfica 24: Distribución de enfermedades diagnosticadas en las PAM de General Escobedo Población total



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Gráfica 25: Factores de riesgo en las PAM de General Escobedo

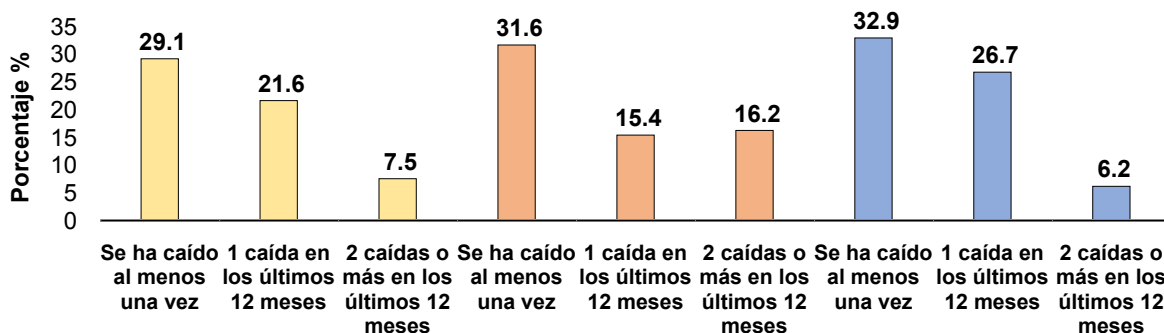


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto a los factores de riesgo en las PAM, se registró que cerca del 12.3% de ellas consume alcohol con una frecuencia de 1 a 2 veces por semana. En la gráfica 24 se puede observar que por sexo, los hombres son los que mayoritariamente consumen alcohol registrando un porcentaje de 21.3% comparado con el 3.7% de las mujeres. De igual forma se registró que el 9.5% de las PAM consume Tabaco con una frecuencia principal de todos los días de la semana. En el caso de los hombres el 10.4% consume Tabaco, mientras que en las mujeres, el 8.7% lo consume. En cuanto al consumo de pastillas, el 1.3% de las PAM toma pastillas para la depresión, siendo su uso exclusivo por parte de las mujeres (2.5%).

Referente a la información de Caídas, en los últimos 12 meses el 29.1% de las PAM de General Escobedo se han caído por lo menos una vez, reportando el 21.6% solamente una caída y el 7.5% restante dos o más caídas. Esta situación difiere entre hombres y mujeres, ya que mientras el 31.6% de los hombres ha tenido por lo menos una caída, en las mujeres ese porcentaje aumenta hasta representar al 32.9% de ellas.

Gráfica 26: Frecuencia de caídas en los últimos 12 meses en las PAM del municipio de General Escobedo

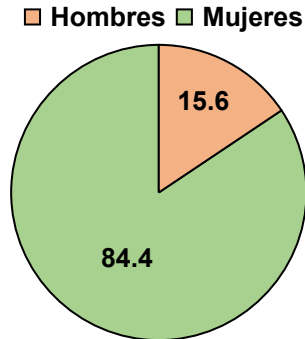


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

1.12. Cuidadores de personas adultas mayores ²³

²³ Debido a que la información sobre cuidadores de personas adultas mayores solo se encuentra disponible a

Gráfica 27: Distribución por sexo de cuidadores de PAM



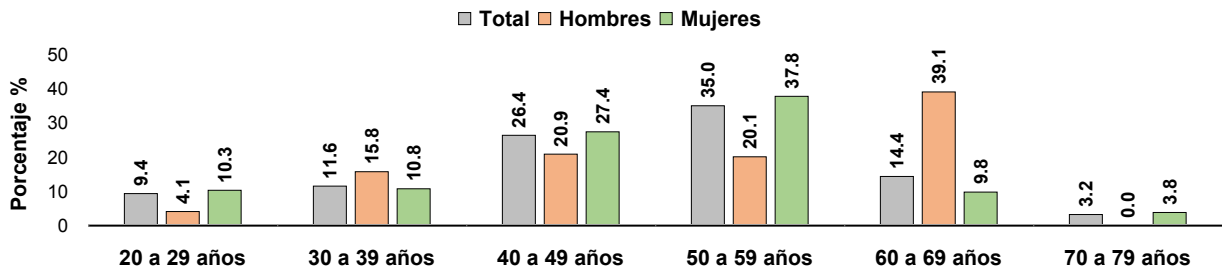
En Nuevo León se contabilizan a 42,835 cuidadores de personas adultas mayores, 6,687 son hombres (15.6%) y 36,148 son mujeres (84.4%).

Una gran parte de los cuidadores se concentra en el rango de edad de 40 a 59 años (alrededor de 3 de cada 5). 17.6% de los cuidadores son PAM y de estos, el 65.4% son mujeres

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En el caso de las PAM que con cuidadores, tienen de 60 a 69 años y son hombres, en este rango es donde se registra el mayor porcentaje de PAM masculinos, llegando a representar al 39.1%. Así mismo, para el caso de los cuidadores en el rango de 70 a 79, la totalidad de ellos son mujeres (1,390 personas) y representan al 3.8% del total de cuidadoras mujeres en el estado.

Gráfica 28: Rango de edad de los cuidadores de PAM

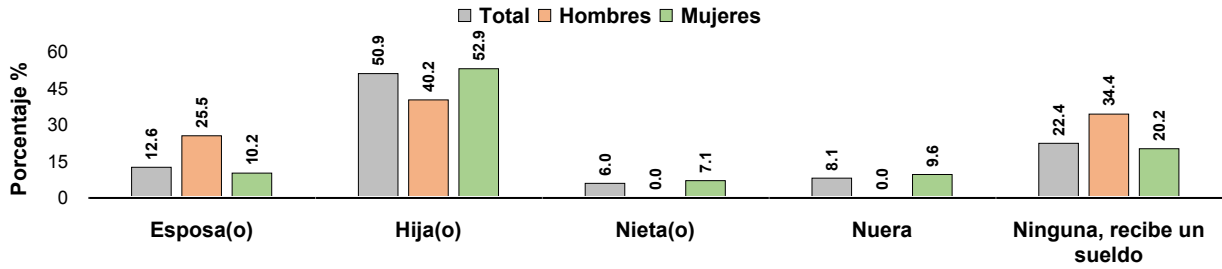


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EESEA.

La principal relación de parentesco de los cuidadores de PAM es ser Hija(o), representando a 1 de cada 2 en el caso de la población total y mujeres; y a 2 de cada 5 en los hombres. El 22.4% de los cuidadores menciona que no tiene relación de parentesco y recibe un pago por su labor. Por sexo, la proporción en esta modalidad es mayor en los hombres (34.4%) que en las mujeres (1 de cada 5).

Gráfica 29: Parentesco del cuidador

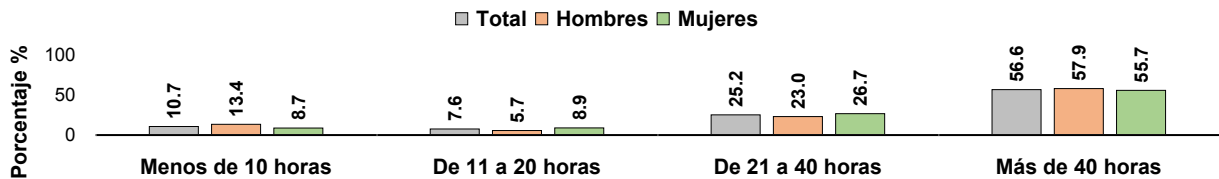
nivel estado, los resultados expuestos se aplican para todos los municipios.



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EEsEA.

Al menos la mitad de los cuidadores reportan en promedio más de 40 horas a la semana en labores de cuidado, siendo muy similares las proporciones para ambos sexos. En el rango de menos de 10 horas de cuidado, es mayor la proporción de hombres cuidadores, mientras que para el rango de 11 a 40 horas, son más las mujeres que realizan labores de cuidado.

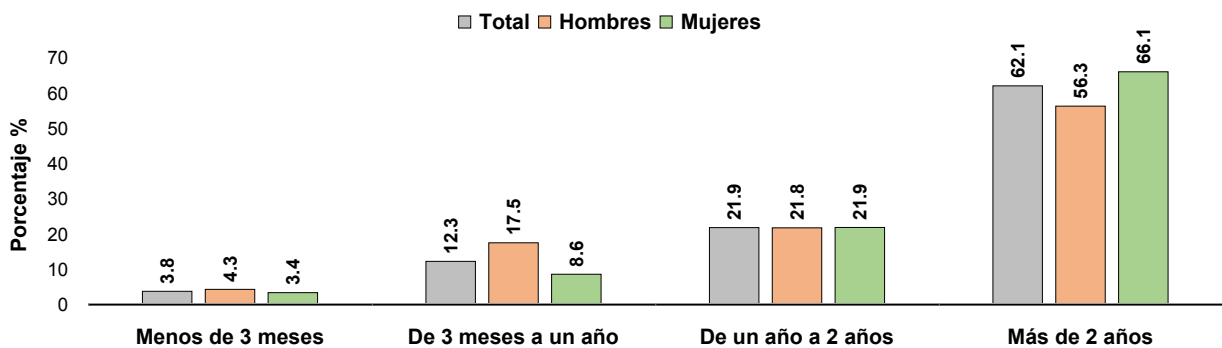
Gráfica 30: Horas promedio de cuidado a la semana



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EEsEA.

Así mismo, la mayor parte de los cuidadores (alrededor de 3 de cada 5) tiene una antigüedad promedio de más de 2 años realizando sus labores de cuidado. En el caso de los hombres, la proporción disminuye al 56.3%, mientras que en las mujeres aumenta hasta llegar a representar alrededor de 2 de cada 3. En el caso de los cuidadores que tienen menos de un año de antigüedad realizando labores de cuidado, se registra para la población total un porcentaje de 16%, aumentando hasta el 22% en los hombres y disminuyendo al 12% en las mujeres.

Gráfica 31: Tiempo que llevan los cuidadores desempeñando sus labores de cuidado

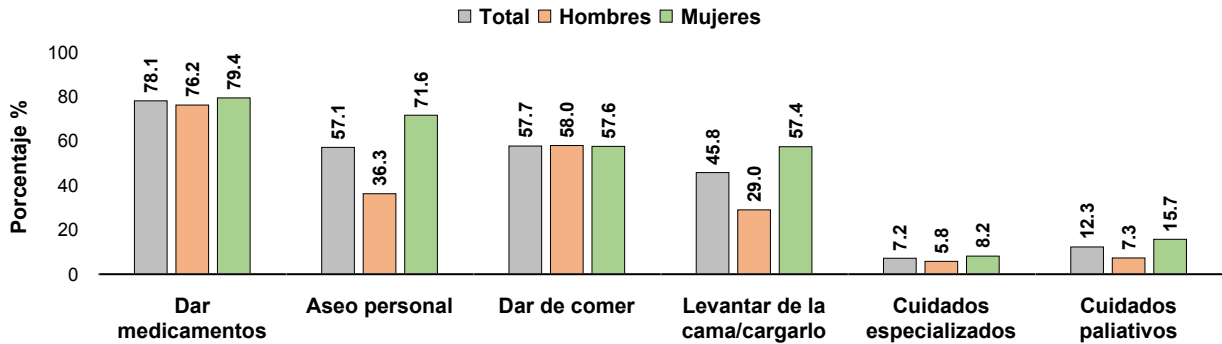


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EEsEA.



En cuanto al principal tipo de cuidado que requieren las PAM de sus cuidadores es el apoyo en la administración de los medicamentos (78%), presentándose este en un porcentaje similar en ambos sexos. Así mismo y con un porcentaje semejante, los apoyos de aseo personal y dar de comer se ubican en la segunda posición (57.4%). Solo el 12.3% menciona que realiza cuidados paliativos y el 7.2% algún tipo de cuidados especializados.

Gráfica 32. Tipo de cuidado que requieren las PAM de los cuidadores



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la EEsEA.

1.13. Violencia

Salvaguardar la integridad de las personas adultas mayores resulta puntual en el ejercicio de sus derechos humanos. Sin embargo, los delitos y malos tratos hacia este grupo poblacional ocasionan que en diversos contextos el índice de maltrato y/o discriminación por edad sea bastante alto. El maltrato en las personas mayores es un acto constante que causa daño o sufrimiento y que se produce a través de una relación basada en la confianza (en la mayoría de los casos). Este tipo de violencia constituye una violación a los derechos humanos de las personas adultas mayores donde se puede incluir el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional.

La calidad de vida así como la gestión de un envejecimiento activo y saludable se puede ver afectado a través de la violencia o inseguridad que viven las personas mayores, causando diversas sintomatologías como son confusión, insomnio, agitación, agresividad, pérdida de peso, moretones, desarrollo de úlceras y miedo en general.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la vida social de las personas mayores y cómo esta puede ser violentada en diversos grados. Primero que nada se debe tener en cuenta que se vislumbra a la población mayor como un grupo etario “frágil o vulnerable” y esto significaría una menor disposición para el ejercicio de sus derechos en caso de existir algún problema derivado de un delito.

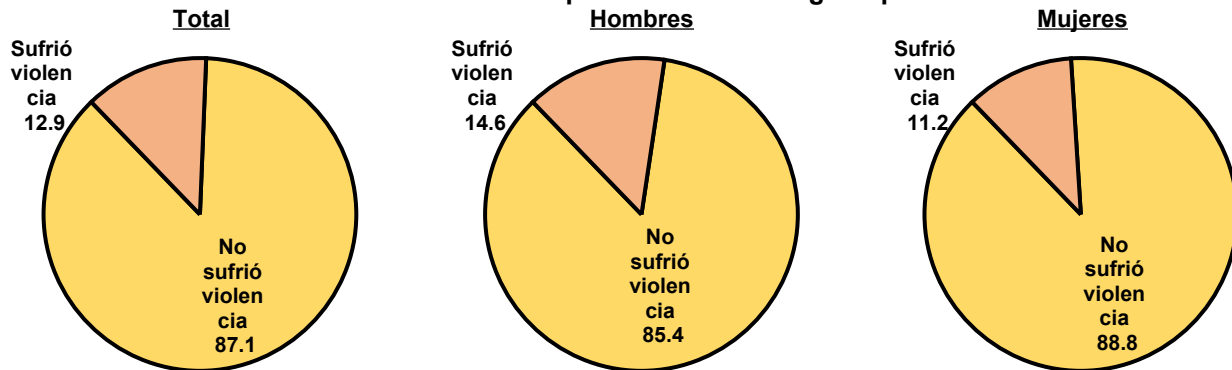
La violencia en las personas adultas mayores tiene consecuencias en su integridad emocional y física que en ciertas ocasiones no es visible ante los ojos de la sociedad. El problema entonces radica en que los delitos cometidos hacia esta población normalmente no son denunciados oficialmente, quizá por miedo a represalias o por desconocimiento de la normativa y su confianza en el sistema penal.

Es importante establecer acciones institucionales y multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de la violencia cometida en contra de las personas adultas mayores en todos los ámbitos y en todas sus manifestaciones, aunado a brindar herramientas que permitan fortalecerse como sujetos autónomos con derechos para mejorar su calidad de vida.

Siendo así, el 15 de junio de cada año se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, un día que nos invita a generar mejores condiciones para una sociedad que envejece cada vez más y con ello maximizar una comunidad amigable con las personas mayores y con todas las edades.

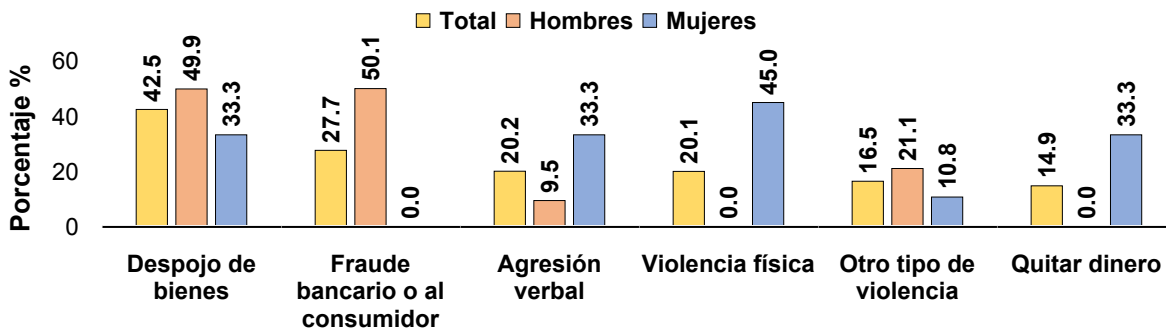
El 12.9% de las PAM de General Escobedo declaró que en el año 2021 fue víctima de algún tipo de violencia, siendo las principales el despojo de bienes (42.5%), el fraude bancario o al consumidor (27.7%) y las agresiones verbales (20.2%).

Gráfica 33: Población PAM que ha sufrido de algún tipo de violencia



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Gráfica 34: Distribución de tipos de violencia entre las PAM de General Escobedo

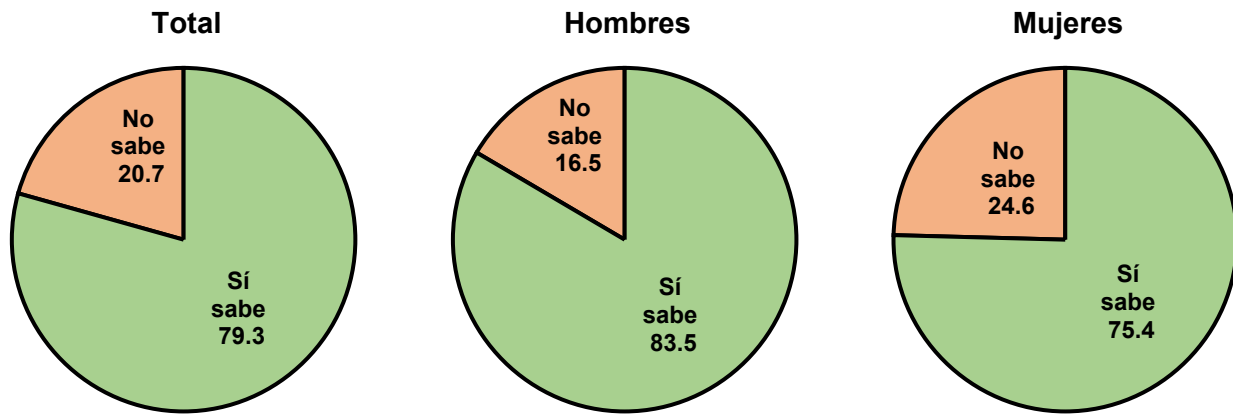


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 201, IEPAM.

En el caso de los hombres, el 14.6% declaró que fue víctima de violencia mientras que en las mujeres ese porcentaje disminuye al 11.2%. En cuanto a los principales tipos de violencia por sexo, en los hombres lo son: fraude bancario o al consumidor (50.1%), despojo de bienes (49.9%) y otros tipos de violencia (21.1%). En las mujeres lo son: violencia física (45%), con un porcentaje similar (33.3%), las categorías de despojo de bienes, agresión verbal y que les quiten su dinero.

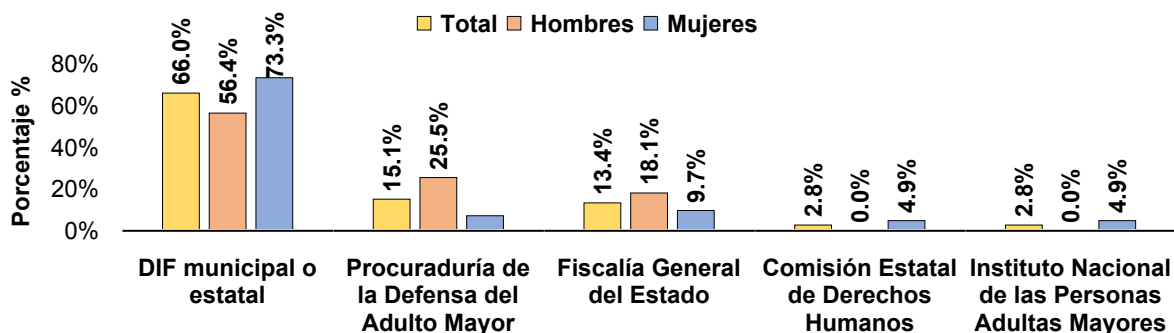
En cuanto al conocimiento sobre el lugar a donde dirigirse en caso de presentarse algún caso de violencia, el 79.3% de las PAM mencionaron que sí saben a dónde ir, mientras que el 20.7% no sabe. En el caso de los hombres el 83.5% mencionó que sí sabe y en las mujeres es el 75.4%. De los lugares que las personas adultas mayores mencionaron que saben a dónde dirigirse, principalmente son los DIF municipales o estatales (66%) y la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (15.1%).²⁴

Gráfica 35: Conocimiento sobre a donde dirigirse en caso de violencia



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Gráfica 36: Lugar a donde dirigirse en caso de violencia



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

²⁴ Se excluye la información de la categoría de "Otros no especificados".



1.14. Recursos sociales

Con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) se consultaron las instituciones u organizaciones que integran los recursos sociales del Municipio. Se identificaron y clasificaron estos recursos bajo 5 categorías:

- Asilos y residencias para el cuidado de personas mayores
- Centros o residencias de atención y cuidado de diurno de PAM, personas con discapacidad, personas con problemas cognitivos, trastornos mentales y adicciones
- Comedores comunitarios
- Servicios de capacitación para el trabajo y;
- Refugios temporales.

Considerando estas categorías, se registran 5 diferentes tipos de establecimientos y 13 unidades económicas. De estas 13 unidades económicas, 10 pertenecen al sector público y 3 al privado. En cuanto al tipo de establecimiento, tenemos: 1 residencia de cuidados diurnos, 2 residencias de cuidado para personas con alguna enfermedad o trastorno mental, 8 comedores comunitarios, 1 establecimiento para capacitación de trabajo y 1 refugio temporal, sumando en total. ²⁵ En el municipio no se encuentran en los registros del DENUE establecimientos etiquetados como asilos en su clasificación del código SCIAN.

Cuadro 8: Distribución de recursos sociales en el municipio de General Escobedo

Tipo de institución u organismo	Sector		
	Total	Público	Privado
Total	13	10	3
Centros o residencias de cuidado de diurno	1	1	0
Residencias de cuidado	2	2	0
Comedores comunitarios	8	5	3
Servicios de capacitación para el trabajo	1	1	0
Refugios temporales	1	1	0

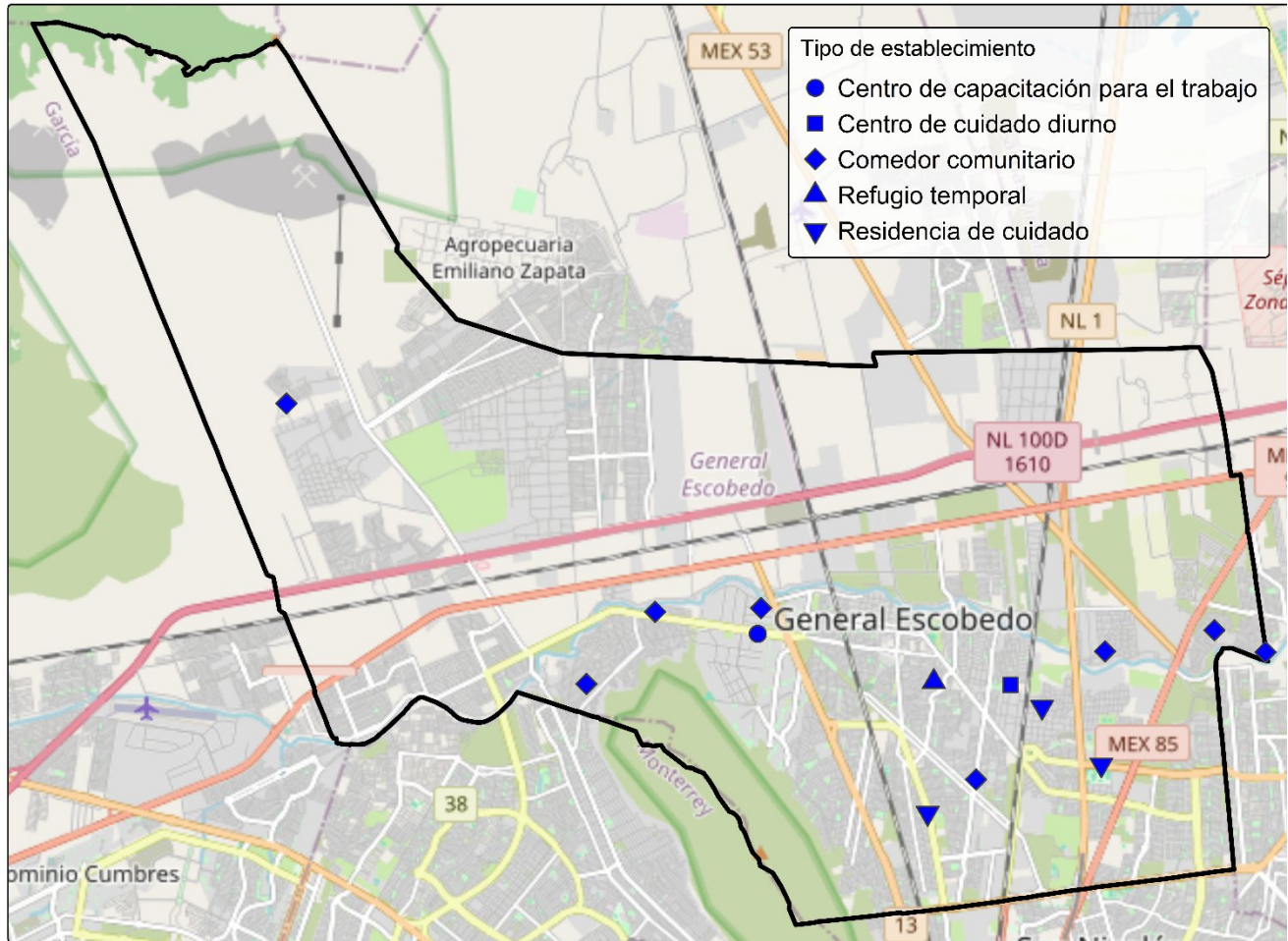
Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.

De las 13 unidades económicas, 12 de ellas se encuentran en la zona centro o sur, a excepción de 1 comedor comunitario que se encuentra al norte del municipio.

²⁵ Para la clasificación de las unidades económicas en el DENUE se utilizaron los siguientes códigos SCIAN:

- Asilos y otras residencias del sector público o privado para el cuidado de ancianos: (623311) y (623312)
- Centros del sector público o privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados: (624121) y (624122)
- Residencias del sector público o privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental: (623211) y (623212)
- Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción: (623221) y (623222)
- Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector público o privado: (624211) y (624212)
- Refugios temporales comunitarios del sector público o privado: (624221) y (624222)
- Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector público o privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas: (624311) y (624312)

Mapa 5: Distribución de recursos sociales en General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI.



2. Diagnóstico específico a partir de las áreas temáticas de las ciudades amigables con las personas mayores.

2.1. Entorno físico

La accesibilidad al medio físico significa desarrollarse en un entorno libre de barreras, un entorno para todas y todos. Esto es muy importante para consolidar la calidad de vida de las personas adultas mayores. La accesibilidad al medio físico debe ser entendida como un derecho humano social que asegura la inclusión sin discriminación de edad. Por ende, se debe procurar por todos los medios posibles, que las edificaciones busquen: “adaptabilidad, practicabilidad o visitabilidad”.

Un entorno físico adecuado para personas mayores es aquel donde todas y todos se logran sentir seguros y cómodos en un ambiente de libertad. El contar con un ambiente adecuado colabora en gran medida a mejorar la calidad de vida y evitar que las personas adultas mayores se sientan inseguras o preocupadas.

La gerontología ambiental es definida como aquellos entornos saludables que contribuyan al éxito del proceso de envejecimiento (Silveira, 2003; Tomasini, 2005). Existe una gran relevancia del tema ya que las personas que transitan en lugares amigables mejoran su bienestar físico-psicológico y sus conexiones con el sentido de curso de vida.

La comprensión de un entorno amigable para el envejecimiento debe tener lugar en ambientes seguros, proactivos, estimulantes y simbólicos que potencialicen las actividades saludables de la vida diaria así como el apego a la identidad cultural, las relaciones sociales y la participación e integración social de las personas mayores (Sánchez, 2015).

2.1.1 Espacios al aire libre y públicos

Los espacios al aire libre para personas mayores conllevan diversos beneficios para la salud y juegan un papel determinante en el bienestar y la calidad de vida. Las personas mayores se benefician del compromiso con ambientes al aire libre de tres maneras principales: participación en actividades físicas al aire libre, mejor salud y función mental, e interacción social con otros (Forestal Maderero, 2019).

Contar con espacios limpios y verdes en la comunidad, se relaciona con el aumento de la felicidad y la satisfacción con la vida ya que a través de estos lugares se generan mayores posibilidades de realizar actividades físicas y por ende, originar un envejecer más activo y saludable (Shanahan et al, 2016).

Los espacios al aire libre contribuyen a superar dificultades emocionales, convirtiéndose en áreas clave para la promoción de la salud pública (Britton et al, 2018). En las personas adultas mayores disminuye los niveles de ansiedad y favorece el bienestar psicológico, aunado a ello, en las áreas verdes se generan interacciones sociales que conectan con un sentido de pertenencia a la comunidad (Thompson Coon et al, 2011).



2.1.1.1 Medio físico

El municipio de General Escobedo cuenta con una superficie de 149.4 km², lo que representa el 0.2% del territorio de Nuevo León. Cuenta con un total de 21 localidades, distribuyéndose en 3 localidad urbana y 18 localidades rurales. Así mismo tiene una densidad poblacional de 3 mil 221.8 personas por km² y se encuentra a 510 metros sobre el nivel del mar.²⁶

General Escobedo se ubica al norte de Monterrey. Limita al norte con el Carmen, al sur con San Nicolás, al este con Apodaca y al oeste con García. Se otorgó este nombre a la Hacienda del Topo de los Ayala o Topo Grande, para honrar la memoria del general nuevoleonés, don Mariano Escobedo. Se erigió en villa el 24 de febrero de 1868 y en ciudad el 24 de febrero de 1982. Actualmente forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, y es uno de los municipios como mayor crecimiento de población.²⁷

Respecto al clima, General Escobedo se puede situar entre los climas secos, asociado al tipo de vegetación de los matorrales espinosos y desérticos. La mayor parte del territorio está catalogado como sub-tipo seco cálido. En cuanto a lluvias, la precipitación anual oscila entre los 400 y 600 mm. La temperatura media anual que fluctúa entre los 20 °C; otra pequeña parte se sitúa entre los 18 y 20 °C en las elevaciones, y el resto, que es una mínima proporción al norte de su territorio se presenta en el rango de entre 17 °C y 18 °C.

2.1.1.2 Infraestructura vial

De las 5 mil 052 manzanas del municipio de General Escobedo²⁸, en el 88.4% de ellas se cuenta con calles pavimentadas en todas las vialidades que rodean a la manzana, mientras que solo en el 11.6% restante no se cuenta con pavimento en las calles en ninguna o en al menos una vialidad. En cuanto a las rampas para silla de ruedas, en la mayor parte de las manzanas no se cuenta en ninguna vialidad esta característica (63.2%); por otro lado, en el 36.8% se cuenta con rampas para sillas de ruedas en todas o al menos en alguna vialidad.

Cuadro 9: Infraestructura vial en la ciudad de General Escobedo

Infraestructura vial	En todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Pavimento de calles	4,466	88.4%	429	8.5%	157	3.1%
Rampa para silla de ruedas	1,041	20.6%	820	16.2%	3,191	63.2%
Disponibilidad de paso peatonal	317	6.3%	240	4.8%	4,495	89.0%
Banqueta	3,613	71.5%	1,073	21.2%	366	7.2%
Guarnición	3,889	77.0%	879	17.4%	284	5.6%
Disponibilidad de ciclovía	0	0.0%	11	0.2%	5,041	99.8%
Disponibilidad de ciclocarril	1	0.0%	4	0.1%	5,047	99.9%

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Vivienda 2020, INEGI.

²⁶ Panorama sociodemográfico de México 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3d9mHB3>

²⁷ Comisión Estatal Electoral de Nuevo León: <https://portalanterior.ieepcnl.mx/geografia/municipiosn.asp>

²⁸ No se contabilizan las manzanas que no se especifica o no aplica la característica en cuestión. Así mismo, como se describen los elementos que rodean a la manzana, no se toman en cuenta a las manzanas que son unidades habitacionales. En total, se omiten 161 manzanas del análisis.



Igualmente, en la mayoría de las vialidades que conforman a las manzanas de General Escobedo no se cuenta con pasos peatonales en ninguna vialidad (89%). En cuanto a las banquetas, el 71.5% de las vialidades cuenta con ellas, mientras que en el 28.5% de ellas no se cuenta con banquetas o solo en alguna de las vialidades. En cuanto a la guarnición²⁹, en el 77% de las vialidades se cuenta con esta característica, mientras que en el 23% no se cuenta o solo en algunas vialidades.

2.1.1.3 Mobiliario urbano

De las manzanas de General Escobedo, en el 12.5% hay alumbrado público en todas sus vialidades, mientras que en el 87.5% hay en al menos una vialidad. Respecto a la disponibilidad de letrero con el nombre de la calle, solo en el 17.4% de las manzanas tiene en todas sus vialidades cuentan con esta característica, mientras que en el 82.6% tiene en al menos una vialidad.

Ante el creciente uso de la telefonía celular y del teléfono en casa, el uso de los teléfonos públicos ha ido disminuyendo. Esto se puede observar con la disponibilidad de este en las manzanas. En el 86% de ellas ya no se cuenta con teléfono público en ninguna vialidad, mientras que solo en el 14% se cuenta solo en algunas vialidades.

Cuadro 10: Mobiliario urbano en el municipio de General Escobedo

Mobiliario urbano	En todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Alumbrado público	630	12.5%	3,897	77.1%	525	10.4%
Disponibilidad de letrero con nombre de la calle	880	17.4%	2,466	48.8%	1,706	33.8%
Teléfono público	4	0.1%	701	13.9%	4,347	86.0%
Plantas de ornato	1,685	33.4%	2,980	59.0%	387	7.7%
Disponibilidad de semaforo para peatón	0	0.0%	41	0.8%	5,011	99.2%
Disponibilidad de semaforo auditivo	0	0.0%	10	0.2%	5,042	99.8%
Disponibilidad de parada de transporte colectivo	2	0.0%	189	3.7%	4,861	96.2%
Disponibilidad de estación para bicicleta	0	0.0%	20	0.4%	5,032	99.6%

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

Respecto al uso de plantas de ornato, en 1 de cada 3 manzanas se cuenta en todas sus vialidades con estas, mientras que en 2 de cada 3 no se cuenta con ellas.³⁰ En cuanto a la disponibilidad de semáforos con características especiales (peatonales y auditivos), no se cuenta con disponibilidad de ellos en las manzanas de General Escobedo. Así mismo, en el 96.2% de las manzanas no cuenta con disponibilidad de parada del transporte colectivo en ninguna de sus vialidades. Además, en el 99.6% no cuentan con disponibilidad de estaciones para las bicicletas.

²⁹ Las guarniciones se definen como los elementos de concreto parcialmente enterrados comúnmente de concreto hidráulico o mampostería, que sirven para limitar las banquetas, camellones, isletas y delinear la orilla de la calzada, además de aportar el soporte lateral de pavimento. En otras palabras, solo los elementos que hacen la separación entre las banquetas y la acera.

³⁰ Las plantas de ornato son aquellas que por sus cualidades estéticas se utilizan para adornar el entorno más inmediato o lugares comunes que por diversos motivos son decorados.



2.1.1.4 Servicios urbanos

Respecto a los servicios urbanos, en el caso del drenaje pluvial, solo en el 4% de las manzanas del municipio se cuenta en todas las vialidades o al menos en alguna la disponibilidad de esta característica, mientras que en el 96% restante no se cuenta.

Así mismo, en el caso de la disponibilidad del transporte colectivo, en 1 de cada 4 de las manzanas se cuenta con acceso a estas en todas o al menos una vialidad, mientras que en el las otras 3 restantes no se cuenta con disponibilidad en ninguna de sus vialidades.

2.1.1.5 Comercio en vía pública

En cuanto a la presencia de comercio en la vía pública, en el 8.7% de las manzanas se cuenta con comercio semi-fijo en todas o al menos una vialidad, mientras que en el 91.3% de las manzanas restantes, no se cuenta con este tipo de comercio en ninguna de sus vialidades.³¹

Así mismo, en el 7.1% de las manzanas cuenta con vialidades donde existe comercio ambulante, mientras que en el 92.9% de las manzanas en ninguna vialidad se presenta esta situación.³²

2.1.3. Cultura

La cultura es definida como un conjunto de características que nos distinguen entre sí, entre ellas encontramos las espirituales, materiales e intelectuales de una comunidad que abarca los estilos de vida, formas de convivencia social, sistemas de valor, tradiciones y creencias (UNESCO, 2014).

La cultura desempeña un rol fundamental en la construcción y consolidación de la inclusión social, ya que influye directamente en el bienestar individual y colectivo de la población. La participación cultural aumenta la creatividad, felicidad y mejora la salud aunado a un crecimiento personal y colectivo (Observatorio Social La Caixa, 2018).

El promover una participación cultural activa de las personas mayores permitirá reducir un imaginario social de una vejez patológica, alejando la discriminación por motivos de edad y con ello transitar a una mirada positiva del envejecimiento y vejez, formando sociedades más inclusivas con todas las edades (Gil-Calvo, 2004).

³¹ El comercio semi-fijo se define como toda persona que realice cualquier actividad comercial que se lleva a cabo en la vía pública que se lleve a cabo, valiéndose de la instalación y retiro al término de su jornada de cualquier tipo de estructura, vehículo, remolque, instrumento, charola, artefacto u otro mueble, sin estar o permanecer anclado o adherido al suelo o construcción alguna.

³² El comercio ambulante se define como la persona física dedicada a la actividad comercial en la vía pública, valiéndose de cualquier tipo de instrumento autorizado, sin tener lugar específico dentro de las calles autorizadas de la ciudad y que hayan obtenido el permiso o licencia municipal correspondiente.



Cuadro 11: Distribución de recursos culturales en General Escobedo

Espacios culturales	Cantidad	Patrimonio	Cantidad
Total	18	Total	2
Auditorios	2	Archivos históricos	1
Bibliotecas	2	Monumentos históricos	1
Bibliotecas DGB	4		
Casas y centros culturales	1		
Complejos cinematográficos	5		
Librerías y puntos de venta	1		
Museos	1		
Teatros	1		
Universidades	1		

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Sistema de Información Cultural

Con información del Sistema de Información Cultural³³, en General Escobedo se registran 20 recursos culturales; 18 son espacios culturales, distribuyéndose en auditorios, bibliotecas, casas o centros culturales, complejo cinematográfico, librerías, museos, teatros y universidades. Así mismo, se registran 2 espacios de patrimonio, siendo uno el archivo histórico municipal y el otro un monumento histórico.

2.2. Vivienda

La Organización Mundial de la Salud (1990) considero como vivienda saludable a un lugar adecuado que brinde protección contra enfermedades, lesiones, que ayude al desarrollo social y familiar y minimicé las tensiones relacionadas con el ambiente externo, favoreciendo positivamente a la salud del morador.

Todas las personas tienen derecho a una vivienda adecuada como parte de un nivel de vida óptimo. Se deben promover los entornos de acceso universal en el desarrollo de políticas públicas para responder a las necesidades de vivienda a largo plazo y los cambios poblacionales.

Se ha demostrado que permanecer en la vivienda el mayor tiempo posible es beneficioso tanto para la salud física como la mental, fortalecer las relaciones sociales y la participación activa en la sociedad. Además, que las personas mayores permanezcan en sus viviendas reduce costos sanitarios y tanto para el Estado como la familia en comparación a que las personas vivan en alguna residencia de descanso. (Lebrusán, 2019).

El contar con una vivienda saludable y adecuada, es una condición que influye de manera favorable a la salud física y emocional de las personas mayores, se desarrolla un sentido de vida y pertenencia a partir del hogar y de las relaciones sociales que se tienen en el entorno.

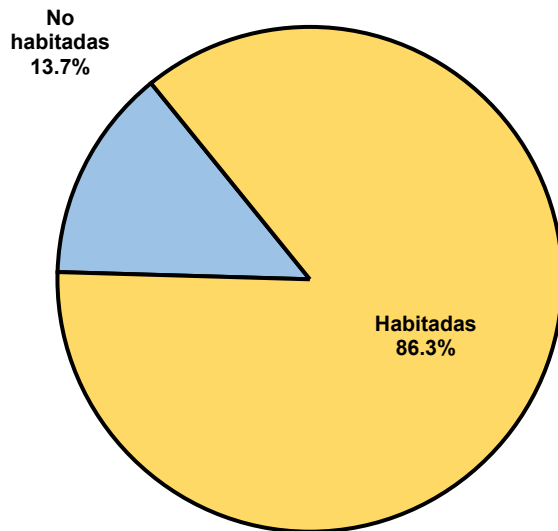
³³ Información disponible para su consulta en el siguiente enlace:
https://sic.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=19

2.2.1. Características de la vivienda

En General Escobedo se contabilizan 150 mil 889 viviendas particulares; de las cuales, 130 mil 202 (86.3%) se encuentran habitadas y 20 mil 687 no están habitadas (13.7%).

Así mismo, las viviendas particulares habitadas en el municipio, representan el 8% de las totales en el estado. Adicionalmente, se registra un promedio de 3.6 ocupantes por vivienda y 0.9 ocupantes por cuarto.

Gráfica 36: Viviendas particulares habitadas en General Escobedo

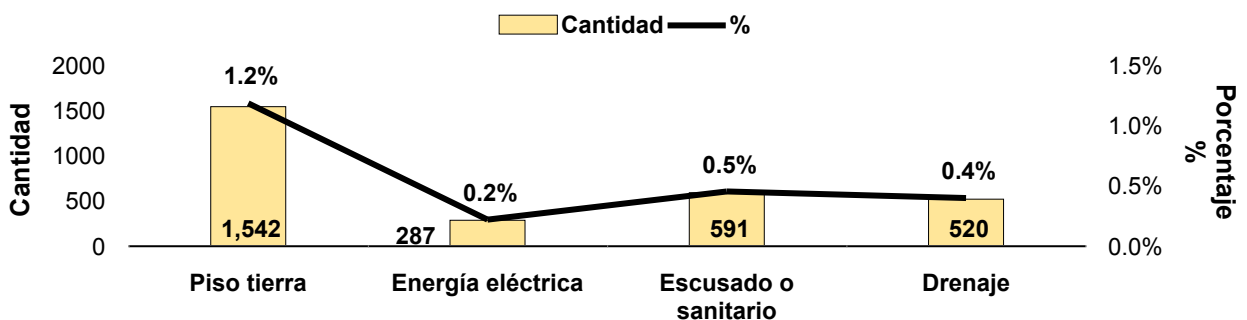


En este mismo sentido, en el 0.7% de las viviendas, viven más de 3 habitantes por cuarto; es decir, se encuentran en hacinamiento.³⁴

Respecto a los servicios dentro de la vivienda, la mayor parte de ellas cuenta con servicio de suministro de energía eléctrica, cuentan con escusado o sanitario y cuentan con drenaje (más del 99% en los tres casos). Así mismo, el 99% de las viviendas en General Escobedo cuentan con piso distinto de tierra. En la gráfica se observa la cantidad y porcentaje de viviendas que no cumplen con estas características.

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Vivienda 2020, INEGI.

Gráfica 37: No disponibilidad de servicios en las viviendas de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

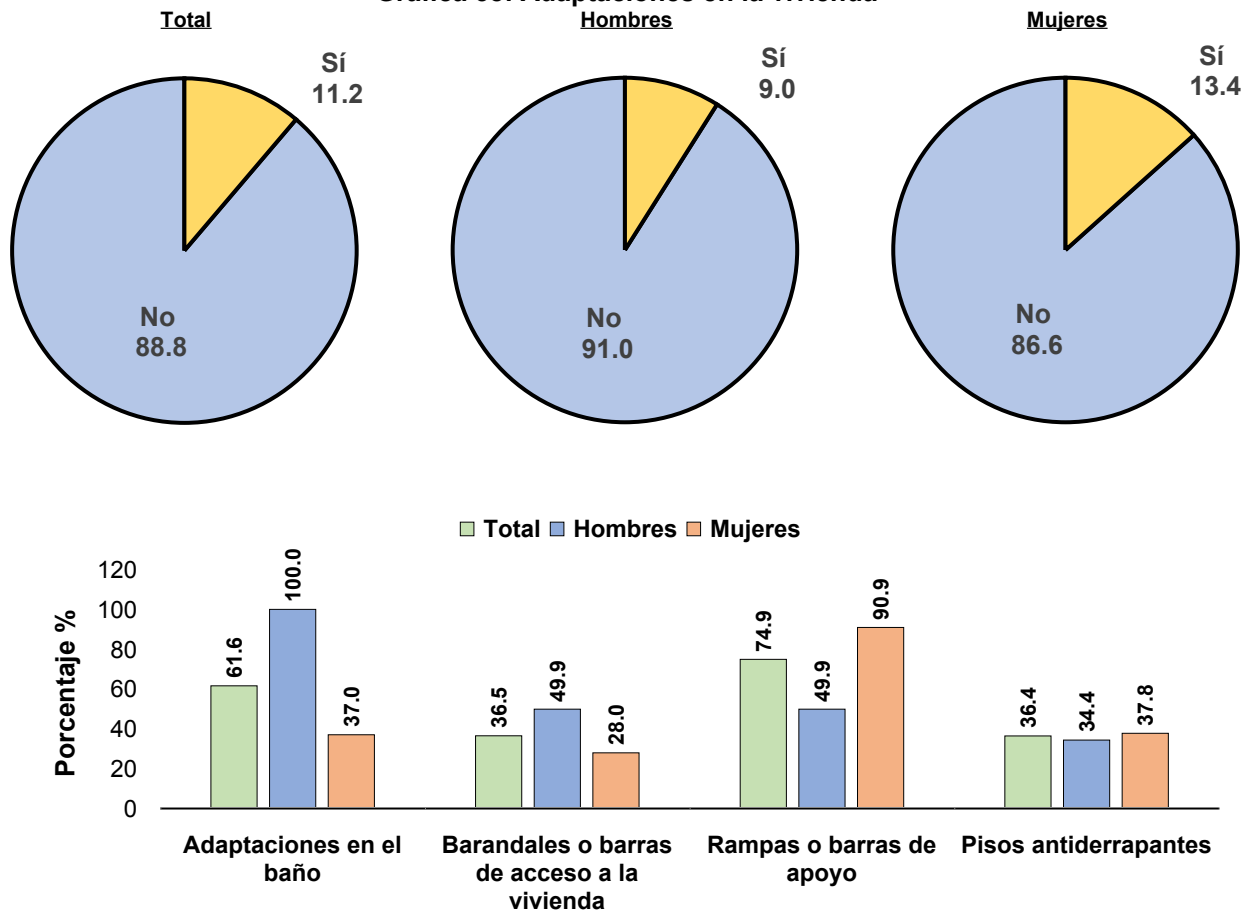
2.2.2. Adaptaciones en la vivienda

³⁴ Panorama sociodemográfico de Nuevo León. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197926.pdf

Cerca de 4 mil PAM de General Escobedo declararon que su vivienda cuenta con al menos una adaptación en su vivienda para facilitar su movilidad dentro de ella, representando al 11.2% de la población adulta mayor del municipio. En el caso de los hombres, el porcentaje disminuye ligeramente, representando a 9%, mientras que en las mujeres aumenta y representa a 13.4%.

La principal adecuación en el caso de la población total son las adaptaciones en el baño y la instalación de rampas o barras de apoyo. En el caso de los hombres, las principales son las adaptaciones en el baño y la instalación de rampas o barras de apoyo y barras de acceso a la vivienda. En el caso de las mujeres, lo es la instalación de rampas o barras de apoyo y la instalación de pisos antiderrapantes.

Gráfica 38: Adaptaciones en la vivienda

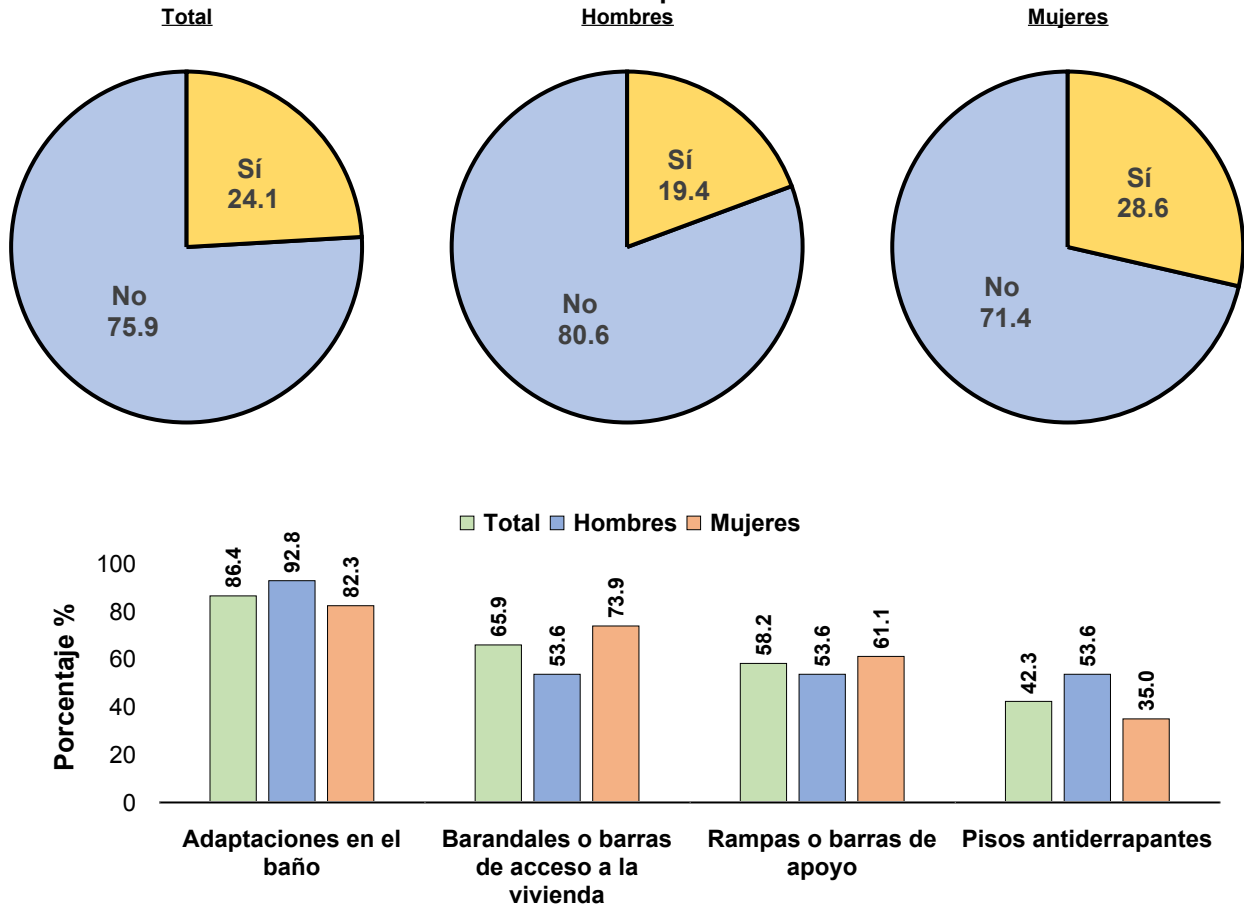


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto a la necesidad de adaptar su vivienda (independientemente de si ya cuenta con alguna), el 24.1% de las PAM de General Escobedo declararon que sí tiene la necesidad de nuevas adaptaciones en su hogar. Este porcentaje difiere mucho al analizarse por sexo. En el caso de los hombres, el 19.4% de ellos menciona requerir adaptar su vivienda, mientras que en las mujeres representa al 28.6% de ellas. En cuanto al tipo de adaptación

que necesitan en sus viviendas, las PAM de General Escobedo declararon que principalmente necesitan adaptaciones en el baño y la instalación de barandales o barras de apoyo para acceso a la vivienda.

Gráfica 39: Necesidad de adaptaciones en la vivienda



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

2.3. Transporte

Una ciudad amigable con las personas mayores busca las formas de adaptar las estructuras y servicios para que sean accesibles y generen una inclusión con diversas necesidades y capacidades de la comunidad. De ahí surge la necesidad de ciudades para todas las edades, permitiendo una accesibilidad a todas las personas, en especial aquellas que se encuentran en alguna situación de discapacidad.

Es conveniente propiciar que las personas adultas mayores sean incluidas en la sociedad, por ello, el entorno físico conceptualizado en el transporte público y la infraestructura urbana no deben verse como un obstáculo, sino como una motivación para participar activamente en la comunidad (Pérez, 2004). Para lograr lo anterior, se

requiere de un transporte público amigable, respetuoso y seguro que facilite la independencia y autonomía, que propicie una inclusión de las personas mayores para mejorar su salud física, emocional y social.

Cuadro 12: Infraestructura en el municipio de General Escobedo

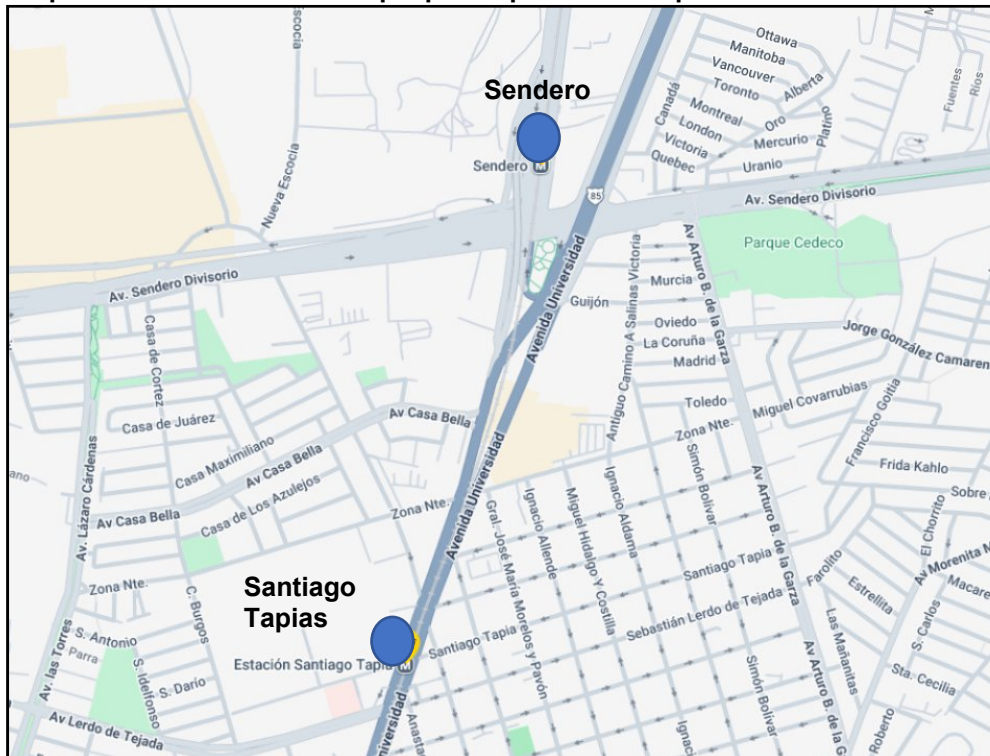
Infraestructura vial	Todas las vialidades		En alguna vialidad		Ninguna vialidad	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Disponibilidad de ciclovía	0	0.0%	11	0.2%	5,041	99.8%
Disponibilidad de ciclocarril	1	0.0%	4	0.1%	5,047	99.9%

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Inventario Nacional de Viviendas 2020, INEGI.

Respecto a la disponibilidad de ciclo vías o ciclo carriles, en la mayor parte de las vialidades de las manzanas de General Escobedo no se cuenta con esta característica, representando al 99.8% y 99.9%, respectivamente.

En cuanto a las estaciones del servicio de metro, en el municipio de General Escobedo hay solamente una línea de servicio, registrando 2 estaciones, perteneciendo estas a la Línea dos y siendo Estación Santiago Tapias y Estación Sendero.

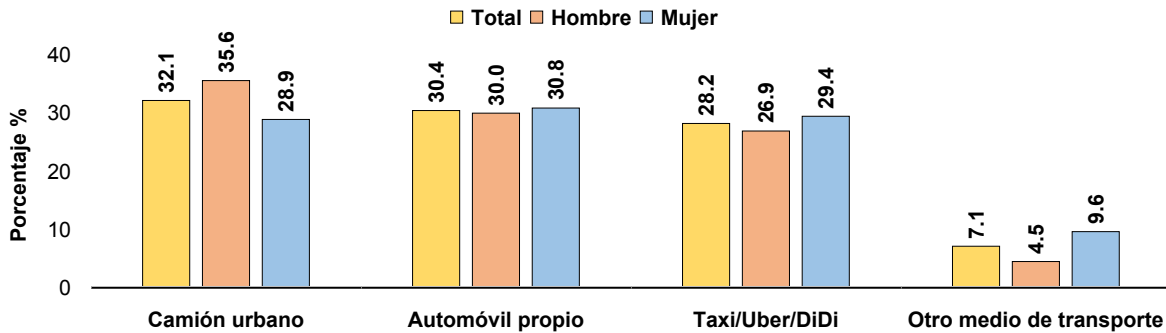
Mapa. Estaciones del metro que pasan por el municipio de General Escobedo



Fuente: Servicio del Metrorrey, Nuevo León.

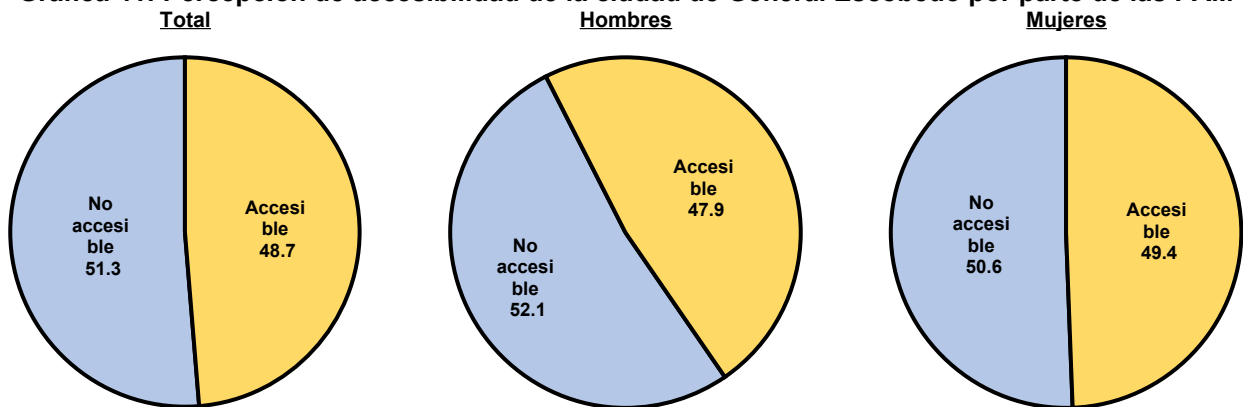
En cuanto al principal medio de transporte que las PAM de General Escobedo reportan que utilizan se encuentra el uso del camión urbano (32.1%) y el automóvil (30.4%). En gran medida el uso del automóvil puede ser debido a que cerca del 48.7% de ellas considera que la ciudad es poco o nada accesible. El uso del automóvil es muy similar entre hombres (30%) y mujeres (30.8%). Así mismo, en cuanto a la percepción de inaccesibilidad está es ligeramente mayor en las mujeres (49.4%) que en los hombres (47.9%).

Gráfica 40: Principal medio de transporte de las PAM en General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

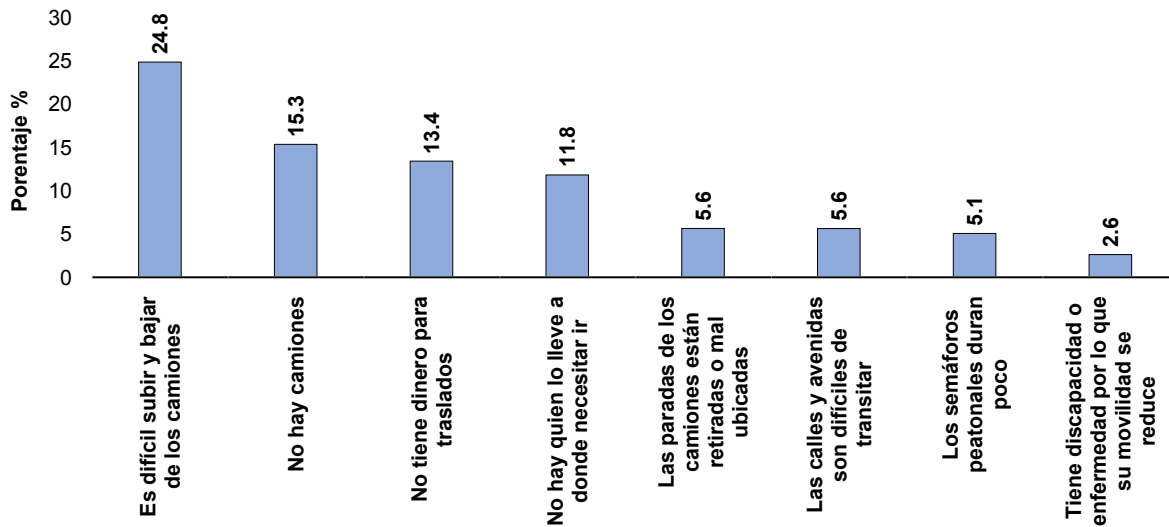
Gráfica 41: Percepción de accesibilidad de la ciudad de General Escobedo por parte de las PAM



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En la encuesta se les cuestiona a las PAM cuáles son las principales problemáticas para trasladarse por la ciudad y el 46.6% de ellas menciona algún problema relacionado con el transporte público, como lo es: dificultad para subir o bajar de las unidades, saturación de camiones o camiones insuficientes y que las paradas están retiradas de sus hogares o se encuentran mal ubicadas. Así mismo, el 13.4% menciona que no tiene dinero para los traslados, 5.6% declara que las calles y avenidas se encuentran en mal estado y el 5.1% que los semáforos peatonales duran muy poco. De igual manera, 2.6% de las PAM menciona que debido a que cuenta con una discapacidad, su movilidad se reduce.

Gráfica 42: Principales dificultades para trasladarse por la ciudad de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

2.4. Entorno social y cultural

El envejecimiento y propiamente la vejez está permeado por diversas y complejas experiencias sociales y subjetivas de acuerdo a la cultura, momento histórico y trayectoria que han vivido los sujetos. Es decir, cada persona se desarrolla dentro de un contexto socio-cultural que se modifica a lo largo y ancho del tiempo, lo que genera nuevos sentidos y significados de la vejez y las personas adultas mayores.

El entorno y el aumento de la esperanza de vida de las personas mayores se ha modificado notablemente, la diversidad de vejez tiene impactos en la sociedad en torno a la salud, educación, integración e inclusión así como a la protección de las personas mayores.

La heterogeneidad en el envejecimiento es un hecho imprescindible que se debe tener en cuenta en los diversos contextos en los que se desarrollan las personas mayores, ya que se pueden manifestar multiplicidad de lenguajes, creencias religiosas, arte, música y estructuras sociales. Es así que debemos tener en cuenta no sólo el lugar en el que viven, sino también la interacción entre las diferentes culturas coexistentes, y el respeto de las particularidades de cada una (Villanueva & Fernández, 2011).

Trascender de una perspectiva de envejecimiento pasivo es una de las apuestas más grandes de las próximas décadas. Las sociedades deben generar nuevas formas de visualizar a la vejez, el envejecimiento y las personas mayores desde otros enfoques. Un envejecimiento con derechos, implica ser, como adultos mayores, actores sociales plenos sin perder sus atributos legales por ser viejos, o pobres, o enfermos.



A partir de lo anterior, las personas adultas mayores dejan de estar en un rol pasivo para pasar al rol activo, protagonista, sujeto de derechos, ciudadano, participe de los cambios de la sociedad, en donde se valoran sus saberes y sus prácticas, poniéndolos al servicio de la comunidad (Villanueva & Fernández, 2011).

2.4.1. Participación social

Cuando se piensa en las persona mayores se las visualiza, generalmente, como un colectivo demandante de servicios, ayuda, de cuidados, etc. Sin embargo, las teorías como el envejecimiento activo y saludable emergen con fuerza en las últimas décadas (IMSERSO, 2008).

Las personas adultas mayores participan cada vez más en la sociedad, demandan mayor y mejor atención médica, más educación y preparación, más ingresos, la comprensión de su singularidad y el respeto a su dignidad (INAPAM, 2018).

Es por ello que la participación social es considerada como un factor protector para el envejecimiento, sobre todo en áreas como la salud mental y física de las personas mayores y sus redes de apoyo así como la salud y bienestar general. La participación en la comunidad, ha sido asociada a disminuciones de la discapacidad, comorbilidades y mortalidad (Sepúlveda et al, 2020).

La participación social es una fuente de apoyo colectivo, dado que la agrupación con otras personas con un mismo objetivo, ocasionan un impacto emocional e informativo. La acción de participar en iniciativas políticas, laborales, educativas y familiares, les convierte en actores sociales muy importantes, dado que se suman a movimientos actuales y con ello, demandar cambios que propicien un envejecer más saludable (Domínguez, 2021).

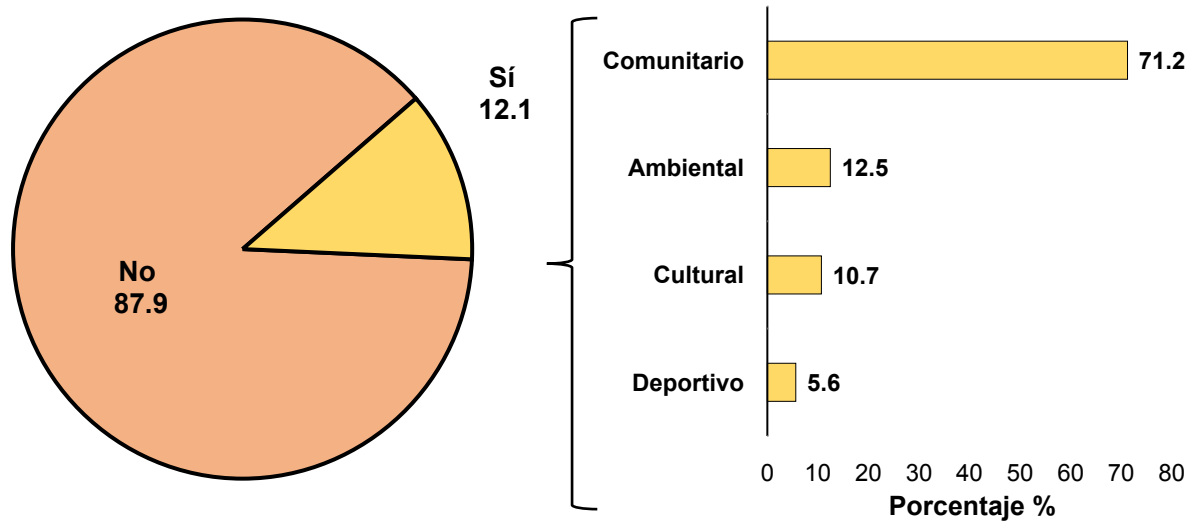
2.5. Participación cívica y empleo

2.5.1. Participación en actividades de ayuda civil, social o de convivencia

Respecto a la participación en actividades de ayuda civil, social o de convivencia, solo el 2% de las PAM declaró que lo hace. Por sexo, el 1.4% de los hombres y el 2.5% de las mujeres participa en actividades, siendo esta asistir a un grupo de jubilados.

El 12.1% de las PAM mencionó que está interesado en participar en actividades de voluntariado. Por sexo es mayor el interés por parte de las mujeres (13.5%) que de los hombres (10.6%). Entre los tipos de voluntariado que mayor interés les genera a las PAM de General Escobedo son el comunitario (71.2%), el ambiental (12.5%), el cultural (10.7%) y el deportivo (5.6%).

Gráfica 43: Interés en actividades de voluntariado



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

2.5.2. Participación cívica

Durante el último proceso electoral realizado en el año 2021, en General Escobedo el 80.1% de las PAM declaró que participó, siendo ligeramente mayor la participación en los hombres (80.9%) que en las mujeres (79.3%). En cuanto a la modalidad de participación, el 96.8% de ellas participó solo votando; mientras que el 3.2% restante, además de votar, participó también como funcionario de casilla o vigilante electoral.

En el caso de los hombres, el 98.3% participó votando y el 1.7% participó también como funcionario de casilla o vigilante electoral; mientras que en las mujeres, el 95.3% solo participó votando y el 4.7% además de votar, participó como funcionario de casilla o vigilante electora.³⁵

2.5.3. Empleo

2.5.3.1. Unidades económicas del municipio

Con base en la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en Nuevo León se reportan 203 mil 621 unidades económicas; de las cuales, 14 mil 050 son del municipio de General Escobedo, lo que representa al 6.9% de las unidades económicas en el estado.

Respecto a la distribución de estas unidades económicas dentro de General Escobedo, la más importante es la relacionado con el *Comercio al por menor*, representando al 39% de las unidades económicas del municipio. Así mismo, *Otros servicios excluyendo actividades gubernamentales* (18.1%) y *Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas* (13.4%) son la segunda y tercera actividad económica más importante

³⁵ Información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

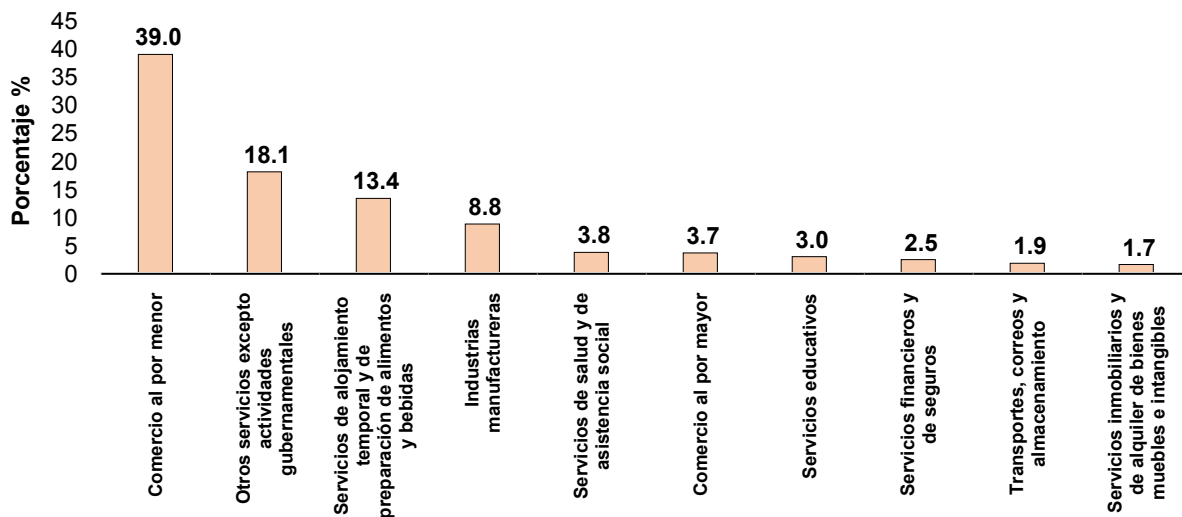
del municipio, representando en su conjunto 70.5% de las unidades económicas del municipio. Por otro lado, las actividades con menos unidades económicas son *Construcción, Información en medios masivos y Minería.*

Cuadro 13: Distribución por tipo de unidad económica de Nuevo León y General Escobedo

Unidades económicas	Nuevo León	Gral. Escobedo	Porcentaje %
Total	203,621	14,050	6.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza, pesca	43	3	7.0
Minería	67	9	13.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas	272	6	2.2
Construcción	1,855	58	3.1
Industrias manufactureras	16,466	1,243	7.5
Comercio al por mayor	8,241	521	6.3
Comercio al por menor	71,368	5,478	7.7
Transportes, correos y almacenamiento	2,886	263	9.1
Información en medios masivos	857	28	3.3
Servicios financieros y de seguros	7,183	354	4.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3,346	232	6.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4,861	125	2.6
Corporativos	96	1	1.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,594	109	4.2
Servicios educativos	6,716	428	6.4
Servicios de salud y de asistencia social	10,483	535	5.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,533	141	5.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	26,361	1,883	7.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	35,418	2,546	7.2
Actividades gubernamentales	1975	87	4.4

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Noviembre 2024), INEGI.

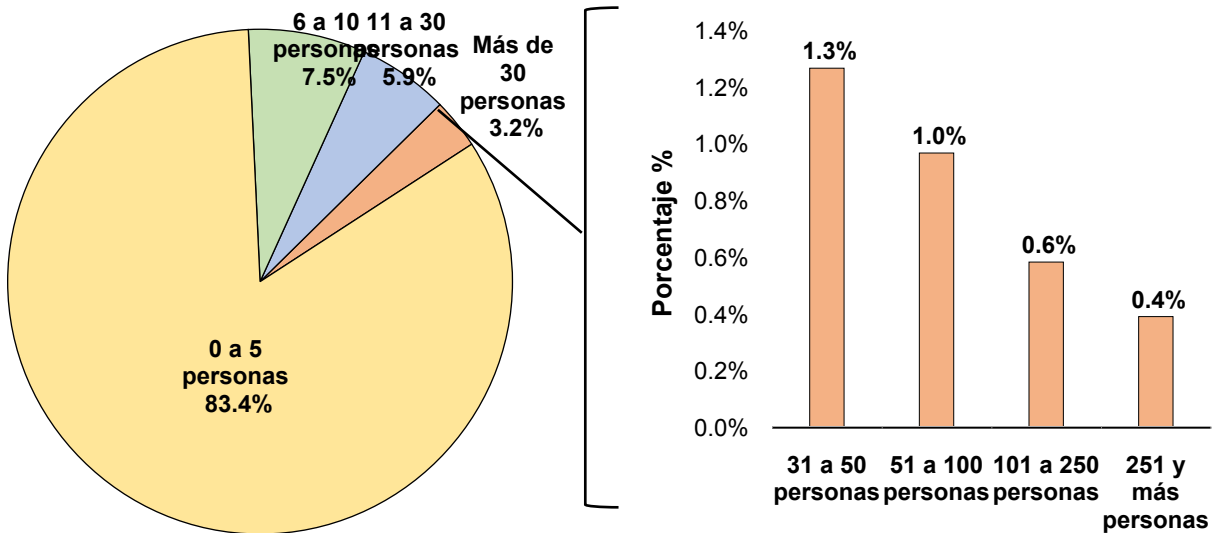
Gráfica 44: Distribución de las 10 principales unidades económicas del municipio de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico de Unidades Económicas, INEGI.

En cuanto al personal ocupado, el 83.4% de las unidades económicas emplean de 0 a 5 personas, 7.5% de 6 a 10 personas, 5.9% emplean de 11 a 30 personas y solo el 3.2% de ellas emplea a más de 30 personas. En cuanto a las unidades económicas con más de 30 empleados, el 1.3% emplea de 31 a 50 personas, 1% de 51 a 100 personas, 0.6% de 101 a 250 personas y solamente el 0.4% emplea a 251 personas o más.

Gráfica 45: Personal ocupado en las unidades económicas de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Noviembre, 2024), INEGI.

En el siguiente cuadro se puede observar el desglose del personal ocupado por tipo de unidad económica del municipio de General Escobedo.

Cuadro 14: Distribución de personal ocupado por tipo de unidad económica

Tipo de unidad económica	Personal ocupado				
	Total	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 o más personas
Total de unidades económicas	14,050	11,721	1,056	822	451
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza, pesca	3	1	2	0	0
Minería	9	3	2	0	4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas	6	1	1	3	1
Construcción	58	18	8	18	14
Industrias manufactureras	1,243	880	121	104	138
Comercio al por mayor	521	333	72	77	39
Comercio al por menor	5,478	4,924	349	158	47
Transportes, correos y almacenamiento	263	80	45	71	67
Información en medios masivos	28	10	2	8	8
Servicios financieros y de seguros	354	310	31	13	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	232	196	25	7	4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	125	106	6	11	2
Corporativos	1	1	0	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	109	85	8	6	10
Servicios educativos	428	107	77	183	61
Servicios de salud y de asistencia social	535	451	46	21	17
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	141	115	12	7	7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,883	1,674	130	61	18
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2,546	2,387	106	48	5
Actividades gubernamentales	87	39	13	26	9

Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Directorio Nacional Estadístico de Unidades Económicas (Noviembre, 2024), INEGI.



2.6. Comunicación e información

La tecnología conlleva un impacto en nuestras vidas como un factor necesario para el desarrollo de nuestras sociedades y por ello resulta imprescindible contar con intervenciones tecnológicas a través de políticas públicas (Castetón, 2020).

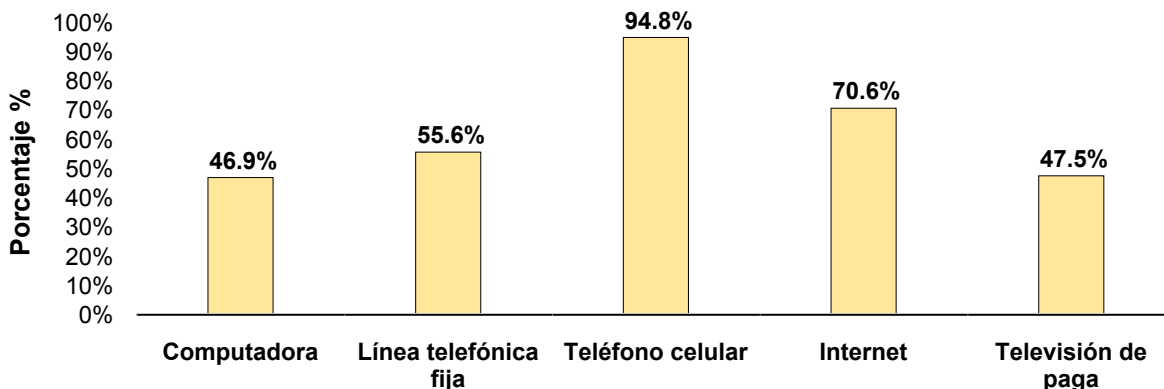
La tecnología se convirtió en algo imprescindible en la vida del ser humano como parte de la comunicación y socialización entre personas, grupos y familias. Por ello, para los países desarrollados, la inclusión de las personas mayores en las nuevas tecnologías resulta un reto, con ello se pretende cerrar la brecha digital que afecta a este colectivo (EuropaPress, 2020).

La apropiación implica hacer nuestra la tecnología, transformarla y darle significado para lograr un objetivo específico. Con las tecnologías surgen nuevos procesos de comunicación que deben entenderse como parte de nuevos roles sociales y modos de representación de conocimiento basados en las experiencias de los sujetos (Rueda, 2021).

El generar una mayor integración social en el proceso de comunicación digital en igualdad de condiciones independientemente de los recursos económicos o puntos geográficos favorecería una sociedad menos exclusiva con las personas mayores en cuanto a las nuevas tecnologías se refiere.

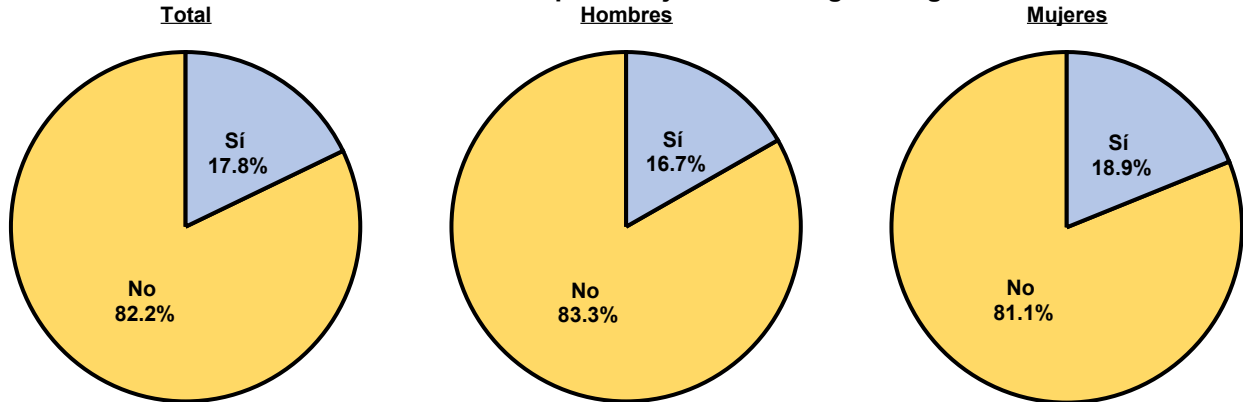
En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información en las viviendas del municipio de General Escobedo, el 46.9% tiene acceso a una computadora, el 55.6% tiene instalada una línea telefónica fija, más del 90% de las viviendas cuentan con al menos un teléfono celular, 70.6% tienen acceso a internet y en cerca de la mitad de ellos cuentan con el servicio de televisión de paga.

Gráfica 46: Disponibilidad de TICs en las viviendas de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información del Censo de Población y Viviendas 2020, INEGI.

Gráfica 47: Interés en el aprendizaje de tecnologías en general



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

Respecto al aprendizaje de tecnologías en general, el 17.8% de las PAM del municipio manifestaron su interés en este tipo de actividades, siendo mayor el porcentaje en las mujeres (18.9%) que en los hombres (16.7%). En cuanto a qué tipo de tecnología les gustaría aprender, principalmente mencionaron el uso de la computadora, tablets o celulares.

2.7. Servicios sociales y de salud

La diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. En gran medida se debe a los entornos físicos y sociales en que se encuentran las personas, puesto que ese entorno influye en sus oportunidades y sus hábitos relacionados con la salud.

Por ello, los servicios sociales sirven de soporte a las personas mayores en diferentes situaciones, ya sea prestándoles apoyo para la realización de actividades sociales o una atención sociosanitaria adecuada cuando el envejecimiento les lleva a situaciones de dependencia como consecuencia de enfermedades. Los servicios sociales pueden ser proporcionados por la administración pública, pero también por organizaciones no gubernamentales como el voluntariado, comunidades religiosas, o fundaciones.

En el caso de los servicios de salud, la Organización Mundial de la Salud lidera la iniciativa denominada “La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)” que tiene como objetivo reducir las desigualdades en materia de salud y mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades a través de la acción colectiva en cuatro esferas: cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar en relación con la edad y el edadismo; desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores; prestar servicios de atención integrada y atención primaria de salud centrados en la persona, que respondan a las necesidades de las personas mayores; y proporcionar acceso a la asistencia a largo plazo a las personas mayores que la necesiten (OMS, 2021).

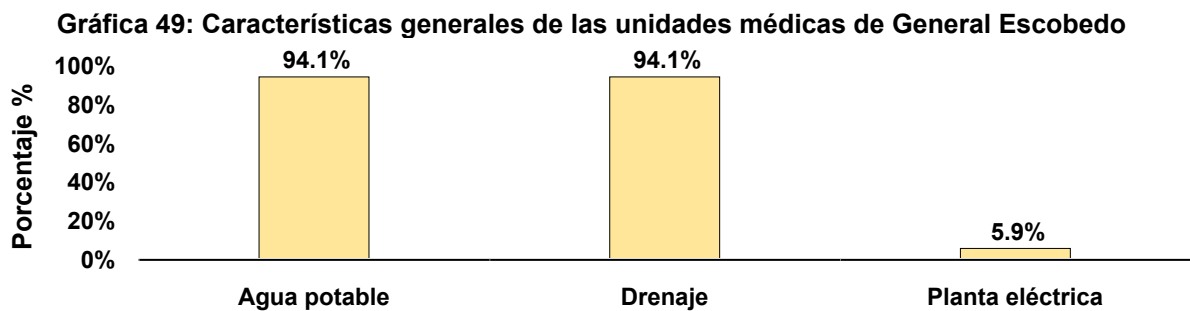


2.7.1. Unidades del sector público

Con información de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), en el año 2023 se registraron en Nuevo León 577 instituciones del sector público pertenecientes al sector salud; de las cuales, 17 se encuentran ubicadas en el municipio de General Escobedo, lo que representa el 2.9% de las unidades instaladas en el estado. De estas 17 unidades médicas, 16 pertenecen a la Secretaría de Salud y 1 al municipio.³⁶

2.7.2. Características de las unidades del sector público

2.7.2.1 Características generales



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

En cuanto a características generales de las 17 unidades médicas que se encuentran en el municipio de General Escobedo, el 94.1% cuenta con acceso a agua potable y drenaje, 5.9% tiene acceso a una planta eléctrica y en ninguna de ellas se cuenta con acceso a internet o con radio (banda civil).

2.7.2.2 Características específicas de las unidades médicas

En General Escobedo se contabilizan 60 consultorios médicos, distribuyéndose en: Medicina General (48.3%), Psicología (16.7%), Estomatología (15%), Área de urgencias (5%), entre otras. No se registran consultorios especializados en Geriatría.

Cuadro 16: Distribución de consultorios en General Escobedo por tipo de especialidad

Tipo de consultorio	Cantidad	Porcentaje %
Total	60	100.0%
Medicina General	29	48.3%
Psicología	10	16.7%
Estomatología	9	15.0%
Área de urgencias	3	5.0%
Medicina Interna	2	3.3%
Nutrición	2	3.3%
Pediatría	2	3.3%
Cirugía General y Cirugía	1	1.7%
Psiquiatría	1	1.7%
Otras Especialidades	1	1.7%

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

³⁶ La información puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2PMmsiN>



En cuanto a camas, se contabilizan en total 14, siendo todas ellas en áreas que no requieren hospitalización. De estas 14 camas, 6 se encuentran en el área de urgencias, 6 en el área de observación o de curaciones y 2 de recuperación en cirugía ambulatoria.

Respecto a la cantidad de médicos, en General Escobedo se contabilizan solamente a 38 médicos, siendo las tres principales especialidades: médicos generales (68.4%) y odontólogos (23.7%). En cuanto a los médicos especializados en la geriatría, no se contabilizan en el municipio.

Cuadro 17: Distribución de médicos en General Escobedo por tipo de especialidad

Especialidad	Cantidad	Porcentaje %
Total de médicos	38	100.0%
Médicos Generales	26	68.4%
Odontólogos	9	23.7%
Pediatras	1	2.6%
Médicos Internistas	1	2.6%
Médicos Psiquiatras	1	2.6%

Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Dirección General de Información en Salud, SSA.

2.8. Respeto e inclusión social

El edadismo es un fenómeno globalizado en las instituciones y la sociedad en general así como en las legislaciones y las políticas de todo el mundo. Estos hechos niegan el ejercicio de los derechos humanos en las personas y les impide alcanzar su pleno potencial.

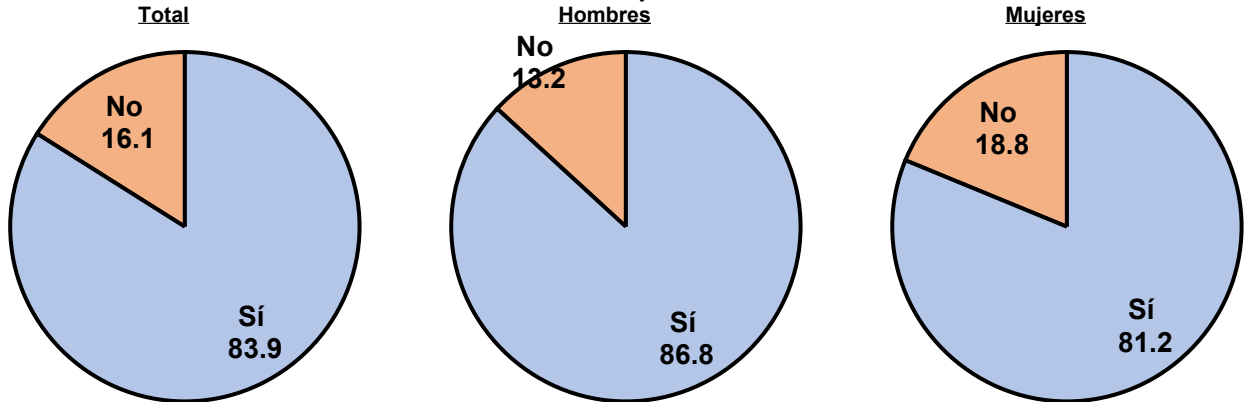
Explícitamente el edadismo se refiere a los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad. El edadismo en las personas adultas mayores reduce la calidad de vida, aumenta su aislamiento social y la soledad, restringe su capacidad para expresar su sexualidad y puede aumentar el riesgo de violencia y maltrato con las personas mayores.

Por ello, debemos apostar por la inclusión de las personas adultas mayores como una tarea necesaria para garantizar la igualdad, inclusión y autonomía así como de cualquier ciudadano a lo largo de su curso de vida. Generar una cultura de envejecimiento activo y saludable con solidaridad social e intergeneracional es una misión de las instituciones del Estado, las familias y la sociedad civil a corto, mediano y largo plazo para la creación de entornos amigables para todas las edades.

2.8.1. Autonomía en la toma de decisiones

Aproximadamente el 84% de las PAM en el municipio de General Escobedo son totalmente independiente para la toma de decisiones acerca de su vida diaria; sin embargo, en el 16% restante son sus hijos o familiares quienes deciden por ellos. Por sexo, la independencia en la toma de decisiones mayor en los hombres (86.9%) que en las mujeres (81.25).

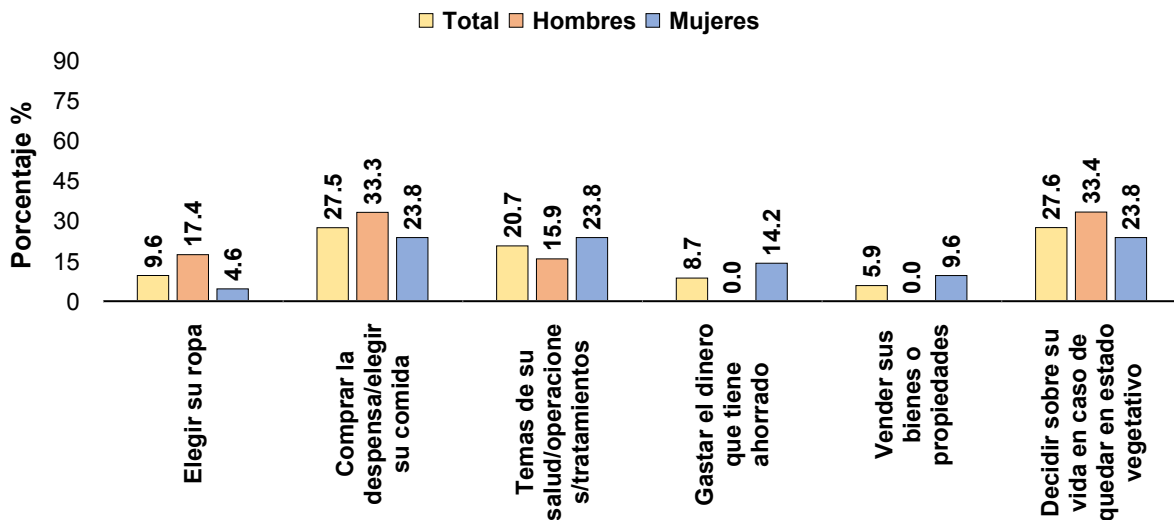
Gráfica 50: Distribución de PAM con independencia en la toma de decisiones



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

En cuanto al tipo de decisiones que toman por ellas, las principales son lo relacionado el que hacer en caso de que ellas queden en estado vegetativo (27.6%), lo referente a la compra de despensa o la comida que van consumir (27.5%) y lo correspondiente a temas de salud, operaciones o tratamientos médicos (20.7%). Por el contrario, donde menos injerencia tienen sus hijos o familiares en la toma de decisiones es en lo relativo a vender sus bienes o propiedades (5.9%).

Gráfica 51: Tipos de decisiones que las PAM dejan que sus hijos o familiares tomen por ellas



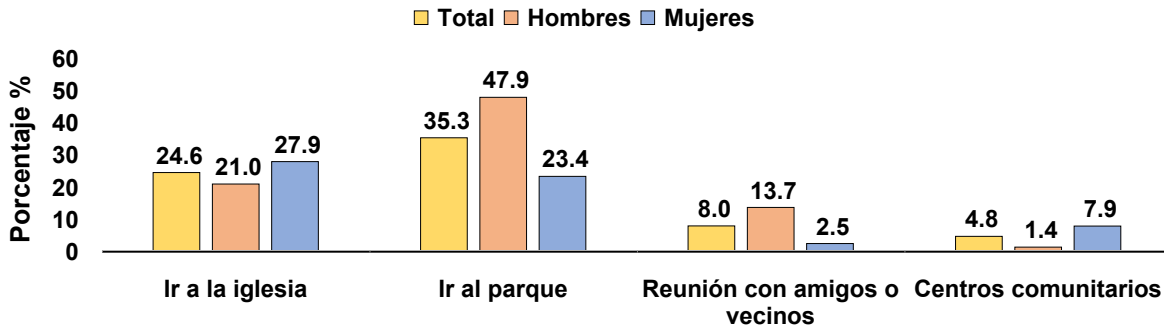
Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

2.8.2. Participación en actividades sociales

Respecto a la participación en actividades sociales, en promedio el 18.2% de las PAM de General Escobedo lo hace, siendo mayor el porcentaje registrado en los hombres (21%) que en las mujeres (15.4%).

De las actividades en las que participan, destaca aquellas que son al aire libre en los parques (35.3%) y las que se realizan en las iglesias (24.6%). Así mismo, el 8% de las PAM declaró que tiene reuniones con sus amigos o vecinos, 4.8% asiste a centros comunitarios y el 3% asiste a eventos sociales diversos.

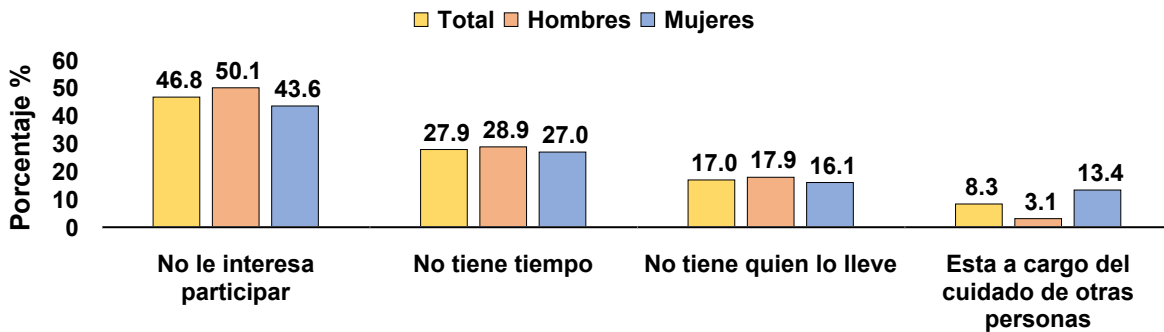
Gráfica 52: Actividades sociales en las que participan las PAM de General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

De la población que no participa en actividades sociales, la principal razón es porque simplemente no le interesa participar (46.8%). Así mismo, el 27.9% mencionó que no participa porque no tiene tiempo, 17% porque no tiene quien los lleve y el 8.3% se dedica al cuidado de otras personas.

Gráfica 53: Motivo de no participación en actividades sociales

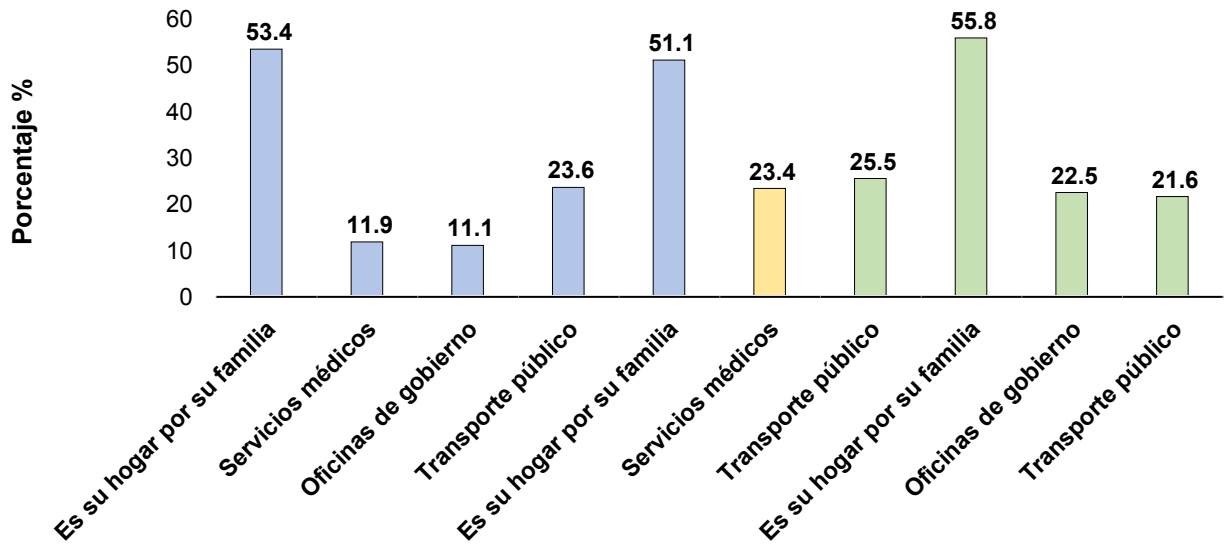


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM

2.8.3. Discriminación por edad

En cuanto a la discriminación por edad, el 11.6% de las PAM ha sufrido de este tipo de violencia, siendo ligeramente mayor en los hombres (12.1%) que en las mujeres (11.2%). Respecto al lugar donde han sido discriminados, principalmente lo han sido en su hogar, por su propia familia (53.4%), en el transporte público (23.6%) y con un porcentaje similar (en promedio, 11.5%) en servicios médicos y en oficinas de gobierno. Algo que destacar es el lugar de discriminación por sexo, ya que mientras en los hombres si se presentan casos de discriminación en los servicios médicos, en las mujeres no pasa esto. Caso contrario en oficinas de gobierno, donde a los hombres no suelen discriminarlos, pero a las mujeres sí.

Gráfica 58: Lugar donde han sido discriminadas las PAM de General Escobedo

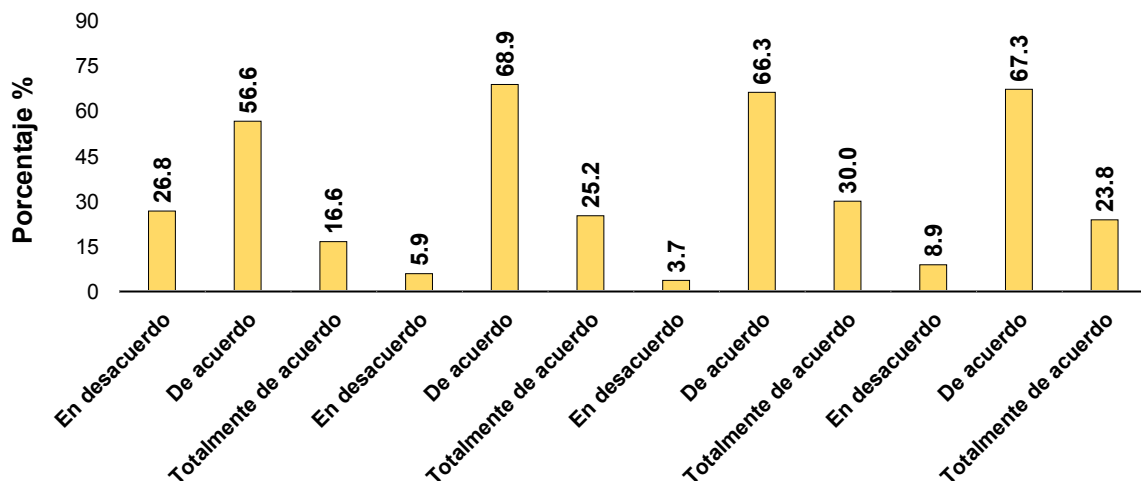


Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM.

2.8.4. Estereotipos al envejecer

Respecto a los diversos prejuicios o estereotipos que se tiene acerca de las personas adultas mayores, en General Escobedo el 73.2% de ellas está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que las PAM se enojan fácilmente, el 94.1% que las PAM tienen más problemas de salud que otros grupos poblacionales, el 96.3% considera que las PAM batallan para resolver distintos problemas y el 91.1% considera que en la vejez hay pérdida de memoria y confusión. Estos porcentajes son muy similares en ambos sexos.

Gráfica 54: Prejuicios o estereotipos al envejecer de las PAM en General Escobedo



Fuente: Elaboración del IEPAM con información de la Encuesta Estatal sobre Envejecimiento Activo 2021, IEPAM



Referencias

- Bardasi, e., y Jenkins, S. (2002). Low Income in Later life: work history Matters. Bristol: Editora The Polity Press.
- Britton, E., Kindermann, G., Domegan, C., & Carlin, C. (2018). Blue care: a systematic review of blue space interventions for health and wellbeing. *Health Promot Int.* 35(1): 50-69. doi: 10.1093/heapro/day103.
- Castelón, A. (2020). Más allá de la apropiación humanista: agencia y co-construcción de los adultos mayores frente a las tecnologías digitales. *Tecnología y Sociedad* 10(19). <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a10n19.467>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], (2011). Encuesta Nacional de Discriminación: Resultados sobre personas adultas mayores. Disponible en: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-PAM-Accss.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Medición de la pobreza: Pobreza y personas mayores en México. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx
- Domínguez, M. (2021). La importancia de la participación en temas de actualidad en mayores. Recuperado de: <https://www.innovaasistencial.com/blog/adultos-mayores-participacion-social-en-temas-de-actualidad/>
- Envejecimiento y salud. (2021). Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>.
- Europapress. (2020). El PSOE llama al Gobierno a poner fin a la brecha digital de las personas mayores. *EpSocial.Es*.
- Gil-Calvo, D. (2004). La última Bastilla: de cómo luchar contra la discriminación de los mayores. Consultado en: <https://www.hartuemanak.org/wp-content/uploads/2015/11/Publicacion2.pdf>
- Ham, R., Nava, I., & Ramírez, P. (2016). Seguridad económica y vejez en México. *Revista Latinoamericana de Población*, 10 (19),169-190.[fecha de Consulta 29 de Agosto de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323849595009>
- Huenchuan, S., y Guzmán, J. (2006). Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: Tensiones, Expresiones y Desafíos para Políticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CELADE-División de Población, con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Recuperado de: <https://fiapam.org/wp-content/uploads/2012/10/Pobreza.pdf>



Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2018). Las personas mayores reclaman más participación social. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/las-personas-mayores-reclaman-mas-participacion-social-161295?idiom=es>

Instituto Nacional de las Mujeres (2018). Situación de las personas adultas mayores en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf

Lebrusán, M. (2019). También en la vejez existe el derecho a la vivienda adecuada. CINIE, 1-7.

La participación social de las personas mayores. (2008). GRAFO, S.A. <https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/11005partsocialmay.pdf>

Montoya-Arce, B., & Montes de Oca, H. (2009). Situación laboral de la población adulta mayor en el Estado de México. Papeles de población, 15(59), 193-238. Recuperado en 29 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000500006&lng=es&tlng=es.

Oelckers, F. (2015). Emprendimiento en la tercera edad: una revisión de la situación actual, en Journal of Technology Management and Innovation, 10(3), pp. 143-153.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Cómo medir la participación cultural. Consultado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226337>

Observatorio Social La Caixa (2018). Participación cultural y bienestar. ¿Qué nos dicen los datos? Consultado en: https://observatoriosociallacaixa.org/documents/22890/112710/Observatorio_Social_laCaixa_Dossier-4_esp.pdf/4cf1940b-f2d9-cb39-7054-37c6bf22c367

Organización Mundial de la Salud (1990). Principios de higiene de la vivienda, Ginebra, Suiza Documento presentado en el 2003 en la página: <http://www.cepis.opsoms.org/bvsasv/e/iniciativa/posicion/siete.pdf>.

Paz, J. (2011). Los desafíos laborales del envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(9), 123-144. [Fecha de Consulta 20 de Abril de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827305006>

Paz, A. (2010), Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, oit. Disponible en línea: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_140847.pdf.

Pérez, P. (2004). ¿Por qué envejecemos? Cómo añadir años a la vida y vida a los años. Madrid: Eneida.

Partida, V. (2004). Migración en la vejez y reunificación familiar. En Consejo Nacional de Población, La situación demográfica de México. 2004 (pp.117-130).



Ramírez, T. (2021). El Efecto de la migración en el envejecimiento demográfico en México. Recuperado de <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/32.pdf>

Rueda, E. (2010). Apropiación de Internet en adultos en la vida cotidiana: algunas experiencias. *Virtualis* 1, 58-70.

Sánchez, D. (2015). Ambiente físico-social y envejecimiento de la población desde la gerontología ambiental y geografía: Implicaciones socioespaciales en América Latina. *Revista de geografía Norte Grande*, (60), 97-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000100006>

Silveira, A. (2003). Meio ambiente e envelhecimento: desafio e alternativas para a sociedade brasileira. Uma abordagem ecológica. *Lumen*, 9(20), 75-93.

Shanahan, D. F., Franco, L., Lin, B. B., Gaston, K. J., & Fuller, R. A. (2016). The Benefits of Natural Environments for Physical Activity. *Sports Med*, 46(7), 989-995. doi: 10.1007/s40279-016-0502-4

Sepúlveda-Loyola W., Dos Santos, R., Tricanico, Renata., Suziane, V. Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa. *Rev. perú. med. exp. Salud pública*. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342020000200341&lng=es. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.4518>.

Tomasini, S. (2005). Envelhecimento e planejamento do ambiente construído: em busca de um enfoque interdisciplinar. *Revista Brasileira de Ciências do Envelhecimento Humano*, 2, (1), 76-88.

Thompson Coon, J., Boddy, K., Stein, K., Whear, R., Barton, J., & Depledge, M. H. (2011). Does participating in physical activity in outdoor natural environments have a greater effect on physical and mental wellbeing than physical activity indoors? A systematic review. [Research Support, Non-U.S. Gov't Review Systematic Review]. *Environ Sci Technol*, 45(5), 1761-1772. doi: 10.1021/es102947t.

Villanueva, P., y Fernández, C. (2011). Las personas mayores y su entorno social, económico y cultural. Recuperado de: <https://nancyclides.wordpress.com/2011/12/22/las-personas-mayores-y-su-entorno-social-economico-y-cultural/>

Villagómez, P. (2019). El envejecimiento demográfico en México: niveles, tendencias y reflexiones en torno a la población de adultos mayores. Recuperado de: http://inger.gob.mx/pluginfile.php/1682/mod_resource/content/19/Repositorio_Cursos/Archivos/Alzheimer/MODULO_I/UNIDAD_2/El_envejecimiento.pdf



GENERAL
ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



IEPAM
INSTITUTO ESTATAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



NUEVO LEÓN
**Ciudades
Amigables**
con las Personas Mayores

Anexo (Galería fotográfica)